

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle

**PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD ENTRE LAS EDADES DE 15 A 18 AÑOS
SOBRE EL JUVENICIDIO, IMPLICACIONES EN SU DESARROLLO Y LA
IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL PARA ESTA POBLACIÓN.**

Por:

Ana Laura Vélez Vega

Bianca M. Pérez Ortiz

Indianeth Serra Gómez

**Tesis presentada a la Facultad de Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz
Lasalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico,
Recinto de Río Piedras, como requisito para obtener el grado de Maestría en
Trabajo Social.**

Esta tesis es propiedad de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser duplicada en parte o en su totalidad sin el consentimiento por escrito de la Escuela y de sus autoras.

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	i
Lista de Tablas	iv
Autorización.....	v
Resumen.....	vi
Resumen Biográfico de Autoras	viii
Página en Blanco.....	ix
Título.....	x
Dedicatorias	2
Agradecimientos	5
Capítulo I	6
Contexto personal	6
Planteamiento del problema y justificación.....	7
Propósito del estudio.....	14
Objetivos de la investigación	14
Revisión de literatura	15
Juvenicidio	15
Investigaciones en Puerto Rico	17
Investigaciones en Latinoamérica.....	18
Investigaciones en España	20
Marco teórico.....	24
Desarrollo biopsicosocial.....	24
Construccionismo social	28
Teoría crítica	30

Definición de conceptos.....	31
Metodología del estudio.....	32
Análisis cualitativo de la información	37
Verificación de categorías.....	38
Teoría fundamentada	39
Capítulo II.....	41
Introducción.....	41
Hallazgos en la investigación.....	41
Características sociodemográficas	43
Dimensiones de análisis para el grupo de jóvenes	44
Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio	44
Dimensiones de análisis profesionales de Trabajo Social.....	57
Análisis de los resultados de la investigación: significados y relaciones.....	64
Jóvenes.....	65
Profesionales del Trabajo Social.....	74
Limitaciones.....	81
Capítulo III.....	82
Reflexiones finales y recomendaciones	82
Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio y las implicaciones en su desarrollo.....	82
Importancia del Trabajo Social con la juventud	86
Recomendaciones	89
Al Colegio de Profesionales del Trabajo Social	89
A las Escuelas de Trabajo Social	89

A profesionales del Trabajo Social	89
Al Estado	90
Para futuras investigaciones.....	90
Referencias.....	92
Apéndices.....	97
Apéndice A: Carta de Apoyo Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras	98
Apéndice B: Carta de Apoyo Compañía para el Desarrollo Integral Península de Cantera.....	99
Apéndice C: Carta de Apoyo Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.....	100
Apéndice D: Carta de Apoyo para solicitar estadísticas e información	101
Apéndice E: Convocatoria para la población adolescente	102
Apéndice F: Convocatoria para profesionales del Trabajo Social	103
Apéndice G: Autorización del CIPSHI.....	104
Apéndice H: Hoja de Consentimiento Informado para padres, madres y representante legal	105
Apéndice I: Hoja de Asentimiento Informado para jóvenes	106
Apéndice J: Hoja de Consentimiento Informado para profesionales del Trabajo Social	107
Apéndice K: Guía de preguntas semiestructurada para jóvenes	108
Apéndice L: Guía de preguntas semiestructurada para profesionales del Trabajo Social	109
Apéndice M: Guía de acceso a aplicaciones	110
Apéndice N: Protocolo de emergencia o pérdida de conexión	111

Lista de Tablas

Tabla 1: Categorías, definiciones, subcategorías: Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio.

Tablas 2: Categorías y definiciones: Profesionales del Trabajo Social.

EJEMPLAR AUTORIZADO POR:

Dra. Isabel Montañez Concepción
Directora de Tesis

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito conocer la percepción de jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio que viven en comunidades de Puerto Rico con alta incidencia de violencia y homicidio en estas. Mediante este estudio se pretende conocer cómo esta percepción y/o vivencias afectan el tránsito por la etapa de la adolescencia tardía y los efectos que se podrían tener en el desarrollo físico, cognitivo y conductual de la juventud.

Impactando así sus próximas etapas de desarrollo y su construcción del mundo, sociedad y persona. Los objetivos desarrollados para esta investigación fueron (1) conocer cómo las experiencias vividas de jóvenes de 15 a 18 años, ante el juvenicidio, han incidido en su desarrollo social, educativo, cultural y económico, (2) explorar la trascendencia de la intervención del trabajo social con jóvenes de 15 a 18 años que viven en comunidades expuestas al juvenicidio, (3) indagar si profesionales del Trabajo Social que intervienen con este grupo poblacional, han considerado otros modelos profesionales y de política pública, y estrategias de intervención dirigidos a visibilizar el fenómeno planteando nuevas propuestas de prevención y acción.

La investigación ofrece un análisis sobre el desarrollo del concepto del juvenicidio. Se problematiza su invisibilización y su perspectiva individual y punitiva. Por lo que se exponen los factores psicosociales, la economía, la política, lo cultural y una visión ecológica para explicar el fenómeno bajo estudio.

Para el diseño metodológico se utilizó una metodología cualitativa con un alcance de tipo exploratorio a través de entrevistas semiestructuradas individuales. Se desarrollaron dos instrumentos para la recolección de datos en base a unas guías de preguntas abiertas. La población muestra fueron 5 jóvenes entre las edades de 15 a 18 años y 2 profesionales de Trabajo Social con experiencia trabajando directamente con la juventud. Una vez culminada la recolección de datos, se transcribieron las entrevistas usando Amber Script y se realizó el

proceso de codificación, clasificación y creación de categorías utilizando el Programa N-Vivo.

Entre los resultados obtenidos, se desprende que el tránsito por la etapa de la adolescencia tardía se ve afectado por la influencia de sus pares, familias, acceso a recursos y a una educación de calidad, participación en actividades culturales, facilidades recreativas en su comunidad, las expectativas de la sociedad y por la intervención de profesiones relacionados a la conducta humana como el Trabajo Social. Además, se reconoce la importancia de esta profesión en la intervención con la juventud para que se les provean servicios de calidad y prevención primaria.

Resumen biográfico de autoras

Datos Biográficos de Ana Laura Vélez Vega:

Se encuentra en proceso de culminación de su Maestría en Trabajo Social con enfoque en Familias y cursos relacionados al área de Comunidad. Graduada en el 2018 del Bachillerato en Psicología y Salud Mental de la Comunidad, Universidad de Puerto Rico en Cayey. Sus temas o áreas de interés son salud mental, feminismos, violencia de género, trabajo directo con las mujeres, la juventud y la musicoterapia.

Datos Biográficos de Bianca M. Pérez Ortiz:

Graduada en el 2015 del Bachillerato en Justicia Criminal con Concentración en Psicología Forense de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Carolina. Está en proceso de culminar su Maestría en Trabajo Social con enfoque en Familias y cursos relacionados al área de Administración. Los temas o áreas de interés son feminismos y masculinidades, violencias, sexualidad humana, trabajo con la juventud y las mujeres y la administración en Trabajo Social.

Datos Biográficos de Indianeth Serra Gómez:

Se graduó en el 2018 del Bachillerato en Artes con Concentración en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao. Se encuentra en proceso de culminar su Maestría en Trabajo Social con especialidad en Familias y segunda especialidad en Administración de Programas Sociales. Sus temas o áreas de interés son la niñez, la adolescencia y juventud, familias y administración en Trabajo Social.

**PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD ENTRE LAS EDADES DE 15 A 18 AÑOS
SOBRE EL JUVENICIDIO, IMPLICACIONES EN SU DESARROLLO Y LA
IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL PARA ESTA POBLACIÓN**

Dedicatoria

A la juventud de Puerto Rico, porque con sus historias de vida son capaces de construir su futuro en bienestar y motivar a otras personas a hacer lo mismo.

A mi familia, pareja y amistades, porque con su apoyo pude sostenerme en los momentos que decía que no podía más. Creyeron en mí más de lo que yo creía en mí misma y me brindaron palabras de aliento en los momentos que más las necesitaba. Sin ustedes mi aportación para con esta tesis no hubiera sido la misma.

A mis compañeras de tesis Indianeth Serra Gómez y Bianca M. Pérez Ortiz, porque desde el primer día formamos un lazo inquebrantable de entendimiento, cariño, responsabilidad y compromiso con el que se hizo posible la culminación de esta etapa.

A las profesoras de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, que con sus consejos y guía fortalecieron mi camino y me dieron las herramientas para llevar a cabo esta investigación junto a mis compañeras.

Con mucho amor;

Ana Laura Vélez Vega

Dedicatoria

A los jóvenes y amigos que han muerto a causa del juvenicidio, porque no sean objeto de prejuicios por parte de la sociedad. A mi familia, mi compañero de vida, y amistades que me han brindado su apoyo incondicional y cariño, quienes me mantuvieron motivada y enfocada en el proceso de realizar esta investigación. A la Dra. Esterla Barreto Cortés, Profesora en el curso de Análisis de la Política y Servicios de Bienestar Social de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, quien despertó el interés desde la perspectiva académica y profesional a investigar más sobre el juvenicidio.

Agradezco a mis compañeras de tesis Ana Laura Vélez Vega e Indianeth Serra Gómez porque sin ustedes esta tesis no hubiera sido posible. Por último, agradezco a todas aquellas personas que nos apoyaron y creyeron en nosotras.

Con amor;

Bianca M. Pérez Ortiz

Dedicatoria

A la juventud puertorriqueña.

Porque esta investigación visibilice que hay algo mucho más allá para identificar las razones por las que se toman las decisiones para sobrevivir.

A mi familia, compañero de vida y amistades.

Porque su apoyo incondicional, paciencia y amor han sido claves para poder llegar a donde me encuentro hoy. Gracias por creer en mí y por celebrar cada paso que doy en mi camino para alcanzar mis metas.

A mis compañeras de tesis Ana Laura Vélez y Bianca Michelle Pérez.

Porque su apoyo y compañía en este camino ha sido fundamental para poder haber llegado con éxito.

Con mucho amor y cariño,

Indianeth Serra Gómez

Agradecimientos

Luego de varios semestres, de los cuales batallamos con los retos que puso en nuestro camino el Covid-19, queremos a través de este espacio agradecer a todas aquellas personas que hicieron que la realización de esta investigación fuera posible. Primeramente, agradecemos a la Dra. Isabel Montañez Concepción por desempeñarse como directora de nuestra tesis. Estamos agradecidas por su tiempo y dedicación ante el cambio inesperado que nos llevó a trabajar en una modalidad virtual.

Es importante destacar que estamos agradecidas con la población de adolescentes que fueron partícipes de este proceso investigativo, como también con la población de profesionales del Trabajo Social. Sin su colaboración y conjunto de experiencias el resultado de esta investigación no hubiera sido posible. A la población de adolescentes, por interesarse de forma voluntaria a participar de investigaciones que serán de su beneficio. A la población de profesionales del Trabajo Social, porque en sus manos está el trabajo y pertinencia en enfocar nuestros esfuerzos con el trabajo para la juventud.

A las Trabajadoras Sociales, Mónica Ponce Caballero, Coordinadora de Prácticas Universitarias/Trabajadora Social del Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE), Katherine Nieves Directora de Programas del Proyecto Península de Cantera, Emma Beniquez y la Dra. Mabel López del Colegio de Profesionales del Trabajo Social del Puerto Rico, gracias por proveernos la oportunidad de llegar a cada persona que participó de esta investigación.

Capítulo 1

Contexto Personal

La violencia en las calles es un problema que afecta a nuestra población, aún más a la juventud, que se encuentra en pleno desarrollo y transición hacia una vida independiente. Dicha transición puede ser complicada, cuando se encuentran bajo un estado de precariedad, tanto social, económica y cultural. Al crecer en un ambiente rodeado de mucha violencia entre jóvenes y expuestas a noticias sobre homicidios, con miedo a que algunas de nuestras amistades fueran víctimas de asesinato. Observábamos a diario jóvenes, adultos, viejos con adicción a sustancias controladas; se escuchaban intercambios de tiros en diversos residenciales; en nuestras propias comunidades y escuelas, veíamos cómo nuestras amistades optaban por robar o trabajar en los puntos de drogas, e incluso muchas veces entraban en este tipo de trabajo que los llevaba a la muerte.

Aunque, siempre hemos percibido que hay una problemática sobre este asunto, es una situación que no se problematiza, y no se analiza la raíz, solo se resuelve a través de más violencia. En otras palabras, se invisibiliza y se ve como algo “normal” que pasa día tras día. Por otro lado, vemos cómo la sociedad juzga, no analiza lo que sucede y piensa siempre que la culpa es de la juventud. Muchas veces no tienen otra opción, lo aprenden desde la niñez, otros lo hacen por necesidad, falta de recursos o dificultad de acceso a ellos. Si el Estado tomara acción enfocado en las causas del problema, se podrían reducir grandemente los homicidios y más aún, se podría prevenir que la juventud escoja esta opción. Para que esto no suceda, debe existir una educación de mejor calidad, acceso a diversas modalidades de educación formativa conducente al empleo y acceso al mercado laboral.

La sociedad en la que estamos inmersos, no se cuestiona el por qué suceden estas cosas, lo que lleva a que a nadie le importe y al que sí, guarde silencio. Es de suma importancia investigar las variables presentes, que provocan que, a temprana edad, como víctimas o participantes, esta población esté vulnerable ante actividades realizadas al margen de la ley. Debemos problematizar y analizar desde diversas perspectivas, hacer visible la situación, buscar alternativas, sin apresurar la conclusión que coloca sobre la persona la responsabilidad de lo que acontece. Dicho de otro modo, debemos hacer una serie de preguntas tales como: ¿por qué está sucediendo dicha situación?, ¿por qué no cuestionamos estos hechos?, ¿por qué siempre escuchamos cada vez que muere una persona joven: “ah, es que andaba en malos pasos”?, ¿qué lleva a la juventud a “andar en malos pasos”?, ¿cómo fue la niñez de estas personas?, ¿dónde viven?, ¿cómo crecer en una comunidad donde la alta incidencia de violencia influye en el futuro? A través de nuestras vidas, han surgido muchas de estas interrogantes y aunque ahora podemos conocer que mucho tiene que ver con el modelo económico, estructura social, estructura familiar, código de conducta social, exclusión, entre otras variables, aún tenemos la curiosidad de indagar cómo modificar el entorno referente a la sociedad y el Estado.

Planteamiento del problema y justificación

En los pasados años hemos sido testigos de un mar de noticias con relación a la muerte de jóvenes a manos de la violencia o la participación en actos violentos. Debemos hacer notar la cantidad de titulares de noticias como: “Asesinan joven de 18 años en Caimito” (Metro PR, 2019a), “Menor asesinado en Luquillo fue víctima de pelea entre mujeres” (Metro PR, 2019b), “Asesinan a un joven de 19 años en Arecibo” (El Nuevo Día, 2019a), “Matan a tiros a un joven de 18 años en Santurce” (El Nuevo Día, 2019b), “Menor y secuaz a prisión por presunto asesinato en Florida” (Telemundo, 2019), entre otros casos. Es inevitable preguntarse por la cantidad de casos que no salen a la luz pública. Al momento, la mayoría de

estos casos no se han esclarecido y se desconocen los motivos de tales asesinatos. En lo que se puede coincidir es que, en cada una de estas noticias, hubo jóvenes víctimas y victimarios. Los que sobreviven a esta violencia, diariamente se encuentran temiendo por sus vidas. Esto les ocurre en distintos escenarios: cuando salen de la escuela, cuando asisten a actividades sociales, en actividades deportivas, entre otras.

Las estadísticas brindadas, a petición nuestra a través de correo electrónico, por el Negociado de la Policía de Puerto Rico indican que, en el 2019, 264 féminas y 984 varones entre las edades de 15 a 17 años han cometido faltas tipo A y B¹. Entre los pueblos con mayor incidencia de faltas cometidas por menores se encuentran Aguadilla (293), Ponce (234), Arecibo (222), Bayamón (204) y San Juan (137) (los datos no estaban disponibles al público al momento de la petición). En cuanto a las muertes por asesinato es importante mencionar que la cantidad en estas edades, fueron seis (6) varones. Como dato interesante deseamos destacar que las estadísticas ofrecidas presentan la muerte de 86 varones entre las edades de 18 a 24 años que, aunque superior a las de nuestro estudio podrían estar relacionadas con esta etapa crucial de la adolescencia tardía donde lo esperado es la creación de la identidad y juicio.

Rey-Hernández y Hernández-Angueira (2014), exponen que

Puerto Rico quizás es el único territorio donde hay más puntos de drogas que escuelas, donde se ha evidenciado que existe toda una estructura de poder y comando sobre muchos de estos territorios y donde jóvenes menores de edad participan en los mismos, como ha quedado demostrado (p.47).

¹ Tipo A: faltas graves (asesinatos, violaciones, ley de armas, robo, entre otras), Tipo B: faltas menos graves (ley 22, embriaguez, mirón...)

Por tal razón, la juventud puertorriqueña está expuesta a niveles altos de violencia que los puede llevar a una muerte causada por personas en su misma etapa de desarrollo. De ahí la cantidad de jóvenes victimarios por cuestiones de sobrevivencia, ya sea por falta de recursos económicos, por obligación u otros factores que los llevan a escoger este camino. Valenzuela (2019) menciona que:

El juvenicidio se refiere al acto límite que arranca la vida de la persona, pero ese acto límite no surge del vacío, ni aparece de manera repentina como rayo sobre cielo sereno, sino que es producto y conclusión de diversas formas de precarización económica, social, cultural e identitaria de jóvenes que devienen prescindibles a partir de su situación social y sus repertorios de identidad (p. 65).

Para la juventud esta violencia es su diario vivir, fomentando la sobrevivencia ante la precariedad. El entorno que propicia la actividad delictiva que describen Rey-Hernández y Hernández-Angueira (2014) existe en virtud de la realidad social y ha moldeado la actividad que conduce al homicidio que nos describe Valenzuela (2019).

La juventud puertorriqueña que se desarrolla al interior de las comunidades o sectores descritos como vulnerables a la actividad delictiva, se encuentran decidiendo entre sobrevivir formando parte de esta violencia o alejándose de ella. En cualquiera de las opciones, podemos visualizar un mecanismo de autoprotección, que emerge de la naturaleza humana. Es un problema social arraigado en la violación del derecho a la vida, a estar y sentir protección, a vivir situaciones que lleven al bienestar, a vivir sin violencia, al igual que tiene su base en la desigualdad y la pobreza. Como se menciona en la Constitución de Puerto Rico, Artículo II, Sección 7 y 8: “Se reconoce como derecho fundamental del ser humano el derecho a la vida, a la libertad y al disfrute de la propiedad” y “Toda persona tiene derecho a

protección de ley contra ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada o familiar”.

El Instituto de Desarrollo de la Juventud citado por González (2019), resaltó que:

De acuerdo con el más reciente Perfil de los Niños y las Niñas en Pobreza, seis de cada 10 niños de entre 0 a 17 años en la Isla viven bajo los niveles de pobreza. Esto se ha mantenido con una tendencia al alza de 56% a 58% en los pasados años (párr. 11).

Según expertos en el tema de pobreza y criminalidad, hay una correlación directa entre estas que:

... creen que el fenómeno de los niños criminales constituye un reto de muy difícil manejo para las autoridades y para la sociedad, pero la solución empieza mirándolo en su contexto, de manera que se pueda ver de dónde surge y pueda trabajar con las causas y no solo con los síntomas (Torres Gotay, 2017, párr. 3).

La exposición diaria ante esta violencia lleva a la juventud a tomar medidas extremas para poder sobrevivir. Entre estas medidas se encuentran: el dejar de asistir a la escuela, buscar refugio con familiares en Estados Unidos con una baja probabilidad de regresar a Puerto Rico, trabajar para el narcotráfico y lo que esto conlleva, entre otras. Por tal razón, es de suma importancia conocer qué piensan sobre las muertes diarias de sus contemporáneos, cómo sobreviven y qué elementos en sus vidas les afecta. Como parte de la ciudadanía, el Estado debe garantizarles poder vivir sus etapas de desarrollo asegurando la protección, sin tener que enfrentar la posibilidad de morir a consecuencia de una violencia no esperada, de manera que puedan proyectarse hacia sus metas de manera exitosa.

En España, Mediavilla (2018) expone que la adolescencia es la etapa de la vida que presenta muchos riesgos, en especial para los varones. Indica que, a partir de los 15 años, en el género masculino, la mayoría de las muertes son por accidentes de circulación y la violencia interpersonal, que es de lo que se habla cuando mencionamos juvenicidio. A pesar de que la mortalidad masculina es mucho mayor, es un asunto que no se problematiza más allá de tratar de atacar el problema a través de campañas políticas, que como hemos podido observar año tras año, no han solucionado nada. Por otro lado, menciona que la inclinación por la vida peligrosa tiene consecuencias para toda la vida.

Los hombres son los responsables de la mayoría de los delitos que se cometen. En particular, una pequeña fracción de ellos, entre el 30% y el 40% de los condenados por delitos no relacionados con las drogas, concentran gran parte de las infracciones. (Mediavilla, 2018, párr. 3).

Explica que las razones por las cuales los varones participan más en actos delictivos son muy variadas, van desde elementos socioculturales, elementos biopsicológicos y hasta la forma de reaccionar a amenazas ambientales. Existen además unos factores de oportunidad, que son mayores para los hombres, ya que durante la adolescencia se exponen más al ambiente del barrio o a ambientes donde se produce más violencia que en otras comunidades.

Enfrentamos un problema social que incide en lo cultural, lo económico, la educación, entre otros determinantes sociales. Un ejemplo cultural, es la variedad de canciones difundidas por artistas del género musical rap y el reggaetón, siendo algunas las que visibilizan el problema, mientras otras explican la euforia de formar parte del narcotráfico. Estos géneros musicales exponen a través de sus canciones que hay más puntos de drogas que escuelas, el poder que sienten al utilizar o cargar un arma blanca o de fuego, la medición de la masculinidad con la cantidad de dinero que tienen, las consecuencias de participar en estas

actividades ilícitas, entre otras temáticas. Tener la oportunidad de investigar desde las voces de la propia juventud que día a día, aunque no delinquen, viven, ven y escuchan la violencia en sus comunidades, nos dará una oportunidad de visibilizar y problematizar estos actos desde una perspectiva diferente. Se trata de escuchar sus historias y auscultar cómo puede la violencia afectar su desarrollo. La información obtenida en esta investigación será de gran importancia para desmitificar lo que por costumbre se dice sobre esta población y visibilizar una problemática que le priva la vida a jóvenes diariamente.

En el aspecto educativo, en un informe realizado por Zubillaga et al. en Valenzuela (2019), mencionan que nos enfrentamos a un problema de acceso a una buena calidad educativa que garantiza el desarrollo integral de las personas de forma equitativa. “La educación promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza” (Banco Mundial, 2020, párr. 1). El acceso al sistema educativo puede marcar una gran diferencia en la trayectoria de vida en la etapa de la niñez. Por lo que, la UNESCO lucha por el acceso a la educación, la cual constituye un derecho humano fundamental y “tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible” (UNESCO, 2021, párr. 1). La Educación está ligada a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es uno de los principios en la Agenda Mundial Educación 2030 y es el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4. A pesar de que es tan importante, existen muchas personas privadas de la oportunidad de estudiar o de tener una educación de calidad.

En Puerto Rico, en el primer semestre del año académico 2019-2020, se registró una deserción escolar de 8,719 jóvenes, incluyendo educación primaria, educación especial y educación secundaria. Entre las razones por las cuales hay más deserción escolar están: ausencias excesivas, darse de baja en la matrícula para estudiar en un programa acelerado o

alternativo y, se esperaban y no llegaron (Departamento de Educación, 2020). Esto muestra una gran preocupación, tanto en Puerto Rico como a nivel mundial sobre cómo un factor tan importante como la educación puede incidir y tener efectos consecuentes en el desarrollo integral de la juventud. En el informe hecho por Zubillaga et al. citado en Valenzuela (2019), mencionan que el deterioro social y económico del país, incide en la desventaja que experimenta esta población en el mundo laboral y económico, explica que cuatro de cada cinco jóvenes comienzan a trabajar antes de los 15 años, y en muchos casos, aunque les pagan el salario mínimo, no lo ven porque trabajan a tiempo parcial para poder estudiar. Como estudiantes universitarias, hemos observado y otras experimentado, tener que trabajar para poder sufragar los gastos universitarios y otros gastos personales, por lo que puede esperarse que la juventud, ante la escasez de oferta de empleo, prefiera recurrir a opciones de mercado laboral ilegal, lo que puede llevar al juvenicidio.

A raíz de esta investigación pretendemos destapar una realidad invisibilizada, de la cual vivimos inconscientes y nos hacemos de la vista larga, por tal razón no se considera atenderla como un problema a causa de unos factores sociales, económicos y culturales, sino que se atiende como algo superficial tratando de desarticular los puntos de drogas instaurando más violencia institucional. Hemos observado año tras año cómo arrestan personas y hacen operativos donde se llevan en ocasiones a más de 35 personas, pero, de la misma forma hemos observado cómo la ola de asesinatos cada año va en aumento. Esta investigación busca escuchar la voz de jóvenes que, sin importar su estatus o condición social, se encuentran inmersos a diario en medio de las tensiones de su comunidad, donde la noticia diaria gira en torno a la violencia entre jóvenes. Más allá de su comunidad, a la población puertorriqueña le toca escuchar las noticias, en las que sobresalen los homicidios o violencias, lo que produce un estigma adicional a las comunidades marginalizadas. Conocer cómo esta población ve su

realidad, desde su propia voz, será una contribución sumamente importante a las escasas investigaciones que se han hecho en Puerto Rico sobre el juvenicidio.

Propósito del estudio

Esta investigación tiene el propósito de conocer la percepción de jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio que viven en comunidades de Puerto Rico con alta incidencia de violencia, ante la manifestación de las diversas expresiones de violencia y homicidio en estas. Mediante este estudio conoceremos cómo esta percepción y/o vivencias afectan el tránsito por la etapa de la adolescencia tardía, en la que se encuentra esta población. Esto, con el fin de mostrar cómo estas vivencias podrían tener un efecto a través del desarrollo físico, cognitivo y conductual de jóvenes, impactando así sus próximas etapas de desarrollo y su construcción de mundo, sociedad y persona.

Por otro lado, es importante enfatizar que no hay investigaciones sobre el concepto del juvenicidio en Puerto Rico, por lo que es pertinente abrir un espacio investigativo en el cual se obtenga y se analice información referente a este tema. Como mujeres profesionales del Trabajo Social en formación nos surgió el interés de conocer cómo la profesión está abordando esta realidad en su intervención con esta población, ya sea mediante el trabajo comunitario, directo o de las políticas sociales impulsadas. Aunque la profesión históricamente ha trabajado con las comunidades vulneradas por la pobreza, exclusión y criminalidad, es el juvenicidio otra vista a los conceptos asociados al crimen juvenil, razón para querer conocer su aproximación al mismo.

Objetivos de la investigación

Conocer cómo afecta el juvenicidio a jóvenes de 15 a 18 que viven en comunidades descritas como vulnerables, afectadas por la actividad criminal entre y hacia este grupo poblacional. Además, conocer la percepción sobre el juvenicidio entre jóvenes de 15 a 18 años que viven en estas comunidades.

1. Conocer cómo las experiencias vividas de jóvenes de 15 a 18 años, ante el juvenicidio, han incidido en su desarrollo social, educativo, cultural y económico.
2. Explorar la trascendencia de la intervención del trabajo social con jóvenes de 15 a 18 años que viven en comunidades expuestas al juvenicidio.
3. Indagar si profesionales del Trabajo Social que intervienen con este grupo poblacional, han considerado otros modelos profesionales y de política pública, y estrategias de intervención dirigidos a visibilizar el fenómeno planteando nuevas propuestas de prevención y acción.

Revisión de Literatura

Nuestra revisión de literatura se aborda desde dos vertientes; explorar sobre el concepto novel de juvenicidio y conocer investigaciones nacionales y externas que abordan datos sobre dicho fenómeno.

Juvenicidio

El juvenicidio es un término que tuvo su origen en la pasada década, el cual encuentra su raíz en el concepto del feminicidio. Sin embargo, no ha sido acuñado por la corriente académica en países de Latinoamérica ni en Puerto Rico. No obstante, algunos académicos en sus escritos han utilizado el término buscando darle luz a esta problemática social.

Valenzuela (2019) es el primer académico en utilizar el término en sus escritos, desarrollando el concepto en base a cuatro objetivos: los que van dirigidos a visibilizar la cantidad de

jóvenes asesinados en América Latina, visibilizar los determinantes sociales que incrementan la posibilidad de ser asesinados, crear propuestas y estrategias, políticas y académicas para la mitigación de estos asesinatos y, por último, identificar las causas.

Salazar (2015) señala el juvenicidio y juvecidio como dos términos con distintos significados. El juvecidio lo describe como “la muerte de jóvenes por eventos violentos” (Salazar, 2015, p. 163) y el juvenicidio representa a la persona joven que “no es solo una víctima, sino también un autor central en la generación de la violencia considerando intencionalidad, causalidad e imposición.” (Salazar, 2015, p. 163). Con estas definiciones debemos enmarcar la importancia de nombrar esta violencia en Puerto Rico, buscando visibilizar esta problemática. En fin, es importante destacar que la raíz del problema no es la persona sino todos los determinantes sociales que están imbricados como el Estado, la economía, la pobreza, la falta de acceso de servicios, entre otros.

El término juvenicidio se utiliza para aglutinar distintas violencias que llevan a las muertes ocurridas en Latinoamérica, de parte del gobierno, narcotráfico, entre jóvenes y otras modalidades. Uno de los eventos que marcó el inicio de la utilización de esta palabra fue la desaparición de los 43 estudiantes jóvenes de Ayotzinapa en México en el 2014, en el cual se destaca que fue una violencia perpetrada por el gobierno. Valenzuela (2019) menciona que en los escenarios donde se da el juvenicidio, se definen por las situaciones de precariedad en las que vive la juventud. Incluyen escenarios de precariedad económica, donde tienen que dejar la escuela para trabajar o emigrar a otro país. Otro aspecto importante que discute Valenzuela (2019) es la violencia institucional. Explica que esta se manifiesta en biopolítica, a la que hemos definido como estrategias de poder que buscan controlar el cuerpo (jóvenes) en la adolescencia tardía, destacando: “la significación corporal, sexualidad, prohibición y penalización del aborto, esterilizaciones forzadas, violencia obstétrica, disposiciones

eugenésicas, imposición de patrones estéticos, marcos prohibicionistas” (Valenzuela, 2019, p. 59). Además de la violencia estructural, la juventud está expuesta a la violencia en las comunidades, por ejemplo, a través del narcotráfico con las gangas, los “corillos” o los combos y la propia comunidad.

Investigaciones en Puerto Rico

En Puerto Rico la segunda fase de la investigación, *La Trata de Personas: Una forma moderna de esclavitud en Puerto Rico*, financiada por la Fundación Ricky Martín define las muertes de este grupo poblacional víctimas del narcotráfico como parte de la explotación a menores generada por organizaciones criminales (Rey-Hernández y Hernández-Angueira, 2014). La investigación busca las causas de la trata humana en Puerto Rico y cuáles son sus modalidades. Esta fue de corte cualitativo, utilizando la entrevista a profundidad con líderes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) que albergan y trabajan con jóvenes. Además, entrevistaron a menores en la etapa de la adolescencia que están expuestos a las distintas modalidades de trata humana en la Isla. Los investigadores llegaron a la conclusión de que es evidente la precarización, la violación de derechos humanos, la falta de políticas públicas dirigidas a abordar el problema y la importancia de visibilizar y levantar la voz ante la trata humana a través del narcotráfico.

En su investigación, Cotté (2015) expone la invisibilización de la muerte de jóvenes provenientes de sectores con un nivel socioeconómico bajo. La metodología utilizada fue el estudio de caso del asesinato de Nicole Muñoz Martínez y las experiencias de familiares de varones asesinados. Recalca la frase de *unos muertos valen más que otros*, refiriéndose a cómo la sociedad y la prensa dan más importancia a la muerte de jóvenes en un nivel socioeconómico alto y no participantes del narcotráfico. En esta investigación halló algunos

discursos que inciden alrededor de los asesinatos de jóvenes como: “pérdida de valores, de salud mental, del respeto a la vida, del narcotráfico” (Cotté, 2015, p. 147). Menciona cómo los discursos inciden en la invisibilización de la juventud asesinada y cómo los medios de comunicación se posicionan del lado de las personas de la misma clase social. Esto deja olvidado a quienes mueren por juvenicidio y están en riesgo de escoger ese camino.

Investigaciones en Latinoamérica

En su investigación, Valdenegro (2005), trae la perspectiva de la delincuencia como un fenómeno social, ya que afecta a toda la sociedad, directa o indirectamente. Menciona que este fenómeno se analiza y se aborda desde lo individual y no desde una visión ecológica. Se visualiza como a un enemigo (lógica militar) a quien atacar. Si pensamos a qué se parece esta forma de visualizar la delincuencia, podemos compararla con las campañas que traen aspirantes a la gobernación en Puerto Rico y que han implementado las personas en puestos de gobernanza, como lo fue *Mano Dura Contra el Crimen*, que estuvo muy lejos de erradicar las violencias en las calles y la delincuencia. En este estudio realizado en Chile, se analizó la relación entre varias variables como: participación social, anomia subjetiva, apoyo social percibido, locus de control y percepción de ser objeto de prejuicio, en relación con la variable infracción de ley. La investigación se realizó en las comunas de La Calera, Viña del Mar y Valparaíso, con una muestra de 70 jóvenes; 29 tenían antecedentes con la ley, y 41 no presentaban infracciones de ley. Las edades fluctuaron entre 13 a 17 años. El objetivo era estudiar los factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil, propone que se entienda la delincuencia desde una perspectiva multidimensional y no explicada desde una sola perspectiva.

Valdenegro (2005), explica el fenómeno de la delincuencia juvenil, desde una perspectiva psicosocial, la cual establece que se deben incluir tanto los elementos del nivel

social e individual. La perspectiva psicosocial se sitúa en la interacción entre el individuo y la estructura social, concibiendo una dinámica mutua. Además, propone explicar la delincuencia juvenil desde un modelo multidimensional, en el cual cada nivel tiene factores asociados interactuantes, esto permite “enmarcar el fenómeno en los procesos propios del contexto sociocultural en el que se desarrolla, con sus particulares características” (Valdenegro, 2005, párr. 6). Las variables consideradas en su investigación son: 1. anomia subjetiva, (la falta de estructura que se percibe del espacio, del tiempo colectivo, del orden social y del lugar que ocupan los individuos dentro de este); 2. apoyo social percibido, (conjunto de contactos personales por medio de los cuales el individuo intercambia apoyo afectivo, información y contactos sociales); 3. participación social, (nivel donde los individuos usan los medios sociales); 4. locus de control, (dimensión a la cual se le atribuye categorizar las causas de los eventos externos e internos); 5. percepción de ser objetos de prejuicio, se define como una actividad negativa y hostil hacia determinado grupo, la cual afecta la autoconciencia del propio grupo ya que se sienten perjudicados; estas permitirían ampliar una posible explicación al juvenicidio como problemática social. (Valdenegro, 2005)

En el estudio de Valdenegro (2005), se encontró que los factores que inciden en la infracción a la ley son: la variable de la participación social, esta explica que jóvenes no infractores tienen mayor integración en la escuela, acceso a diversas oportunidades en el mercado laboral y pertenecen a organizaciones comunitarias. A su vez, estos factores se tornan protectores ante la delincuencia juvenil. En la variable de apoyo social percibido, sucede algo similar, en jóvenes no infractores que cuentan con redes de apoyo efectivas, mayormente en el contexto familiar y de pares. En cuanto a la variable de la percepción de ser objeto de prejuicio, tienden más a percibir prejuicios por gran parte de las instituciones del Estado y por la sociedad como delincuentes. Se convierte en una manera de contribuir a la reproducción del fenómeno de delincuencia juvenil e incide en la identidad que la persona

menor de edad está desarrollando, debido a que puede llegar a creer que siempre incurrirá en delitos y no tiene otra opción en la vida.

Finalmente, entre los hallazgos más sobresalientes se encontró que el grupo no infractor tiene mayor participación en lo que se traduce como mayores oportunidades para realizar actividades culturales o que fomenten su desarrollo humano en los diferentes ámbitos. Por otro lado, mencionan la importancia de contar con un apoyo social percibido, se refiere a que tienen redes de apoyo, entre la familia y amistades, que les brindan apoyo emocional y soporte ante las decisiones que puedan elegir. Por último, en la variable de la percepción de ser objeto de prejuicio, concluye Valdenegro (2005), que al estar en pleno desarrollo de su identidad y del desarrollo de su personalidad, un prejuicio puede causar un efecto negativo en este proceso, manteniéndose dentro del estereotipo de “delincuente”. Pueden llegar a hacerse la idea, que esta es su única opción o camino a seguir, porque ya su historia y su destino estaba escrito de esa forma.

Investigaciones en España

Caballero (2014) explica posibles factores que dan paso al juvenicidio. Por ejemplo, en la escuela marxista, se parte de la teoría del etiquetamiento. La misma establece “que los comportamientos desadaptados y delictivos emanan de la lucha de clases”, se menciona que las normas sociales se establecen por la clase dominante y estas subyugan a la clase proletaria. Llega a la conclusión que la delincuencia o violación a las normas son una forma de contradecir y hacerle frente al capitalismo. El investigador menciona que la sociedad determina los roles sociales, las expectativas y las representaciones; cuando no se asumen dichas representaciones, la sociedad juzga, condena y cataloga como personas desadaptadas o delinquentes. Se recalca la importancia de la intervención preventiva y la educación, lo que sería un paradigma para evitar el juvenicidio, la delincuencia juvenil y la violencia. Por otro

lado, propone hablar sobre la marginalidad o la marginación. La marginalidad indica una condición social que implica y presupone la marginación, y que en ocasiones la provoca. La marginación es el proceso social en que como individuos y grupos se encuentran aislados de forma negativa dentro del sistema social en el que viven, y del cual desarrollan una dependencia.

Entre los factores que Caballero (2014) menciona, se encuentran algunos de los elementos que estaremos desarrollando en el transcurso de nuestra investigación. En primer lugar, menciona la perspectiva económica, la cual supone la poca o nula participación en los procesos de producción, por consiguiente, va atada “a los procesos de precariedad laboral, ocupacional, inestabilidad remunerativa, debilidad social, inferioridad de estatus, pobreza, dificultad de acceder a los bienes y servicios públicos”, (Caballero, 2014, p.17) entre otros. Esto lleva a algunas personas a la ilegalidad o actitud adversa al sistema social. En segundo lugar, menciona la perspectiva política, que denota un sentimiento de debilidad política y se dificulta la innovación creativa, se vincula con la desconfianza en las instituciones. En tercer lugar, menciona la perspectiva psicológica que, aunque no es uno de los principales enfoques de nuestra investigación, también incide en la conducta de las personas desde su individualidad, ya que se le atribuye las características del desinterés, la indiferencia, el cinismo, a la falta de metas y de un proyecto para su futuro. Debemos cuestionarnos de dónde nace el hecho de que una persona en la etapa de desarrollo de la adolescencia tardía llegue a estas prácticas y a un estado de conformismo. En cuarto lugar, menciona la perspectiva cultural, incluyendo así la ausencia de raíces y de modelos de referencia e identificación, explosión de sistemas alternativos y de subculturas, lo cual lleva a que se formen las llamadas gangas. Por último, se encuentra la perspectiva ecológica, que se refiere a las personas o grupos que viven lejos del lugar donde están organizados o donde realizan los actos delictivos. En la perspectiva ecológica, se hace una mirada a todos los aspectos ecológicos

que unidos llevan a que jóvenes puedan convertirse en delincuentes, tales como: la pobreza, la privación de la escuela y de la cultura, la emigración, la pérdida de identidad, la rebelión de los lugares tradicionales de la convivencia y al relajamiento del control social (Caballero, 2014). Profesiones como, por ejemplo, el trabajo social, exploran cómo las personas interactúan con su medio ambiente a través del modelo generalista con enfoque biopsicosocial, fortalezas y empoderamiento.

Por otro lado, Caballero (2014) habla de la persona transgresora en la etapa de la adolescencia tardía como marginada, víctima del sistema social. Explica citando a Funes (1996), los factores que han provocado que las personas piensen que son molestas y peligrosas son:

vivir, crecer y madurar en condiciones difíciles; estar especialmente afectados por la crisis de sistemas de sociabilidad; menores con una historia problemática con la institución escolar; vivir un momento evolutivo difícil o conflictivo; padecer alguna problemática que agudice las situaciones; y recibir respuesta inadecuada o marginadora del conjunto de sistemas sociales que los atiende (Caballero, 2014, p. 20).

Se observa que el juvenicidio está implicado en la precariedad en diversos factores. Para fines de nuestra investigación estaremos destacando los factores sociales, culturales y económicos, como un intento de otorgarle otra mirada al juvenicidio y desde las voces de la juventud que está inmersa en comunidades de alto riesgo. No obstante, el que se perciba a la persona marginada como alguien que no puede adaptarse a una norma o regla establecida por otro y como consecuencia se castigue o se intente cambiarlo, no es correcto. Esto, debido a que no debemos enfocarnos solo en cómo la otra persona “no se adapta” a lo que es la norma

para quien la creó, sino, podríamos enfocarnos en cambiar la manera en la cual se sigue la norma, para que pueda ser útil para la persona “inadaptada”.

Caballero (2014) realizó 4 estudios, dentro de su investigación. En el primer estudio, se analizaron 585 instrumentos aplicados a jóvenes infractores, entre las edades de 14 a 21 años, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, España. El propósito era analizar la validez y fiabilidad del instrumento llamado VYDA (Violencia y delincuencia autoinformada) para adiestrar a educadores y agentes sociales sobre cómo identificar conductas delictivas, optimizar su intervención y reducir factores de riesgos. Luego de un análisis factorial exploratorio hallaron que la prueba fue estadísticamente significativa y aceptable para su propósito. El segundo estudio, se centró en el análisis de las características personales, medidas judiciales y delitos cometidos. El propósito era establecer conclusiones para definir un modelo predictivo de la delincuencia y violencia juvenil. Hallaron que por rango de edad la conducta delictiva es una característica más propia de los varones. En el contexto cultural son más los varones que están en un ambiente que se denomina “en riesgo” y la clase social baja es superior en los varones. Por otro lado, reflejan que los delitos graves o muy graves, en su mayoría son causados por varones, por lo que tienen medidas de privación a la libertad más restrictivas. Un 51.8 por ciento de la muestra forma parte de minorías étnicas ubicadas en zonas desfavorecidas o en contextos de riesgo y marginalidad. En el tercer estudio, utilizaron las respuestas de la prueba VYDA, de la misma muestra del primer estudio, con el propósito de analizar los delitos cometidos y las medidas judiciales que cada joven ejecuta según el delito. Hallaron que hay un equilibrio entre sanción, reeducación y reinserción con las medidas judiciales para cada tipo de delito, afirmando que la juventud comete todo tipo de delitos. Por último, en el cuarto estudio se analizan los factores de socialización de la misma muestra. Se administró una prueba estandarizada llamada BAS III, con la cual se analizan las variables de consideración social, autocontrol, retraimiento social y liderazgo. Entre los

hallazgos observaron que los varones tienen mayor retraimiento social, aunque no pertenezcan a grupos en los que haya una dinámica de violencia, mientras que las féminas presentan mayores niveles de autocontrol, al igual que la variable de liderazgo.

Marco Teórico

Desarrollo biopsicosocial

Esta investigación busca conocer cómo afecta el juvenicidio a la población en la etapa tardía de la adolescencia. Estaremos explorando diversos marcos teóricos que describen la conducta esperada, la manera en que utilizan sus capacidades para vivir, superar esta etapa y el desarrollo de las competencias en la transición a la adultez. La etapa de la adolescencia se extiende entre los 10 a 19 años. Los teóricos del desarrollo la subdividen en diferentes estadios según el proceso de desarrollo físico y cognitivo. En cuanto al desarrollo físico, el proceso mayormente conocido y notable por el que pasa la juventud es la pubertad. La misma consiste en un “proceso llega a la madurez sexual o fertilidad, es decir, la capacidad para reproducirse” (Papalia et al, 2017, p. 323). Según Papalia (2017), durante la adolescencia existe un notable crecimiento que implica el aumento rápido de la estatura, peso, crecimiento muscular y óseo. En cuanto a las niñas por lo general, la pubertad empieza entre las edades de 9 años y medio y 14 años y medio y en los niños entre los 10 y medio y los 16 años. Además, entre la pubertad y la adultez temprana tienen lugar cambios en las estructuras del cerebro involucradas en las emociones, el juicio, la organización de la conducta y el autocontrol. Como dato relevante al tema, el Tribunal Supremo de Estados Unidos de América en 2005, utilizando esta información científica, dictaminó que “la pena de muerte era inconstitucional para un asesino convicto que tuviera 17 años o menos en el momento en que se cometió el delito” (Mears, 2005, citado en Papalia et al., 2017, p. 329).

Por esta razón, cabe mencionar la similitud entre adolescentes con personas adultas, lo que se evidencia mediante “la planeación, el razonamiento, el juicio, la regulación emocional y el control de impulsos” (Papalia et al., 2017, p. 330). Estos poseen

sistemas corticales frontales asociados con la motivación, la impulsividad y la adicción puede ayudar a explicar por qué los adolescentes tienden a buscar emociones y novedad y por qué a muchos de ellos les resulta difícil enfocarse en metas a largo plazo (Bjork et al., 2004; Chambers, Taylor y Potenza, 2003, citado en Papalia, 2017, p. 330).

Por lo que podría explicar el involucramiento de adolescentes en actividades y conductas de riesgo.

Es de suma importancia la realización de actividades y experiencias que promuevan el desarrollo, según ACT for Youth, 2002, citado en Papalia, (2017), esto promueve la ejercitación del cerebro incrementando el aprendizaje para ordenar sus pensamientos, entendimiento de ellos; pensamientos abstractos y el control de impulsos con el fin de que sienta las bases nerviosas que les servirán a través de toda su vida. En cuanto al desarrollo cognitivo, Papalia (2017) indica que las personas jóvenes procesan información con mayor velocidad y aunque sus pensamientos son vistos como inmaduros, muchos son capaces de adentrarse en el razonamiento abstracto y elaborar juicios morales complejos, como también de desarrollar la capacidad de planificar un futuro más realista.

La Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg (1969), describe el desarrollo de la elaboración de los juicios morales (citado en Papalia, 2017). Estos se producen a partir de la generación de conflictos morales en las personas, en base a sus valores y creencias. Kohlberg

estableció tres niveles en el desarrollo moral; los adolescentes se encuentran en el nivel tres, el cual consiste en la moralidad de los principios morales autónomos. En este nivel

la persona reconoce la posibilidad de un conflicto entre dos patrones aceptados socialmente y trata de decidir entre ellos. El control de la conducta ahora es interno, tanto en los patrones observados como en el razonamiento acerca de lo correcto y lo incorrecto. Los juicios están basados en lo abstracto y por principios personales que no necesariamente están definidos por las leyes de la sociedad (Casado & García, 2016, p.5).

Por otro lado, para Jean Piaget (1936) citado en Papalia (2017), la juventud se encuentra en el nivel más alto del desarrollo cognoscitivo y operaciones formales, debido a la perfección de la capacidad del pensamiento abstracto. “Muchos adolescentes mayores y adultos -quizá entre una tercera parte y la mitad- parecen incapaces de pensar de manera abstracta tal como lo definió Piaget (Gardiner y Kosmitzki, 2005, citado en Papalia et al., 2017, p. 341). Esto explica la razón por la que, en la adolescencia, a través de su toma de decisiones indican la falta de madurez al no tener la capacidad de este tipo de pensamiento desarrollada.

En cuanto al desarrollo social, cada etapa se establece partiendo de la edad, al igual que las actividades propias que permitirán el desarrollo y el paso a la nueva etapa. Aunque algunos teóricos han descrito que el desarrollo del ser humano está marcado por el tránsito en diversas etapas, no todas las personas tienen la misma capacidad para lograrlo según descrito, marcando la diferencia entre unos y otros. Por otro lado, cada cultura, país y familia influencia con sus costumbres, valores e historia, el paso y logro de las demandas de cada etapa. Erikson (1950) citado en Papalia (2017), presentó la Teoría del Desarrollo Psicosocial, cuyo postulado principal plantea que el desarrollo de la consciencia ocurre gracias a las

interacciones sociales que se llevan a cabo a través del desarrollo del ser humano. Erikson establece ocho estadios o etapas vitales en las cuales se llevan a cabo el desarrollo de una serie de competencias. Estas competencias se obtienen mediante la superación de un conflicto. De suceder lo contrario, las personas pueden experimentar una sensación de estancamiento. (Papalia, 2017).

En cuanto a la quinta etapa de la adolescencia, se encuentra la exploración de la identidad vs. difusión de la identidad. En esta etapa se comienza a formular la pregunta de ¿quién soy? en la persona y la misma se responde a través de las experiencias vividas. En la adolescencia, comienzan a mostrarse más independientes y a pensar más en un futuro. Las experiencias y exposiciones como también la superación del conflicto de esta etapa, serán los responsables de las decisiones futuras de la persona a través de todas las etapas que le prosiguen. Si no logran superar el conflicto que conlleva esta etapa se desarrolla una difusión de identidad, lo que implicaría aislamiento, no planificar el futuro por miedo al cambio, pierden el sentido del tiempo, realizan el proceso de toma de decisiones sin premeditación, dificultad para concentrarse o, por el contrario, centrarse mucho en una determinada actividad. Como consiguiente, esta etapa se relaciona con conductas de riesgo. (Papalia, 2017)

Asociado al juvenicidio es relevante mencionar que:

Las muertes de jóvenes de 15 a 19 años relacionadas con armas de fuego (entre ellas homicidios, suicidios y muertes accidentales) son mucho más comunes en Estados Unidos que en otros países industrializados. Constituyen alrededor de una tercera parte de todas las muertes por lesiones y más de 85% de los homicidios en este grupo de edad. La razón principal que explica esas desalentadoras estadísticas parece ser la facilidad para obtener un arma en Estados Unidos (AAP Committee on Injury and

Poison Prevention, 2000). Sin embargo, las tasas de mortalidad juvenil por arma de fuego han disminuido desde 1995 (NCHS, 2006), a partir de que la policía empezó a confiscar armas en las calles (T. B. Cole, 1999) por lo que disminuyó el número de jóvenes que las portaban. (USDHHS, 1999b citado en Papalia et al., 2017, p. 339).

Construccionismo Social

El construccionismo social trata de explicar cómo las personas describen el mundo donde viven.

El fenómeno social se puede reconocer que es cada vez más complejo y se encuentra íntimamente relacionado e interconectado de una manera sistémica en diferentes niveles que puede ir desde lo individual, familiar, social, hasta contextual, el cual exige un análisis y formas de pensar en igual orden (Acevedo, 2018, p. 8).

Acevedo (2018), diseña una propuesta de intervención social construccionista basada en lo siguiente: incluye en su análisis y cita a Kisnerman (1998), qué se debe considerar en la mirada del construccionismo social, explicar cómo las personas llegan a describir el mundo donde viven, de igual forma, sus realidades que les generan conflictos o tensión con otros. Esta teoría parte del principio de que existen varias realidades, y no solo una. Lo que a su vez explica cómo en las interacciones humanas, cada persona aporta su realidad, así construyendo una nueva realidad y se alterna la que iniciaron en la interacción. De esta forma es que se construye el conocimiento y se adapta a la experiencia y vivencias cotidianas. Por otro lado, se orienta en la utilización de varios modelos de intervención social que junto con la persona realiza una búsqueda de soluciones a las realidades que le generan conflicto; a partir de la construcción social de su propio mundo se conectarán con los diferentes niveles sistémicos (individuo, familia y sociedad).

El modelo construccionista reconoce a la realidad como algo socialmente construido y que la misma se entiende a partir de un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo (Acevedo, 2018). Dichas conversaciones, componen un proceso que tiende a generalizar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos. Para entender esa realidad construida, exige un análisis y formas de pensar en igual orden y de una manera interconectada dentro de un todo. Por lo que se debe atender ese todo a través del diseño de modelos de intervención complejos, transversales e integradores.

Berger y Luckmann (1968) citado en Buzeki (2015), enfatizan la naturaleza social del conocimiento, la multiplicidad de interpretaciones posibles y que la realidad es creada u originada en un contexto de interacción social. Esta tesis no implica afirmar que no existe una realidad independientemente de dichos procesos sociales, sino sólo que las creencias e ideas acerca del mundo son socialmente construidas. Los fenómenos, tales como conocimiento científico, evidencia, método, sujeto, objeto, entre otros, son construcciones sociales, y no existe para profesionales del construccionismo social, un ajuste representacional o correspondencia entre el contenido de las teorías científicas y un mundo o realidad dada. Hacking (2001) citado en Buzeki (2015), expresa que las ideas no existen en el vacío, sino que habitan dentro de un marco social o matriz, son producto contingente de procesos histórico-sociales. Ibáñez (1993) citado en Buzeki (2015), aclara: “...ni construimos representaciones, ni representamos construcciones, sino que construimos activamente los objetos que construyen nuestra realidad; la relación entre las imágenes y la realidad no es una relación de tipo representacional, sino una representación de tipo constructivo” (p. 3).

La teoría del construccionismo social enmarca el análisis de cómo la juventud ve y percibe su realidad y cómo esta influye en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de desarrollo social.

Teoría Crítica

La teoría crítica tuvo su nacimiento en la Escuela de Frankfurt en Alemania, en el año 1923. Esta surge como oposición a las teorías tradicionales, relacionándose con las teorías marxistas, postpositivistas y postrealistas. Esta se basa en la “asunción de que tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social” (Frankenberg, 2011, p. 68). En otras palabras, debemos implementar una mirada crítica basada en el contexto histórico, social, cultural y económico que rodea a la juventud en su diario vivir. Burgos (2011), refiere que la teoría crítica tiene una visión del conocimiento creciente y cambiante con el contexto en el que se encuentra. La teoría crítica resalta la importancia de escuchar las voces de las personas oprimidas, quienes son expertas ante sus situaciones y dan significado a sus problemas. El objetivo de esta teoría es la mirada crítica hacia las estructuras sociales que oprimen los sectores vulnerables, así llevando a la transformación social.

Las vivencias que proponemos estudiar construyen su realidad a base de las experiencias vividas, no por la forma en que se define el concepto. La definición de buena conducta, a quién deben escoger para desarrollar una amistad, cuál es la forma útil, adecuada y aceptada de ganarse la vida, inclusive la necesidad de educarse en el ámbito institucional tendrá un significado impregnado del cómo viven en su ambiente y cuáles estrategias apuntan más a la sobrevivencia. Es decir, son producto de su forma de vida, de su contexto y de cómo estas vivencias inciden en su educación, vida social, economía y cultura, entre otros aspectos, que son afectados por el camino de sobrevivencia que deseen tomar. Solo experiencias de vida diferentes tendrán el efecto de cambiar su historia.

Definición de conceptos

- 1. Juvenicidio:** “es la consumación de un proceso que inicia con la precarización de la vida de los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana, la criminalización clasista de algunas identidades juveniles y la disminución de opciones disponibles para el desarrollo de proyectos viables de vida frente a una realidad definida por la construcción temprana de un peligroso coqueteo con la muerte” (Valenzuela, 2019, pp. 64-66).
- 2. Adolescencia tardía:** “transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales, y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos” (Papalia, 2012, p. 354).
- 3. Adolescentes:** “(...), periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia” (OMS, 2020, párr. 1). Sinónimos juventud y jóvenes.
- 4. Comunidades de alto riesgo:** comunidad: “conjunto de las personas de un pueblo, región o nación”; “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes” (RAE, s.f., párr. 2 y 4); riesgo: “como la combinación de la probabilidad de que produzca un evento y sus consecuencias negativas; los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad” (CIIFEN, s.f., párr. 1). Se define como: “... un espacio geográfico, como zona conflictiva, en la cual prevalece la venta de drogas y asesinatos” (Cotté, 2015, p. 114)

5. **Delincuencia Juvenil:** “fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados” (Herrero, 1997 citado en Morant, 2003, p.2).
6. **Desarrollo Humano:** “estudio científico de los procesos del cambio y la estabilidad durante el ciclo vital humano” (Papalia, 2012, p.4).
7. **Percepción:** “proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” (Vargas, 1994, p. 48).

Metodología del estudio

Basándonos en la descripción del diseño metodológico, para esta investigación se utilizó una metodología cualitativa con un alcance de tipo exploratorio a través de entrevistas semi estructuradas individuales de manera virtual utilizando la plataforma Google Meet. La investigación se realizó de manera virtual a causa de la pandemia del COVID-19 que desató un tiempo de confinamiento en nuestros hogares por Orden Ejecutiva impuesta por el Gobierno de Puerto Rico.

En Burgos (2011) se menciona que la investigación cualitativa se distingue por la creatividad y la diversidad, es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Además, la define como un proceso en el cual se adquiere conocimiento basado en una metodología distinta que explora un problema social o humano. También, se mencionan otras características de este tipo de investigación, entre estas: toma lugar en el ambiente natural del participante, se utilizan métodos humanísticos, es emergente, se investiga desde el contexto

sociopolítico e histórico, se visualiza el problema social de una forma integral, utiliza diversas formas de razonamiento y varias estrategias para recopilar información (Burgos, 2011). Por otro lado, Hernández et al. (2014) mencionan que el enfoque cualitativo “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.8), se basa más en un proceso inductivo, en el que se explora y se describe para generar perspectivas teóricas.

En este estudio, se buscaba explorar el conocimiento de jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, cómo esto afecta su desarrollo y la importancia de la profesión del Trabajo Social brindando servicios a esta población. Para realizar este estudio, se estableció como meta entrevistar a 10 jóvenes entre 15 a 18 años. Por lo que, al ser una población vulnerable, era nuestro deber cumplir con nuestra responsabilidad como investigadoras y atendiendo la política institucional se sometió una solicitud al Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Este, tiene como misión salvaguardar los derechos y el bienestar de los seres humanos que participen como sujetos en las investigaciones del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Una vez aprobada la solicitud, se inició la investigación.

Al iniciar el proceso, se seleccionó la muestra en el pueblo de San Juan, el cual fue identificado como uno de alta incidencia de homicidios ante las estadísticas presentadas por el Negociado de la Policía de Puerto Rico. Se enviaron cartas al Proyecto de Península de Cantera y el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE), las cuales son organizaciones comunitarias que nos servirán como recurso para identificar a las personas participantes. Para la invitación y selección de las personas participantes del estudio, se les solicitó apoyo a las organizaciones comunitarias. A través de sus medios de comunicación virtual, se envió el boletín preparado con la información sobre la investigación

realizada. En este boletín, se incluyeron los criterios de participación, el tema de la investigación y las direcciones electrónicas de las investigadoras para ser contactadas por las personas interesadas en participar. Para fines de este estudio hubo interés de 5 jóvenes para participar entre ambas comunidades seleccionadas.

Con la población de jóvenes participantes, se contactó a las personas participantes a través de una promoción impartida en los centros autorizados (CAUCE y Cantera). A partir de esta promoción, las personas jóvenes con interés en participar de esta investigación, se comunicaron a través de los números telefónicos o los correos electrónicos indicados en la promoción. En esta comunicación, se corroboró si cumplían con los requisitos para participar en esta investigación y se llevó a cabo una explicación sobre lo que consiste la misma. Al identificar que cumplían con los requisitos, las personas jóvenes fueron sometidas a la coordinación de fecha para una orientación sobre la investigación con el padre, madre o representante legal. En este primer contacto con el padre, madre o representante legal, se solicitó información pertinente sobre la persona participante con el fin de tener contacto con la misma. Esta información, consiste en nombre, números telefónicos y correos electrónicos. Se auscultó igualmente si tenían acceso a la aplicación “Google Meet”. En caso de no tener acceso, se consideró como segunda opción realizar las entrevistas por medio de llamada telefónica. Antes de la orientación, se envió a través de correo electrónico o mensaje de texto, la hoja de consentimiento y asentimiento informado, guía de acceso a las aplicaciones (Google Meet, Adobe Acrobat Reader, Adobe Fill & Sign), el protocolo de emergencia y la guía de comprensión del consentimiento y asentimiento. En la orientación se explicó sobre qué consiste la investigación, se discutieron los documentos mencionados anteriormente, se recopilaron las firmas solicitadas en cada documento enviado y la coordinación de fecha para realizar la entrevista con la persona participante. El día antes de la entrevista, se enviaron los documentos y el enlace para el acceso a esta mediante correo electrónico o mensaje de texto y

se explicaron los documentos enviados. Se solicitó a la persona participante, buscar un espacio seguro y privado para realizar el proceso de entrevista. Siguiendo las precauciones descritas en el protocolo de emergencia y manejo ante interrupción de comunicación.

Por otro lado, se envió una carta al Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. Mediante el envío de la promoción de la investigación a los colegiados, nos ayudaron a identificar posibles participantes para realizar entrevistas. La meta consistía en entrevistar a 5 profesionales del Trabajo Social que hayan trabajado a partir del año 2015 o estuviesen trabajando actualmente en un contexto relativo al juvenicidio. Esto, con el propósito de conocer las prácticas utilizadas para intervenir con jóvenes que están insertados en comunidades expuestas al juvenicidio. Finalmente, se entrevistaron a 2 profesionales del Trabajo Social.

En cuanto al procedimiento que se llevó a cabo con la población de profesionales del Trabajo Social, se inició contactando a las personas profesionales a través de una promoción impartida por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. A partir de esta promoción, surgieron profesionales con interés de participar en esta investigación, que se comunicaron a través de los números telefónicos o los correos electrónicos adjuntos a esta. En este contacto, se corroboró si poseen los requisitos para participar de esta investigación y se llevó a cabo una explicación sobre lo que consiste la misma. Al cumplir con los requisitos, se prosiguió a la coordinación de fecha para la entrevista. Además, se orientó sobre el propósito de la investigación y se solicitó información pertinente para establecer contacto formal con la persona participante. Esta información, consistió en el nombre, números telefónicos y correos electrónicos. Se auscultó igualmente si tenían acceso a la aplicación “Google Meet”. En caso de no tener acceso, se consideró como segunda opción realizar las entrevistas por medio de llamada telefónica. Antes de la entrevista, se enviaron a través de

correo electrónico o mensaje de texto los siguientes documentos: hoja de consentimiento informado, guía de acceso a las aplicaciones (Google Meet, Adobe Acrobat Reader, Adobe Fill & Sign), la guía de comprensión del consentimiento y el enlace para acceder la entrevista. El día de la entrevista, inicialmente se discutieron con la persona participante los siguientes documentos: la hoja de consentimiento, la guía de comprensión y el protocolo de manejo de situación ante alguna interrupción en la comunicación. Luego, la persona participante firmó cada uno de estos documentos, al estar de acuerdo en participar de la investigación. Se solicitó al profesional del Trabajo Social, buscar un espacio seguro y privado para realizar el proceso de entrevista. Se llevó a cabo la entrevista, siguiendo el procedimiento descrito en el consentimiento.

En cuanto a los medios para recopilar información, Burgos (2011) indica que los procedimientos para recopilar información son mediadores entre la persona y los hechos que se pretenden recoger, por lo que la guía para recoger datos debe partir del problema del estudio, el marco de referencia teórico-experiencial y el primer contacto con el campo. Nuestros instrumentos para recoger datos fueron en base a unas guías de preguntas que se formularon mediante la entrevista semiestructurada, considerada una valiosa herramienta que nos provee la información necesaria para alcanzar el objetivo de esta investigación. Para este tipo de entrevista, se preparó un guion sobre lo que se desea explorar y se desarrollaron preguntas abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas e incluso ampliar o dar otro punto de vista no acorde al guion preparado.

En la entrevista semiestructurada de la juventud participante de 15 a 18 años, se realizaron preguntas abiertas para conocer cómo percibe la violencia de sus comunidades en su desarrollo social, cultural y económico. En cuanto a la población de profesionales del trabajo social, igualmente se realizaron preguntas abiertas para conocer la trascendencia de su

labor con jóvenes de 15 a 18 años, que residen en comunidades expuestas al juvenicidio. A través del consentimiento y asentimiento informado se les solicitó a ambas poblaciones el permiso con el cual fueron grabadas las entrevistas mediante una grabadora digital.

Al culminar con el proceso de entrevista, se transcribieron y cada una de las investigadoras las leyó para constatar que reflejan la información plasmada en la grabación. Luego, se realizó una lectura de cada una de ellas con el fin de identificar patrones para contrastar la relación entre las comunidades expuestas al juvenicidio y cómo esto incide en el desarrollo social, económico y cultural de la juventud de 15 a 18 años que residen en estas. Al igual, las entrevistas de profesionales del Trabajo Social fueron sometidas al mismo proceso y se analizaron con el propósito de auscultar cómo se lleva a cabo el trabajo con dicha población. Las verbalizaciones producto de las entrevistas se sometieron a análisis utilizando el programa N-vivo, el cual nos provee el análisis de lo expuesto por las poblaciones participantes del estudio en cada entrevista.

Análisis cualitativo de la información

El análisis cualitativo de la información que se realizó en este estudio se llevó a cabo manualmente ya que el número de muestra de las poblaciones seleccionadas es reducido. El objetivo de este análisis consistió en desarrollar un perfil sociodemográfico de ambas poblaciones en estudio que nos permitió conocer su contexto. El proceso de transcripción se realizó bajo el siguiente procedimiento. Primero, se utilizó la página en línea de Amber Script para la transcripción automática de las entrevistas. Segundo, se revisó toda la información transcrita con el fin de asegurar que la información presentada por las personas participantes y las investigadoras haya sido la correcta. Tercero, se revisó toda la información transcrita con el fin de corregir la ortografía de la información transcrita. Se siguieron las siguientes recomendaciones para transcribir, mencionadas en Hernández et al. (2014): (1) se prestó

atención al principio de confidencialidad, (2) el margen del formato se amplió para dar espacio a comentarios, (3) se identificó cuando la verbalización pertenece a la entrevistadora o a la participante, (4) se transcribieron todas las palabras e interjecciones y (5) se incluyó toda la información posible. Las entrevistas transcritas se organizaron según los grupos mencionados anteriormente (jóvenes de 15 a 18 años y profesionales del Trabajo Social).

Al iniciar el proceso de análisis de las entrevistas transcritas, se leyeron las mismas con el propósito de identificar de manera general las ideas principales. Estas, se organizaron en un mapa conceptual para comenzar a recoger los datos generales de las entrevistas. Se utilizó el Programa N-vivo para organizar la codificación de las categorías que fueron surgiendo del mapa conceptual y de las unidades de análisis. A través del proceso de codificación se comenzó a buscar significados, desarrollar ideas, conceptos e hipótesis relevantes al planteamiento del problema. La creación de las categorías se desarrolló de los objetivos de la investigación. Las categorías se corroboraron utilizando el Programa N-vivo. No obstante, no se perdió de perspectiva a las investigadoras como agentes activas en el proceso de análisis. Se identificaron 8 categorías y 3 subcategorías para jóvenes de 15 a 18 años y 9 categorías para profesionales del Trabajo Social. Finalmente, las verbalizaciones se identificaron de las entrevistas semi estructuradas a jóvenes de 15 a 18 años y profesionales del Trabajo Social.

Verificación de categorías

Para lograr desarrollar las categorías que emergieron del análisis de las entrevistas a jóvenes de 15 a 18 años y a profesionales del Trabajo Social, se realizó en colaboración de nuestro grupo de investigadoras, para incluir las diferentes opiniones y puntos de vista de cada investigadora. Se utilizó la triangulación de investigadores para llevar a cabo este proceso. “En la triangulación de investigadores la observación o análisis del fenómeno es

llevado a cabo por diferentes personas” (Okuda & Gómez, 2005, párr. 14). Además, para proveer una mayor fortaleza a los hallazgos cada investigadora analizó de manera independiente y luego se sometieron los análisis a comparación. Por subsiguiente, los hallazgos son un producto del consenso de las investigadoras. (Okuda & Gómez, 2005).

Teoría Fundamentada

En cuanto a la creación de las categorías utilizaremos como base la Teoría Fundamentada propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss cuyo propósito es “desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas” (Hernández et al., 2014, p. 687). Este diseño emplea un procedimiento sistemático cualitativo el cual desarrolla una teoría que logra explicar alguna acción aplicado a un contexto particular (Hernández et al., 2014). En nuestra investigación buscamos utilizar las verbalizaciones de las personas participantes como base para un análisis fundamentado en los hallazgos. Además, utilizando esta teoría se buscó proveer nuevas perspectivas sobre el fenómeno del juvenicidio. Según Hernández et al. (2014), este procedimiento “genera el entendimiento de un fenómeno educativo, psicológico, comunicativo o cualquier otro que sea concreto” (p. 689). Por otro lado, debido a que el fenómeno bajo estudio ha sido poco investigado, fortalecerlo desde la voz de las personas participantes le proveerá mayor validez y confiabilidad a la investigación. Cabe destacar que “la teoría fundamentada va más allá de los estudios previos y los marcos conceptuales preconcebidos, en búsqueda de nuevas formas de entender los procesos sociales que tiene lugar en ambientes naturales.” (Sandín, 2003 citado en Hernández et al., 2014, p. 688).

Finalmente, como parte de los elementos básicos de la teoría fundamentada, se utilizó el método comparativo constante.

Consiste en la recogida, codificación (referida al proceso mediante el cual se analiza la información obtenida durante la investigación y se agrupa dicha información en categorías) y el análisis de datos de forma sistemática, contrastando incidentes, categorías, hipótesis y propiedades que surgen durante el proceso de recogida y análisis (Vivar et al., 2010, párr. 19).

Este proceso se llevó a cabo con el fin de que las investigadoras identificáramos las similitudes, diferencias e identificar patrones. La codificación fue abierta lo que permitió codificar los datos en categorías, relacionarlas entre sí y elaborar hipótesis. Luego, se continuó con la codificación selectiva, que consiste en delimitar las categorías y explicar el fenómeno objeto de estudio.

Capítulo II

Introducción

En este capítulo encontrarán los hallazgos y resultados de la investigación. En primer lugar, se describirán las características sociodemográficas de la juventud de 15 a 18 años y de profesionales del Trabajo Social, que formaron parte de nuestra investigación. Luego, se establecen las categorías y subcategorías, con sus definiciones y las verbalizaciones que nos llevaron a identificarlas. En tercer lugar, aparece el análisis de los hallazgos de la investigación realizada por las investigadoras. Por último, se añadieron las limitaciones identificadas que afectaron directa e indirectamente el proceso y los resultados esperados de la investigación.

Hallazgos en la investigación

El propósito de esta investigación, planteado en el primer capítulo, fue conocer la percepción de jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio y su efecto en el desarrollo biopsicosocial ante la manifestación de las diversas expresiones de violencia y homicidio en sus comunidades. Además, explorar la trascendencia de la intervención del Trabajo Social con jóvenes expuestos al juvenicidio. Para el proceso de recogida de datos se preparó una promoción para cada población con los requisitos para participar en la investigación. Para la juventud, se envió a dos organizaciones comunitarias previamente contactadas y las personas voluntariamente se comunicaron por correo electrónico, llamado o mensaje de texto, para indagar sobre la investigación y decidir si participaban.

En el caso de las personas profesionales de Trabajo Social, se consultó con el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) si podían enviar mediante correo electrónico de grupo la promoción, recibiendo su apoyo. A partir de cada contacto se orientó a las personas vía llamada telefónica sobre la investigación y el consentimiento informado.

La metodología de estudio utilizada fue de corte cualitativo con un alcance tipo exploratorio a través de entrevistas semi estructuradas individuales, realizadas de manera virtual por la plataforma “Google Meet”. Las entrevistas fueron grabadas en audio con el propósito de facilitar su análisis. Una vez finalizada la etapa de recolección de datos se transcribieron las entrevistas y se realizó un mapa conceptual codificando los conceptos más relevantes para el análisis con el uso del programado N-Vivo. Luego, se analizaron ambas dimensiones investigadas y se identificaron diversas categorías y subcategorías. Se desarrollaron definiciones para cada categoría y subcategoría, con el método de triangulación de investigadores y la teoría fundamentada.

Las personas participantes fueron cinco jóvenes entre los 15 a 18 años, residentes en San Juan, Puerto Rico en comunidades vulneradas por el juvenicidio, y dos profesionales del trabajo social que trabajan directamente con esta población. Las categorías y subcategorías son incluidas junto a sus definiciones y verbalizaciones, expresadas por las unidades investigadas. Cada instrumento de preguntas semiestructuradas permitió obtener información sociodemográfica para ambos grupos de estudio y responden a los objetivos mencionados en esta investigación. Las dimensiones identificadas son: (a) percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio y (b) profesionales del Trabajo Social. En la primera dimensión se desarrollaron ocho categorías y tres subcategorías. En la segunda dimensión se identificaron nueve categorías. Fueron creadas utilizando citas directas de las personas participantes, a raíz del análisis de las verbalizaciones y de las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las personas jóvenes y a profesionales del Trabajo Social. Las verbalizaciones de la población joven se identificaron con letras y números: P1, P2, P3, P4 y P5. En el caso de las personas profesionales del trabajo social se identificaron con las siguientes letras y números: TS1 y TS2.

Características sociodemográficas

El propósito de obtener datos sociodemográficos de las personas participantes de 15 a 18 años, fue identificar las características que darían paso a realizar un análisis de la muestra total de esta investigación (N=5), ubicándolos en espacio geográfico y etapa de desarrollo. Respecto a la población de profesionales del trabajo social (N=2) su perfil sociodemográfico los ubicaría en términos de experiencias profesionales en su intervención con esta población.

Entre los datos recopilados en la población de jóvenes destacamos que en cuanto al rango de edad: tres tenían 15 años y dos 18 años. Por otro lado, el género con el cual las personas participantes se identificaron fue: cuatro con el género femenino y uno con el género masculino. En cuanto al último grado aprobado: dos indicaron que fue el noveno grado, dos el duodécimo grado, y una de octavo grado. Por último, tres indicaron vivir con su mamá, una con su mamá, padrastro y dos hermanos, y una con mamá, abuela y hermana. La juventud es participante de programas de diferentes organizaciones comunitarias.

Por otro lado, la edad de las personas profesionales de Trabajo Social, fluctúa entre los rangos de 51 a 60 años y 31 a 40 años. La preparación académica de ambas personas consistía en maestría de Trabajo Social, siendo uno candidato doctoral. Su ingreso anual se encuentra entre el rango de 30,001 a 45,000. En cuanto a los años ejerciendo la profesión del Trabajo Social, llevan entre 13 a 15 años, el mismo tiempo que llevan trabajando con la población de adolescentes en comunidades de alto riesgo. El trabajo con esta población lo realizan desde una escuela privada y una agencia gubernamental. Por último, en cuanto al tiempo en el que se lleva laborando en su trabajo actual, indicaron que llevan 10 y 13 años.

Dimensiones de análisis para el grupo de jóvenes

Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio

Las categorías de análisis que componen esta dimensión son las siguientes:

- a) Conocimiento sobre el juvenicidio
- b) Influencia del medioambiente
- c) Fortalezas
- d) Desempeño académico
- e) Redes de apoyo. Con las subcategorías: Familia/Pares, Comunidad e Instituciones/Organizaciones
- f) Importancia del Trabajo Social
- g) Desarrollo Biopsicosocial
- h) Efectos de la pandemia

En la tabla 1, se presentan las categorías definidas y las verbalizaciones identificadas en la recopilación de datos a través de entrevistas a las personas adolescentes.

Tabla 1

Categorías, definiciones y subcategorías: Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio.

Categorías	Definición	Subcategorías	Definición
Conocimiento sobre el juvenicidio	Conjunto de ideas de las personas de 15 a 18 años que participaron del estudio sobre el juvenicidio y el conocimiento que tienen sobre el mismo.		
Influencia del medioambiente	Experiencias atadas al ambiente social, geográfico, familiar e intracomunitario		

	experimentadas por las personas participantes, que afectan positiva y negativamente su calidad de vida y les lleva a tomar decisiones.		
Fortalezas	Conjunto de cualidades y características positivas de las personas participantes y de su ambiente que aportan al desarrollo de su bienestar y plan de vida.		
Desempeño académico	Modo en que la persona participante ejecuta su rol de estudiante y que determina si es exitosa o no en cuanto a lo académico.		
Redes de Apoyo	Sistemas que influyen positivamente sobre la persona participante y que inciden en su desarrollo integral.	Familia/Pares	Sistemas relacionados de forma consanguínea o por afinidad y que influyen en el desarrollo de la persona participante.
		Comunidad	Sistema grupal al que pertenece la persona participante, ya sea geográfico, escolar o seleccionado por el adolescente.
		Instituciones/ Organizaciones	Sistema formal constituido por las agencias del Estado, Iglesia y otras que aportan servicios encaminados a fortalecer el desarrollo integral de las personas adolescentes. En

ocasiones sirven de mediadoras entre la persona joven y otros sistemas en busca de atender las tensiones intrasistemas.

Importancia del Trabajo Social	Destaque de la importancia del Trabajo Social en la vida de las personas participantes y en sus comunidades, basado en las experiencias compartidas.
Desarrollo Biopsicosocial	Expresiones de las personas participantes que demuestran cómo el juvenicidio puede afectar el desarrollo biopsicosocial de jóvenes de 15 a 18 años.
Efectos de la pandemia	Conjunto de expresiones de las personas participantes que ilustran cómo la pandemia provocada por el COVID-19, ha afectado la cotidianidad de la población de jóvenes de 15 a 18 años.

Conocimiento sobre el juvenicidio. Las siguientes verbalizaciones ejemplifican esta categoría:

P.1 “las muertes que suceden a diario sobre el juvenicidio, pues, de las personas que no tiene los suficientes recursos como para estar bien y tener una buena estabilidad en su vida.”

“La violencia es algo terrible, en verdad, porque muchas personas en el mundo viven de ella cada día y tienen que tratar de sobrevivir de eso. Y no es fácil salir de una violencia, bueno no se pueden mencionar cosas.”

“Ya que, no tengo a alguien alrededor mío que vive en ese ambiente todo el tiempo, que yo tenga que estar aconsejándole y esas cosas.”

“O sea, mira, el juvenicidio es sumamente importante para los jóvenes. Yo quiero estudiar psicología para eso, porque me encantaría ayudar a muchos jóvenes que sé que viven en un mundo de violencia, que su familia pues no es la mejor estabilidad para ellos.”

“Yo he tenido amigos de la escuela, que tiene 15 y 16 años, que lo asesinan por la vida de las drogas y eso es terrible, como tu ver que tú estudias con una persona que por el mismo camino que tú y que al final termine en una vida tan trágica y dolorosa como esa.”

P.2 “Con él pienso que todos los jóvenes estamos, estamos no, que están cometiendo errores. Se están dejando llevar por lo que percibimos como ambición y no como físico y como central, como espiritual, algo así. Y que todos estamos perdiendo vidas por algo absurdo, que es el dinero, fama y placeres... eso.”

“Una acción que tiene una causa de un efecto. “

“Tamos’ perdiendo vidas sencillamente por cosas que no tienen que ver, como estúpidas, por vender algo o sobresalir con una fama.”

P.3 “Suicidio por estrés y falta de acceso en el futuro. A esto me refiero a que hay personas, por ejemplo, que piensa mucho en el futuro y "no tengo estas oportunidades o estos requisitos para poder llegar a ese futuro". Entonces me estreso tanto que termino tomando la decisión de quitarme la vida.”

“Pues alguien vendiéndole cosas ilegales a otra persona. Que sabiendo que hace daño, igual se lo vende a esta persona que al final le va a llevar a consecuencia adictiva, pues a la muerte.”

“En la verdad que, es... qué injusto dentro de, que da, o sea, no sé cómo explicarlo bien, pero es que no me gusta porque eso es entrecomillas el futuro del país, o sea, nos estamos matando. ¿A qué hemos llegado para que jóvenes se estén matando entre jóvenes? ¿O sea, en qué punto llegamos a ese momento?”

“(…) no es que te quita tu derecho... violenta, esa es la palabra que violentan tus derechos. Pues violencia también tiene que ver con sus derechos como ser humano o como persona en general.”

“Entonces, las escuelas, se van, se nos cierran la escuela y tal vez yo termine de estudiar porque yo ahora ya estoy en la universidad. ¿Pero qué hay de otro familiar que tienen niños pequeños? Entonces le están violentando el derecho a esa persona también.”

“Sino que te llega ese pensamiento de saber si paso por aquí, me va a pasar algo y cosas así. Pues te hace pensar que algún día a temprana edad. ¿Qué es lo peor? A temprana edad, vaya a morir.”

“Sí... porque no sólo te afecta, pues lo peor es la muerte. Aparte de eso, también, si no llega a fallecer, también te afecta de por vida, psicológicamente, emocionalmente te afecta.”

“En la escuela y tal crea un ambiente hostil, un ambiente en donde se supone que vas a estudiar, a aprenden, terminan convirtiendo un lugar hostil en el cual ya no te gusta estar ahí por tales hábitos de tales personas o con la violencia entre ellos, se me olvidó la palabra. ¿Cuál era? Como el juvenicidio.”

“(…), pero una cosa así específica que yo haya hecho para no estar cerca con esas personas, pues no, aparte de reconocerlas. Tú la vez, no sólo que la vez y los sientes entrecomillas, sino que lo, lo, los reconoces también los que están haciendo cosas que no son debidas.”

P.4 “Muerte. Golpes, maltrato, tristeza y físico y verbal”

“Pues la defino como que cuando le dan a una persona o le hacen a alguna persona”

“Sí porque somos todos iguales. No debemos hablar mal de una persona o discriminarla por su color y eso afecta a la juventud”.

“Pues puedo decir que sí porque hay algunos que habían estudiado conmigo que ahora mismo están cosas que no deben”

P.5 “Que es un problema mental que muchas personas sufren a diario, ya sea por como mencionaste en cuando estabas leyendo que puede ser por falta a lo mejor de consejo o emocional o falta de apoyo, etcétera.”

“(…) pues no pasarme con personas que no te llevan a nada. Este por ejemplo, personas que andan en Malos paso y que no quieren estudiar.”

“Esas personas con mala vibra. Así pues no me paso con ella y estoy en mi casa.”

“Pues he tenido varias amigas y amigos que han pasado por eso y por eso me refiero a que han dejado la escuela.”

“Ha estado en malos pasos o a veces hasta se van lejos.”

“Recuerdo para otro país y quizá a progresar en este país, pero aquí pues no sé qué pasa, que la gente como que se desmotiva y pues a eso me refería.”

Influencia del medioambiente. Estas verbalizaciones reflejan el significado de esta categoría:

P.1 “(…), pero obviamente escucho lo que hablan por ahí.”

“Pero, pues se escuchan a diario muchos tiros y esas cosas. Pero como en realidad no me están afectando a mí, ni a personas que yo conozco. Yo creo, me siento cómoda.”

“No me gusta salir mucho, 6, 5, por ahí de la tarde, porque pues aquí a esa hora ya no me gusta, porque ya han pasado varias cosas y no me gusta salir a esa hora. Cuando salgo, es algo más para la casa de alguien que yo conozca, así, (...)”

“Pues sí, es un problema. Pero estas cosas suceden mucho por riñas, por cosas de drogas, matanzas, cosas que vemos todos los días y que pasan en la vida real y que es difícil que para una persona que vive así en mundo tan desahuciado se pueda salvar de la violencia entre sí mismo.”

“A mi familia aquí con quien vivo no, pero mi familia allá está llena de ellos, pues ha pasado tanto.”

“Pues supongo que sí, porque a veces cuando estamos cogiendo clases, viene un vecino abajo y pone una música que se escucha altísima y entonces tú no te puedes concentrar bien en lo que estás haciendo.”

“Y pues obviamente esto nos afecta a mí y a los que estamos aquí porque tenemos que escuchar las tragedias que pasan allá y nosotros no podemos hacer nada respecto a eso.”

“A mí no me gustaría para nada vivir en un ambiente así, ni tener que pasar por cosas como estas.”

“Y pues el pastor nos dijo: que no podíamos ir más, a menos que asistiéramos a las citas bíblicas que hacían todos los domingos.”

“No sé mucho de estar en el medio de que se arme un tiroteo y tenga que salir corriendo.”

P. 4 “como yo hago ejercicios un tipo de ropa he tomado algo como acostumbramos pues hacen comentarios indebidos”

“Pues creo que en amistades porque ellos van a seguir el mismo ejemplo que vean.”

“(...) en mi comunidad han hecho actividades como impacto de recoger basura, han hecho actividad también diría educativa y eso. Yo digo que ayuda bastante porque nos ayuda a crecer como jóvenes.”

P. 2 “No creo que la comunidad tenga que ver tanto con mi progreso.”

“Pues los atracos, los vandalizamiento de autos, violaciones en puentes y eso.”

“Ok, pues tengo conocidas o conocidos que cuando estábamos de menos edad, no teníamos mucho conocimiento y pues fue como acusada en la escuela por una persona que no era ni de la escuela, sino que estaba afuera esperando a una nieta, pero no estaba en la escuela. Pues resulta que ella estaba cruzando un puente sola porque para ir a la escuela hay un puente y pues esa persona como la acosó, la quería... ¿puedo decir violar? La quería como seducir, violar, hacerle eso. Y se ha quedado traumada

después de eso. Cada ve a las personas también se siente, se siente como insegura, se quiere ir. Y sí.”

“Digo que sí, porque desde pequeño, pues nunca sufrí ninguna situación violenta ni nada. Que todo ha sido tranquilo y sereno en la escuela.”

P. 3 “A esto me refiero a que hay personas, por ejemplo, que piensa mucho en el futuro y "no tengo estas oportunidades o estos requisitos para poder llegar a ese futuro.”

“(…) donde yo vivo, ocurren demasiadas cosas que no violenta directamente a mí. O sea, infligiendo daño. Pero si violentan mi comunidad en el sentido de que las personas pues tal vez no van a querer vivir en ese, en esa área y donde yo vivo hay muchas casas abandonadas. “

“(…) porque ese es el propósito de salir. Por ejemplo, yo no voy a fiestas ni nada de eso, pero si salgo al cine o lo que sea. Bueno, antes.”

“Bueno, especificando un tipo de violencia, pues asusta, porque también tiene que ver con que tal vez no vuelva a mi casa.”

“En la escuela y tal crea un ambiente hostil, un ambiente en donde se supone que vas a estudiar, a aprenden, terminan convirtiendo un lugar hostil en el cual ya no te gusta estar ahí por tales hábitos de tales personas o con la violencia entre ellos, se me olvidó la palabra. ¿Cuál era? Como el juvenicidio.”

“Reparten comida, limpiamos ciertos lugares que está abandonados y tal, pintamos murales. Promovemos que Río Piedras no está muerto porque lo que es el paseo de Diego y Río Piedras como tal, se han ido muchas tiendas.”

“La comunidad en general, pues no puedo decir que sí o que no, porque yo no era mucho de salir de mi casa, pero mis padres si lo fueron. Mis padres no terminaron lo que era la escuela y terminaron fue después y la universidad también fue después... los dos. “

“(…) nosotros no tenemos cancha, no tenemos una cancha específica, (...)”

P. 5 “Yo pienso que sí, no me ha pasado, pero porque hay muchas personas que prefieren callar. A lo mejor por miedo o ya por que tenga una persona ley de armas le tengan miedo a esa persona.”

“Me siento bien y segura porque que salgo con mi familia y sé que podría pasar al acto. A lo mejor inesperado, pero me siento segura (...)”

“Cosas que pasan alrededor mío, pero si porque tengo, mi familia esa buena y siempre me ha apoyado y siempre tan unidos y salimos me distraigo.”

“Pues he tenido varias amigas y amigos que han pasado por eso y por eso me refiero a que han dejado la escuela.”

“Ha estado en malos pasos o a veces hasta se van lejos.”

“Recuerdo para otro país y quizá a progresar en este país, pero aquí pues no sé qué pasa, que la gente como que se desmotiva y pues a eso me refería.”

Fortalezas. Se presentan las siguientes verbalizaciones que ilustran esta categoría:

P. 1 “(...) debes tomar cierta decisión sobre ti o tu vida, (...)”

“Yo soy una persona bastante ordenada y responsable y cuando tengo tareas o tengo que ir al trabajo, tengo horas que tengo que aprovechar antes de hacer esto, ni perder el tiempo en esto porque debo aprovecharlos en otra cosa.”

“Siento que lo haría con mucha estabilidad y responsabilidad, y adquiriendo que debo manejar mejor mi tiempo para llegar a lo que quiero.”

“A mí no me gustaría para nada vivir en un ambiente así, ni tener que pasar por cosas como estas.”

“Soy una persona que, si pasa algo bien y si no pasa pues también, (...)”

“Pues a mí siempre me ha gustado estudiar, siempre me ha gustado ir a vivir a Estados Unidos y me gustaría realizar mi vida allá, empezar a estudiar mi carrera de psicología clínica. Trabajar, siempre me he visto allá en verdad, trabajando y haciendo lo que me gusta.”

P.2 “Pues tomo mis clases normal, tengo un orden de comer, usar las redes sociales y tengo ese mismo día después de comer y todo eso”.

“Pues desde pequeño nunca me gustaba como de estar con personas que como que tienen una actitud de "frontial", de mucho “Flow”, que tienen que ver con ese camino de las drogas, todo eso y lo otro es que nunca tengo ambición de nada, de dinero, ni nada.”

P. 3 “Y pues eso es el propósito de salir como que relajarse y tomarse un break.”

“Teniendo en la mente lo que me ha propuesto, pues busco información, hago agenda y intento ver cuál es el trayecto que necesito recorrer para llegar a ese punto.”

“Pues, lo mismo... intentaba ver cual eran los pros, los contras y lo que quería hacer y cómo llegar a ese momento. Me organizaba, buscaba agenda, hablaba con profesionales. Internet, el internet es accesible en este momento para todo el mundo y encuentras cualquier información ahí. Y luego intentaba ver que yo iba a hacer cada tanto tiempo porque uno de los planes también es ir a viajar y no quiero perder

tampoco. Siento que, si me preocupo sólo por estudio, que no está mal, pero también el tiempo de tu vida y son los 20.”

“Pues me iba bien. Yo tenía mi grupo de amistades. Siempre estaba distraída en otro mundo, porque yo siempre tenía ciertas cosas o actividades que hacer. Pues yo era bien proactiva, siempre estaba en algo metida. Pero siempre me fue bien.”

“Pues, yo creo que reconocer a las personas que te puedan afectar en tu vida y si sabes que te van a afectar de esa manera, pues alejarse y ya.”

“Si esta conversación fuera en el 2025. Pues para eso tendría como 22 años y yo me imagino pues en Londres, porque quisiera ir a estudiar para allá, a hacer un intercambio para allá.”

P. 4 “Entonces me gustaría que me vieran como que ella está echando para adelante y ella quiere lo mejor.”

“Diría que no tanto o que estaría en mí si sigo hacia adelante.”

“No trato de no salir mucho. Quedarme en mi casa haciendo las cosas o no ajuntarme con personas que no me debo ajuntar.”

“Para el 2025 yo estaría con una profesión, en una casa. Y diría que hasta con una familia.”

P. 5 “Salgo con amigas, hago cosas buenas estudio y eso (...)”

“Me ubicaría estable, con trabajo, con carro, apartamento, así me describiría, describirían grande, no se (...)”

Desempeño académico. Las siguientes verbalizaciones ejemplifican esta categoría:

P.1 “Si tengo tarea no dejo que se acumule pues porque cada día envían una diferente.”

“Porque yo amo la escuela virtual (...)”

“En serio, tengo mejores notas ahora virtual que cuando estaba presencial.”

P.2 “Pues antes del, de la pandemia pues, me iba bien y pues ahora también me va mejor...”

P.3 “Pues la verdad no tengo con qué compararlo porque nunca fui a la universidad presencial, pero dentro de, me ha ido bastante bien.”

“Y al final terminé graduándome con alto honor.”

P.4 “Pues las clases me van bien.”

“Pues yo me levanto todos los días con el propósito de poder terminar las asignaciones. En este caso los módulos yo me levanto para terminar eso luego de terminar los estudios, que para mí es lo más importante.”

P.5 “Pues bien, tengo una buena comunicación, gracias a Dios con mis compañeros siempre nos ayudamos, hacemos el trabajo en equipo y estoy bien académicamente.”

Redes de apoyo. La siguiente verbalización ejemplifica esta categoría y a su vez está compuesta por las siguientes subcategorías:

P. 2“(…) que siempre empezamos como unido o en grupo, pues nunca he sentido o sufrido algo así.”

Familia/Pares. Las siguientes verbalizaciones ilustran esta subcategoría:

. P.1 “A mi familia aquí con quien vivo no, pero mi familia allá está llena de ellos, pues ha pasado tanto.”

“O sea, que te digo en mi casa, pues no suceden ninguna de esas cosas, (...)”

“Cuando salgo, es algo más para la casa de alguien que yo conozca, así, o con mi mamá.”

P.2 “Pues depende la situación, porque si es como "close" en familia y conocidos, pues mayormente me siento seguro. “

P.3 “Así que ellos siempre me han enseñado desde pequeña: trabaja, estudia, para que sea algo... para que puedan llegar a cosas grande. A mi hermana mayor también, que ella fue también un ejemplo. Se graduó con las mejores notas en la universidad también, así que siempre lo he tenido en lo que es mi círculo familiar.”

P. 4 “Luego pues puedo hacer una actividad con una amiga.”

“Me siento bien y segura porque que salgo con mi familia y sé que podría pasar al acto. A lo mejor inesperado, pero me siento segura. “

P.5 “Pues bien, tengo una buena comunicación, gracias a Dios con mis compañeros siempre nos ayudamos, hacemos el trabajo en equipo y estoy bien académicamente.”

Comunidad. Las siguientes verbalizaciones ejemplifican esta subcategoría:

P.1 “O sea, que te digo en mi casa, pues no suceden ninguna de esas cosas, ni en mi comunidad tampoco.”

“Pues que te digo, aquí frente a mi casa, tenemos un parque que es del Colegio y pues a veces nos permiten entrar y jugar.”

“Ahora siempre los nenes, juegan como que en una cancha de básquet (...)”

“(...) ya no nos permiten entrar al sitio donde jugábamos pelota, el parque y pues eso es lo que tenemos.”

P.3 “Pues, nosotros no tenemos cancha, no tenemos una cancha específica, pero cuando vamos a hacer cierta actividad utilizamos el lo que el patio de pelota de la escuela, de una escuela que está arriba de mi casa.”

P.4 “(...) en mi comunidad han hecho actividades como impacto de recoger basura, han hecho actividad también diría educativa y eso. Yo digo que ayuda bastante porque nos ayuda a crecer como jóvenes.”

“Con una cancha, un centro, lo más cercano que hay y una es como una biblioteca, pero no están atendiendo todavía presencial.”

Instituciones/Organizaciones. Las siguientes verbalizaciones ilustran esta subcategoría:

P.1 “Es que como te digo, nosotros en donde yo estoy en Juventud e Influencias Comunitarios, pues si hacen actividades y que se yo.”

P.2 “empiezo a hacer las tareas con la ayuda de tutores y estudiantes de la universidad”

“Pues los juntas comunitarios. Como que los jóvenes nos reuníamos a aportar algo a la comunidad diferente. Cada estudiante como qué hacemos juego, jugamos voleibol, llevamos actividades, hacemos reuniones, hablamos de las situaciones del país y de todo. Eso mayormente. Y pues. Y como ciertos fines de semana a jugar.”

“Hay que ir para una organización u otra comunidad para jugar y que casi nadie va a querer ir porque no tenemos el conocimiento de esa otra comunidad.”

P.3 “¿Pero se está viendo ahora cómo va a funcionar? Porque nos daban charlas a nosotros, los jóvenes, montaban charla. No tenía que ser una charla específica, sino charla de conocimiento en general. O sea, hablábamos de aborto, hablábamos de la gente LGBTQ, o sea, información en general (...)”

“Pues, creo que en la escuela daban muchas charlas y también eso influye (...)”

P.4 “(...) pues ha sido diferente, porque ahora con lo de la pandemia solamente es virtual y pues nos llevan materiales al hogar realizamos como hacer plantas ahora como hacer manualidades”

P.5 “Pues mucho porque por lo menos en mi escuela, dan muchas charlas de cómo salir adelante, dan seminarios de cómo poder organizarte desde temprana edad para

que cuando salga en una universidad o ya estés grande y esté trabajando, o seas organizado contigo misma.”

“Y pues ellos nos traen materiales a nuestra casa, nos dan tutorías y todo eso. Y eso me ha ayudado a seguir. Por lo menos es divertido. Y entrar en la clase o sea entra lo que es la escuela y fuera me ha mantenido, así como que activa este. Conozco gente nueva por ahí.”

Importancia del Trabajo Social. Estas verbalizaciones reflejan el significado de esta categoría:

P.1 “Es que como te digo, nosotros en donde yo estoy en Juventud e Influencias Comunitarios, pues si hacen actividades y que se yo.”

P.2 “Pues los juntas comunitarios. Como que los jóvenes nos reuníamos a aportar algo a la comunidad diferente. Cada estudiante como qué hacemos juego, jugamos voleibol, llevamos actividades, hacemos reuniones, hablamos de las situaciones del país y de todo.”

P.3 “No es una actividad como tal, pero JURAC es Juventud Comunitaria de Río Piedras y ayuda bastante.”

“Porque nos daban charlas a nosotros, los jóvenes, montaban charla. No tenía que ser una charla específica, sino charla de conocimiento en general. O sea, hablábamos de aborto, hablábamos de la gente LGBTQ, o sea, información en general.”

P.4 “(...) nos llevan materiales al hogar realizamos como hacer plantas ahora como hacer manualidades”

P.5 “Pues la sentí buena y me invitó un trabajador social de donde le había mencionado antes de Casa Educativa y me motivó a conocer cosas nuevas porque no conocía el tema.”

Desarrollo Biopsicosocial. Se presentan las siguientes verbalizaciones que ilustran esta categoría:

P.1 “Pero, es difícil, es duro y se pasa mucho trabajo, tanto psicológico como físico, y es algo que tú vas a vivir toda tu vida, que eso se va a quedar ahí. Es una experiencia vivida y pues no es algo bueno ni productivo para ningún ser humano.”

“Siento que cuando son grupos así, ellos como que lo causan a chiste, o sea ustedes no entienden el concepto y no saben cómo le puede afectar a esa persona lo que ustedes están diciendo, porque ustedes se lo toman a chiste. Pero esa persona puede que se ría

en ese momento, pero le está afectando lo que ustedes están diciendo emocionalmente.”

“Con mis compañeros normal, o sea, ellos son compañeros, solo eso. Lo normal, somos compañeros, cogemos clases juntos, si tenemos que discutir algún tema lo hacemos o si nos ponen en grupo pues lo hacemos.”

“Tengo dos o tres amigas de la escuela, pero nada, wow, en verdad. Y tengo buena relación, no me llevo mal con ninguna. Puede ser que alguna que otras veces, pues se pelea, pero son cosas de adolescentes y eso se puede resolver.”

“Es como mencioné anteriormente, mi familia allá en donde nací, pues sí ha sido violencia desde que yo era una niña, en todos los sentidos de la palabra.”

“A mí no me gustaría para nada vivir en un ambiente así, ni tener que pasar por cosas como estas. “

“(…) porque como quiera los sigo viendo y ellos siguen llegando, siguen viniendo y como te dije van y juegan allí a la cancha, ya que como no tenemos la facilidad del parque.”

P.2 “Pues hablamos, nos comunicamos por el chat. Vacilamos con los maestros, todo. Y también tenemos un chat en WhatsApp que nos llevamos haciendo la tarea. Le llamamos si hay un examen para practicar. Nos hacemos chistes. Nos burlamos de todo lo que escribimos mal y todo eso.”

P.3 “(…) si no llega a fallecer, también te afecta de por vida, psicológicamente, emocionalmente te afecta.”

“(…) eso de organizarme y tal, pues es más en el último año y ahora, pero antes no tenía ni una meta concurrente o una meta específica que yo quería hacer. O sea, si pensaba en el futuro, pero era más: "todavía me falta mucho".

“Tengo 18, pero ya mismo entrar a los 20. Y es cuando tu más quieres disfrutar, viajar y divertirte, porque no es lo mismo disfrutar con los 20 a disfrutar, a tener 30 años.”

“Y tú sabes que, si te juntas con esas personas, te pueden afectar a ti a largo plazo o a corto plazo.”

P.4 “Pues me afecta porque se supone que un joven termine sus estudios y al ver compañeros míos en cosas que no deben pues pueden bajar los ánimos.”

Efectos de la pandemia. Se presentan las siguientes verbalizaciones que ilustran esta categoría:

P.1 “Pero pues durante la pandemia no han hecho mucho pues por esto del COVID, que no hemos podido vernos y cosas así. La ayuda que dan, de esto como de las cajas

de comida, como que reparten periódicos, le informan a la gente sobre las ideas y eso es lo que ha pasado, en verdad no ha sido mucho.”

“Ahora en la pandemia, es lo mismo, siempre voy a las clases, nunca faltó, hago todo lo que tengo que hacer.”

“A veces, no escucho bien a la maestra y también supongo que es bien importante que tengas un espacio cómodo y callado donde tú vives, para atender más de lo que estás haciendo, porque vienen y te ponen un dembow de este lado y tú como que entonces.”

“Eso es por la pandemia. Porque como nosotros no usábamos mascarillas porque como vivíamos juntos y éramos panas y siempre estábamos juntos, pues no usábamos mascarilla. Y a jugar pelota, tú vas a correr eso te va a asfixiar.”

P.2 “Si, ahora, luego de la pandemia, pues como todo es virtual, pues lo estamos haciendo virtual. Nos reunimos, hablamos de temas y así como que nos unimos entre los jóvenes y hablamos sobre el país, las situaciones.”

P.3 “Pues ya no se puede hacer tanto por la pandemia, claro está, por el distanciamiento social. Pero antes nos reuníamos todos los viernes. Ahora lo que estábamos haciendo, el que nos reuníamos virtualmente una vez o dos veces, dos veces al mes.”

“Para luego o para tener más información, necesitábamos buscar a ciertas personas que fueran profesionales sobre el tema y ahora, para conseguirlo es más difícil, ya que estamos en todo digital.”

P.4 “(...) pues ha sido diferente, porque ahora con lo de la pandemia solamente es virtual y pues nos llevan materiales al hogar realizamos como hacer plantas ahora como hacer manualidades”

“Eh pues compañero, nos podría contestar porque eso los módulos. te los entregan, pero para que lo hagas en tu hogar”

Dimensiones de análisis profesionales de Trabajo Social

Las categorías de análisis que componen esta dimensión son las siguientes:

- (a) Conocimiento sobre el juvenicidio
- (b) Impacto del juvenicidio en el desarrollo biopsicosocial
- (c) Influencia del Trabajo Social en ambientes de alto riesgo
- (d) Acciones dirigidas a la prevención
- (e) Modelos de intervención utilizados

- (f) Estrategias de intervención utilizadas
- (g) Educación continua y/o adiestramientos para la intervención con adolescentes
- (h) Recomendaciones al Estado
- (i) Recomendaciones a Profesionales del Trabajo Social

En la tabla 2, se presentan las categorías definidas y las verbalizaciones conceptuadas en la recopilación de datos a través de entrevistas a profesionales de Trabajo Social.

Tabla 2

Categorías y definiciones: Profesionales del Trabajo Social

Categorías	Definición
Conocimiento sobre el juvenicidio	Conjunto de ideas de profesionales del Trabajo Social relacionado al conocimiento que tienen sobre el juvenicidio.
Impacto del juvenicidio en el desarrollo biopsicosocial	Conjunto de opiniones y experiencias de las personas profesionales de Trabajo Social entrevistadas, de cómo el juvenicidio puede afectar el desarrollo biopsicosocial en la juventud de 15 a 18 años.
Influencia del Trabajo Social en ambientes de alto riesgo	El impacto que la intervención del Trabajo Social puede tener al intervenir con jóvenes residentes en ambientes que se consideran de alta incidencia de violencia en sus diversas manifestaciones.
Acciones dirigidas a la prevención	Todas las estrategias planificadas que se aplican para prevenir el impacto negativo sobre la juventud, que suele ocurrir en ambientes de alta incidencia de violencia.
Modelos de intervención utilizados	Estructura para la intervención sustentado en premisas que describen la situación y que utiliza estrategias planificadas que se aplican para prevenir el impacto negativo sobre las personas adolescentes, que suele ocurrir en ambientes de alta incidencia de violencia.
Estrategias de intervención utilizadas	Acciones delineadas en el contexto de los objetivos de la intervención dirigidas a la prevención y modificación de conductas de alto riesgo de jóvenes en las edades de 15 a

	18 años, residentes en ambientes de alta incidencia de violencia.
Educación continua y/o adiestramientos para la intervención con adolescentes	Conocimiento renovado adquirido por profesionales del Trabajo Social, que les permite aplicar nuevos enfoques en el análisis e intervención en las situaciones enfrentadas por jóvenes de 15 a 18 años y otras poblaciones.
Recomendaciones al Estado	Conjunto de opiniones basadas en la experiencia adquirida por profesionales del Trabajo Social, que les permite hacer recomendaciones al Estado, para crear, modificar o eliminar políticas sociales, dirigidas a atender las situaciones de vida de esta población.
Recomendaciones a Profesionales del Trabajo Social	Exhortación basada en su experiencia a la clase profesional, para que identifiquen elementos asociados a la vulnerabilidad y violencia, para hacer intervenciones prontas y apropiadas, con esta población.

Conocimiento sobre el juvenicidio. Las siguientes verbalizaciones ilustran esta

subcategoría:

TS1: “Según lo que me dijiste es que es el fenómeno que ocurre entre los jóvenes. La falta de recursos. Entiendo los indicadores de pobreza que pasan en los adolescentes, pues los llevan a tener este tipo de confrontaciones, esta marginación y esta falta de recursos les hace ver. No les hace ver soluciones positivas o buscar una educación o solución de problemas adecuada y optan por decisiones que ponen en riesgo su vida o dedicarse.”

TS2: “Bueno, en resumen, desde mi punto de vista es la cantidad o estadísticamente los jóvenes que se suicidan de los cuales casi no se habla mucho, nada, ahí, ¿Qué te puedo decir? Se suicidan nuestros jóvenes desde los 13 años en adelante, que empieza la edad que oficialmente empieza la adolescencia y la juventud”

Impacto del juvenicidio en el desarrollo biopsicosocial. Las siguientes verbalizaciones

ejemplifican esta categoría:

TS1: “Si no tienes educación, pues no sabes cuáles son tus derechos. Si no conoce tus derechos, pues vas a permitir entonces la opresión por parte del Estado y las agencias. Vas a desconocer entonces quizás hasta tus derechos para terminar tu grado escolar y mucho menos entrar a la universidad. Por lo tanto, si tú reconoces tus derechos para

estudiar, vas a reconocer tus derechos para tu salud, educación, valga redundancia y lo que te lleva a un camino de marginación.”

TS1: “La falta del apoyo familiar, cariño familiar. Si, si tú no naces con estas bases familiares.”

TS1: “Cómo yo lo digo a mí, a mis estudiantes, cuando tú no tienes un propósito para tu vida, entiéndase por cualquier situación del sistema de la familia. Otra persona va a tener un propósito para ti. Y lamentablemente estos chicos se habló de chicos, ¿verdad? Pero también me refiero a las chicas se esclavizan, pueden prostituirse, vender drogas, no llevan una vida bueno, se está viendo estadísticamente diariamente.”

TS1: “Tú no te vas a ganar 40 pesos en un Burguer King, 50 pesos un Burguer King en 8 horas, cuando en dos horas en una transacción tú te ganaste lo que te ganas en una semana y cuidado en una hora.”

TS1: “Entonces quien saca, como tú le dices a este joven que mira, vamos a estudiar, vamos para universidad. Si para estudiar hay que sacrificarse, para estudiar tenemos que pasar muchas necesidades.”

TS1: “Este niño lo dañaron, no nació dañado y este niño dañado es el joven que está ahora bajo tu investigación.”

TS2: “Bueno, la realidad es que podemos partir también de la premisa de que en Puerto Rico no se reconoce que existe una alta diferencia, verdad, un margen bien marcado en la pobreza. Y mientras nosotros no reconozcamos el primer punto de las experiencias de las clases sociales y el margen de la pobreza y de los bajos ingresos económicos que muchos de nuestros jóvenes, aunque uno trabaje, están por debajo del nivel de la pobreza. Pues yo pienso que desde ahí empieza el problema, que no reconocemos el nivel de pobreza que existe en Puerto Rico y que nuestra niñez y nuestros adolescentes, están creciendo ¿verdad? en el margen de la pobreza según está en las tablas de los ingresos.”

TS2: “Así que tenemos una población que crece bajo el índice de pobreza, que va creciendo en un sistema capitalista de oferta y demanda que se incrementa, la competencia de adquirir bienes y de ahí se ve afectada social y económicamente y emocionalmente nuestra juventud. Porque muchos continúan estudiando para adquirir un mejor futuro y otros deciden irse por lo que nosotros llamamos lo más fácil y ahí entonces empiezan a incrementarse las situaciones con los jóvenes y entonces se da este fenómeno del juvenicidio.”

TS2: “Mira, es una vida donde se vive con tensión, se viven amenazas, se vive en competencia y hay algunas poblaciones en alto riesgo que tienen que sobrevivir para poder salir adelante y para poder lograr objetivos académicos, o poder conseguir un empleo. Sabemos que, si tenemos gente que viene de comunidades o de residenciales, cuando ponen sus direcciones en los resume, pues no las toman en consideración al

momento de ofrecer un empleo o de adquirir un empleo y eso impacta también de forma adversa a nuestros jóvenes.”

TS2: “Yo te diría que el área de la socialización. Porque esa presión de los padres, o tienes dos opciones o te unes a ellos y dejan a un lado tus avances o dejas de relacionarte con tus pares para tratar de, es como crear una conchita, para tratar de sobrevivir. Así que esa área social se ve bastante marcada y el área escolar, el área vocacional y esas dos áreas son las más que se ven afectadas.”

Influencia del Trabajo Social en ambientes relacionados al juvenicidio. Se presentan las siguientes verbalizaciones que ilustran esta categoría:

TS1: “Bueno, un trabajador social que trabaja con unas poblaciones de alto riesgo adquiere unas destrezas y unos conocimientos que ayudan. Le dan este ojo clínico al profesional para identificar precisamente esos riesgos. Qué tipos de riesgo, qué tipos de conducta llevan a tales acciones y poder trabajar en la prevención.”

TS1: “Mira siempre la importancia de ver una sonrisa en el rostro de estos jóvenes.”

TS1: “Sonríen porque pudieron salvar, sobrepasar un obstáculo que tenían fuertemente en su vida y para mí esa es mi recompensa, verlos sonreír cuando ya entonces superan o logran alcanzar verdad lo que tenían derecho y no podían lograr.”

TS2: “El trabajo social se caracteriza primero, principalmente porque nosotros llegamos hasta donde está la persona que necesita el servicio. Nosotros vamos a ese hogar, nosotros vamos a la comunidad, nosotros nos insertamos con la población.”

TS2: “Eso nos ayuda también a conocer de primera mano las necesidades, los intereses y las situaciones de vida de las personas que impactarán.”

TS2: “Mira, nuestros jóvenes particularmente viven en apartamentos u hospedajes y muchos viven solos desde los 17 años. Tenemos otros que están en hogares temporeros. Los consideramos en alto riesgo, pero el lugar de su ubicación no necesariamente es uno de alto riesgo. Tratamos de sacarlos fuera de las comunidades de alto riesgo.”

TS2: “Obviamente, como nosotros somos un servicio que ofrece encaminar al joven a su emancipación.”

Acciones dirigidas a la prevención. Esta categoría está compuesta por las siguientes subcategorías:

TS1: “Pues mira mucho, porque precisamente una de mis áreas de expertise es el área de prevención del suicidio adolescente. Tengo varias certificaciones de prevención de suicidio en adolescentes.”

TS1: “Dentro del plan de trabajo siempre está el empoderar a este estudiante y a veces a la familia para adquirir, para, para que puedan entonces trabajar por sus

derechos y recibir lo que tienen derecho, sea lo que sea del Estado o de alguna agencia sin fines de lucro que se le brinde este apoyo para esta necesidad.”

TS2: “Sí, que constantemente nosotros estamos trabajando con la prevención primaria y secundaria, en la coordinación de servicio, desde servicios de salud física, aprovechamiento académico, como insertarlos al mundo laboral, ofreciéndole a nuestros jóvenes todas las herramientas necesarias para una transición exitosa cuando cumpla la mayoría de edad.”

Modelos de intervención utilizados. Las siguientes verbalizaciones ilustran esta

subcategoría:

TS1: “Un modelo de intervención para mí es respeto, porque cuando tú te acercas a una persona con respeto, tú no tienes. Tú no tienes que. ¿Y esto te lo digo verdad? Con mucho cuidado. Cuando tú intervienes con el respeto como base, tú aceptas, no juzgas, no condenas.”

TS1: “El modelo humanista es el modelo que yo siempre llevo como mi uniforme, porque vamos a ver a esta persona como como un ser humano, con unas necesidades. Y después busco dentro de todos los recursos que yo tenga, que modelo, porque a veces un modelo de intervención puede ser hasta un abrazo, hasta un apretón de manos, si no vamos a un contacto físico o simplemente que escuchan.”

TS2: “Bueno, nosotros utilizamos el modelo generalista porque es el modelo adoptado por la ADFAN.”

Estrategias de intervención utilizadas. Las siguientes verbalizaciones ejemplifican esta

categoría:

TS1: “Siempre estrategia de intervención el escuchar, el preguntar, es permitir que la persona hable, llore y respetando siempre su espacio.”

TS1: “Pero cuando voy a mi práctica tienen que empezar desde la empatía”

TS2: “Nosotros utilizamos en intervención grupales como técnica de intervención utilizamos talleres grupales donde se discute, verdad, si tenemos 15 jóvenes que tienen la misma necesidad cuando hacemos nuestro plan de acción, pues hacemos intervenciones grupales y como estrategia utilizamos talleres donde invitamos a recursos.”

TS2: “Pues mira, nosotros tenemos algo que se llama El libro de la vida, donde nosotros le entregamos, cómo cuando los bebés nacen que uno como papá va poniendo las fotos de cuando empezó a caminar y demás. Nosotros tenemos algo

parecido, pero ya desde que el joven está un poquito más grande que pueda ir completando la información significativa para ellos.”

TS2: “También utilizamos intervenciones individuales como estrategia también para atender otras situaciones particulares. Utilizamos actividades recreativas donde durante esas actividades recreativas tratamos de que sean actividades, que se trabaje como tipo “team building”, donde uno puede integrar a los jóvenes.”

Educación continua y/o adiestramientos para la intervención con adolescentes. Las siguientes verbalizaciones ilustran esta subcategoría:

TS1: “Por eso es importante la educación continua para ponerte al día en diferentes temas y adquiriendo nuevas destrezas y nuevos conocimientos para identificar por porque no solamente el suicidio es el maltrato es el maltrato es la falta de recursos verdad?”

TS2: “En el departamento de la familia cuando uno comienza a trabajar tiene los adiestramientos de nuevo nombramiento de personal. Así que ahí tienen el adiestramiento del modelo generalista, del modelo de intervención, el modelo del SOAP de la redacción y los muchísimos manuales que tenemos.”

TS2: “Pues mira, ahora mismo nosotros estamos en proceso de una certificación en traumatología con el nuevo cambio de la Ley Family First. Que fue aprobada por el expresidente Donald Trump, que entró en vigor en Puerto Rico en octubre de 2020 y en agosto septiembre obtuve la certificación que da el Colegio de Trabajadores Sociales de la Comunidad LGBTQ. Y esa fue la última certificación. Y el viernes pasado tuve uno con el CAVV de alegaciones de abuso sexual y peritaje.”

Recomendaciones al Estado. Se presentan las siguientes verbalizaciones que ilustran esta categoría:

TS1: “Yo creo que es parte de la invisibilización de ese problema, porque aceptarlo sería entonces el Gobierno el Estado. Echarse la culpa y la responsabilidad de lo que está ocurriendo y por eso se le hace más fácil al Estado verdad, acusarlos a ellos de criminales, delincuentes, lo que sea, antes de buscar entonces programas para educarlos.”

TS1: “El aparato gubernamental te produce el problema. ¿Qué le puedo recomendar a un Papa que es abusador? Hay que cambiar el sistema del departamento de la familia.”

TS2: “Más allá, de que te puedo mencionar, de Crearte o en los centros Sor Isolina Ferré con sus programas vocacionales. No hay mucho para este tipo de población en específico.”

TS2: “Pues mira, honestamente yo pertenezco al aparato gubernamental por la agencia en la que trabajo y constantemente estamos trabajando con grupos focales para identificar necesidades, identificar temas para impactar y buscar recursos a la comunidad. Sin embargo, nosotros carecemos mucho de viviendas adecuadas cuando es la transición para cubrir.”

TS2: “Pero esta juventud, bueno, no hay muchos servicios o nadie los atiende. Entonces esperamos que nuestros jóvenes sean el futuro, pero entonces nadie los atiende. Los servicios son escasos.”

Recomendaciones a Profesionales del Trabajo Social. Se presentan las siguientes

verbalizaciones que ilustran esta categoría:

TS1: “Cuando decimos de trabajar con poblaciones jóvenes tenemos que tener un ojo magnífico, bien pulido para trabajar con los niños, porque estos jóvenes desde niño ya te van dando unos indicadores.”

TS1: “Todo lo que tú hagas diferente. El mismo programa, ya sea público o privado, te va a limitar.

Yo me imagino que mi universidad, al igual que tu universidad, tiene unos programas que son buenos, pero se limitan o cierta población hasta cierta edad, hasta cierto municipio.”

TS2: “Mira como recomendación, crear e incentivar programas de prevención primaria y secundaria. Ya el Departamento de la Familia es un programa de prevención terciaria ya cuando ya ocurrió la situación. Pero se debe retomar a nivel gubernamental y social y de todos los estratos la prevención primaria y secundaria. Cuando existe la prevención primaria que tenemos todas esas agencias sin fines de lucro, se tiene que educar a la comunidad, impactando después de las 4 de la tarde, 6, 7 de la noche, torneos de baloncesto, torneos de voleibol, dónde están todos nuestros jóvenes, nuestros niños y nuestros jóvenes envueltos en actividades recreativas, actividades artísticas.”

Análisis de los resultados de la investigación: significados y relaciones

Se realizó un análisis interpretativo de los hallazgos que emergen de la percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, las implicaciones que esto tiene en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social con esta población. A partir de las

respuestas de la población de jóvenes participantes y profesionales del trabajo social a las preguntas realizadas que formaron parte del instrumento de recolección de datos, se realizó un análisis desarrollando la relación con las teorías utilizadas en el marco conceptual y de la revisión de literatura. Este proceso se llevó a cabo con el fin de proveer la explicación de los datos y el significado que las personas participantes proporcionaron al fenómeno del juvenicidio.

Jóvenes

La etapa de la adolescencia es una de muchos retos y cambios, tanto físicos como psicológicos. La juventud comienza a identificar qué es lo mejor para su futuro en cuanto a metas personales y funcionamiento social; y a independizarse a partir de la toma de decisiones, teniendo como base los valores y experiencias obtenidos de su familia nuclear, monoparental o extendida. Además, la sociedad juega un papel muy importante en la vida de esta población porque esta aplica una presión en torno a las expectativas que deben cumplir. Cumplir con estas expectativas requiere contar con estabilidad social, afectiva, cultural, económica y educativa que nutran el desarrollo integral, pero, ¿qué sucede cuando no se cuenta con estos recursos?

Anteriormente se mencionó que el juvenicidio es un fenómeno que consiste en el resultado de un proceso que inicia con la falta de recursos y oportunidades en la vida de los jóvenes, incluye el deterioro de su desarrollo social, económico, educativo y cultural, el cual culmina con la muerte cometida entre jóvenes. Esta investigación explora cómo la falta de estos recursos implica que un sector de la juventud recurra a la toma de decisiones que los lleven al mundo del narcotráfico, entre otras actividades delictivas.

A partir de las siguientes preguntas realizadas en la entrevista: “¿Qué piensas cuando escuchas esta definición del concepto juvenicidio?”, “¿Podrías hablarme de la violencia entre jóvenes?, ¿Crees que es un problema?”, “¿Cómo te afecta la violencia hacia los jóvenes?”,

“¿Consideras que ha afectado a tu familia?, ¿Podrías decirnos en qué o cómo?”, se exploró la percepción del juvenicidio de las personas jóvenes participantes, la cual se identificó como categoría.

La percepción del juvenicidio, ubica a las personas participantes de esta investigación visualizando el juvenicidio, como las muertes que suceden a diario en jóvenes que no tienen los recursos para mantener su bienestar y tener estabilidad en su vida. Atar las muertes de jóvenes a sus carencias, producto de la incapacidad del estado para propiciar la equidad, apoya los postulados de la Teoría del Desarrollo y la perspectiva ecológica. Este sector de la juventud responde a las experiencias de vida que su entorno les provee. Esas decisiones los colocan en la dinámica al margen de lo establecido por la sociedad, provocando lo contrario a su aspiración. Al no superar los conflictos con lo ofrecido por el ambiente en que se desarrollan, y la forma de adquirir los bienes que aseguren su integración a una vida en sociedad exitosa, tienden a tomar decisiones sin tener en cuenta que esto podría afectar sus vidas a corto, largo plazo o para siempre. La juventud vive con la presión enraizada en el estigma social sobre cómo deben relacionarse, a qué deben aspirar, cuáles deben ser sus metas y por qué medios deben cumplirlas, por ejemplo, estudiar para graduarse de la universidad y tener una profesión con la cual puedan atender sus necesidades y establecer una familia. Si se desvían de este esquema, reciben rechazo de parte de la sociedad y se limitan las oportunidades para alcanzar sus metas.

Por otro lado, existe otro grupo de jóvenes que, aunque se desarrollaron en el mismo ambiente, construyen una visión de mundo diferente. Pueden atestiguar cómo adolescentes que tienen 15 y 16 años, pierden su vida por el narcotráfico u otras actividades delictivas. Aunque estos estudien o vivan en la misma comunidad, en algunos casos ejercen violencia contra sus pares perpetuando la muerte o culminando sus vidas en este proceso.

La teoría crítica parte de una perspectiva analítica contextualizada en el momento histórico, social, cultural y económico que influye en la juventud. Se trata de escuchar las voces de quienes enfrentan el juvenicidio en sus comunidades, sólo así se darán a conocer los significados que las personas jóvenes les dan a sus experiencias. Las poblaciones en desventaja económica y despojados de servicios y bienes son enviados a un grupo que debe pasar más trabajo para llegar a cumplir la expectativa social. Quiere decir que deben tener buena conducta; vivir dentro del sistema normativo; estudiar, buscar empleo y hacer contribuciones a la sociedad, dentro de un contexto que les enseña otros medios más rápidos y violentos. Todo esto se relaciona con los roles asignados por género, edad y otros. Queda en el Estado asegurarse que la ciudadanía tenga la misma oportunidad para llenar esa expectativa y sentirse realizada según sus metas. El Estado carece de estructuras en las que se puedan insertar las personas en desventaja para que puedan llegar a su meta de vida, cualquiera que sea, de forma exitosa y participar del desarrollo y quehacer social.

Como parte del proceso de entrevista, se identificó la categoría de *influencia del medioambiente* a través del análisis de las personas participantes en las siguientes preguntas claves en el proceso de entrevista: “¿Sientes que vives en una comunidad con alta incidencia de violencia?”, “¿Podrías explicarnos cómo te sientes cuando sales de tu casa a participar de distintas actividades, como deportes, fiestas o simplemente pasar el rato?”, “¿Cómo te afecta la violencia hacia los jóvenes?”, “¿Cómo te afecta la violencia hacia los jóvenes?”, entre otras.

Por lo que, en cuanto a la identificación de la categoría *influencia del medioambiente*, tuvimos la oportunidad de explorar cómo el entorno en el que viven las personas jóvenes afecta y condiciona sus actividades diarias y cómo se relacionan con otras personas. Según los teóricos del desarrollo humano para esta población es importante la socialización la cual es afectada cuando por miedo no desean salir de su casa a jugar o compartir con sus

amistades, por las situaciones que ocurren en su comunidad. En ocasiones perciben su entorno como uno peligroso, donde la seguridad solo la encuentran dentro de sus hogares o cuando salen en familia. De igual manera perciben a ciertos grupos frecuentados por sus amistades, como espacios violentos y comprometidos con actividades ilícitas y estigmatizantes. De acuerdo con el construccionismo social la realidad es construida mediante la interacción social y los discursos que forman el conocimiento de las personas, por lo que al estar expuestos a esta violencia influye en cómo perciben el medioambiente y cómo les afectan estas dinámicas violentas. Las personas jóvenes participantes expresaron inseguridad al salir de sus casas en horas de la tarde-noche porque reconocen que en su entorno hay personas que realizan actividades ilícitas que pueden llevarlas a la muerte. Además, escuchan a diario fuegos cruzados, sienten un ambiente hostil en sus escuelas, leen noticias sobre violencia entre jóvenes en sus comunidades, entre otras situaciones que influyen en su desarrollo causando inseguridad, miedo e incertidumbre. Al considerar su espacio como uno nocivo, tienen la aspiración de moverse de su ambiente de origen. No se plantean quedarse para ser parte de la transformación de su entorno.

Durante el proceso de recolección de datos en el periodo de entrevista, se establecieron otras preguntas claves, tales como: “¿Cómo organizas tus actividades-escuela, diversión, trabajo- para llegar a las metas que te has propuesto conseguir?”, “¿Crees que el ambiente de tu comunidad influye en tu desempeño escolar?” y “Menciona dos cosas que has hecho para mantenerte lejos de la violencia del ambiente”. Estas preguntas se realizaron con el fin de explorar cómo las personas participantes organizan sus actividades diariamente, cómo perciben o se relacionan con su entorno, si tienen metas establecidas a corto y largo plazo, y cómo a pesar de vivir en un ambiente lleno de violencia desarrollan habilidades o fortalezas que les servirán de herramientas para salir del mismo. A partir del análisis de estas respuestas se identificó la categoría *fortalezas*.

Lo anterior se evidencia mediante la forma en la que las personas participantes pudieron describir cómo manejan diariamente los eventos de violencia al igual que cómo se mantienen firmes en sus metas. Entre las verbalizaciones se destaca la madurez, la organización, el compromiso con sus estudios, la capacidad de discernir entre amistades que aportan positivamente a su vida y las que no, metas a corto y largo plazo, entre otras. Podemos decir que estas fortalezas han aportado a que tengan una etapa de la adolescencia más estable sin importar lo que ocurre en su entorno y el uso adecuado del análisis y toma de decisiones.

Por otro lado, durante el periodo de la entrevista también se mencionan las siguientes preguntas: “¿Cómo te va en las clases y con tus compañeros de escuela?” y “¿Cómo organizas tus actividades-escuela, diversión, trabajo para llegar a las metas que te has propuesto conseguir?”. El fin de realizar estas preguntas consistía en explorar cómo las personas participantes organizaban sus actividades o tareas, como se desempeñaban en el ambiente escolar y cómo percibían el mismo, y cómo la violencia de su comunidad y pares les afectaba en su desempeño académico.

Por esta razón el *desempeño académico* fue identificado como otra categoría. Al igual que las fortalezas, las personas jóvenes que participaron del estudio demostraron que el ambiente negativo no es el germen mayor de influencia en su *desempeño académico*. Esto lo consideran como la fuente de oportunidades para adquirir conocimiento y movilidad social. Esto quedó expuesto en el compromiso con sus tareas escolares, asistencia y determinación para poder obtener un futuro mejor. Este acercamiento a la experiencia educativa demuestra la motivación que tienen en fabricar el camino para llegar a cada una de sus metas o a un futuro mejor. Sin embargo, es importante mencionar que parte de esta motivación viene influenciada por la familia nuclear y extendida, ya que gran parte de estas no tuvieron la

oportunidad de completar sus estudios y tienen el deseo de que sus hijas, hijos o dependientes tengan un mejor futuro.

Parte de las preguntas realizadas, se enfocaron en la exploración de las herramientas con las que cuentan las personas participantes que son de ayuda esencial para obtener un desarrollo óptimo en el trayecto de sus vidas, las cuales se conocen como redes de apoyo. Algunas de las preguntas puntuales en la categoría de *redes de apoyo* son las siguientes: “¿Qué actividades se realizan en tu comunidad que aportan a tu vida de manera positiva? Antes y durante la pandemia.” y “¿Con cuáles facilidades cuenta tu comunidad para realizar actividades en tu tiempo libre?”, “¿Cómo te va en las clases y con tus compañeros de escuela?”, “¿Crees que el ambiente de tu comunidad influye en tu desempeño escolar?”, entre otras.

Todos los seres humanos reciben retroalimentación de redes de apoyo, tanto formales como informales. Las mismas constituyen fuente de energía para el desarrollo físico, intelectual y afectivo, entre otras. Las *redes de apoyo* son de suma importancia en el desarrollo de estas personas que se encuentran en la etapa de la juventud. Se identificó que entre las redes de apoyo que influyen en la vida de estos jóvenes, están la familia, los pares, la comunidad y las instituciones u organizaciones que les rodean en su entorno. Cada uno de estos aporta de manera significativa a cada joven, forjando en estos una realidad con las aportaciones de cada uno de los componentes anteriormente mencionados. Esto se evidencia en las siguientes verbalizaciones:

P.3 “Así que ellos siempre me han enseñado desde pequeña: trabaja, estudia, para que sea algo... para que puedan llegar a cosas grande. A mi hermana mayor también, que ella fue también un ejemplo. Se graduó con las mejores notas en la universidad también, así que siempre lo he tenido en lo que es mi círculo familiar.”

P.5 “Pues bien, tengo una buena comunicación, gracias a Dios con mis compañeros siempre nos ayudamos, hacemos el trabajo en equipo y estoy bien académicamente.”

P.4 “(...) en mi comunidad han hecho actividades como impacto de recoger basura, han hecho actividad también diría educativa y eso. Yo digo que ayuda bastante porque nos ayuda a crecer como jóvenes.”

P.5 “Pues mucho porque por lo menos en mi escuela, dan muchas charlas de cómo salir adelante, dan seminarios de cómo poder organizarte desde temprana edad para que cuando salga en una universidad o ya estés grande y esté trabajando, o seas organizado contigo misma.”

P.2 “Pues los juntas comunitarios. Como que los jóvenes nos reuníamos a aportar algo a la comunidad diferente. Cada estudiante como qué hacemos juego, jugamos voleibol, llevamos actividades, hacemos reuniones, hablamos de las situaciones del país y de todo. Eso mayormente. Y pues. Y como ciertos fines de semana a jugar.”

A través de estas verbalizaciones se identifica como la familia, los pares, la comunidad, las instituciones y organizaciones sociales son un ente de apoyo para la juventud. La familia se caracteriza por ser el espacio en el que se sienten con seguridad y aprenden a cómo enfrentar las experiencias que viven en sus comunidades y a cómo discernir entre pares con cualidades positivas y pares con cualidades negativas. Esto fomenta las fortalezas que utilizan para su diario vivir y les ayudan a hacer frente a las violencias entre jóvenes que observan a diario. Por otro lado, las instituciones ofrecen un apoyo dirigido a brindarles herramientas para poder lograr sus metas, desarrollar el pensamiento crítico considerando la realidad en la que viven, como también los ayudan a mantenerse centrados en lo que más les interesa. La teoría del construccionismo social parte de la vertiente de que existen varias realidades, y mediante las interacciones humanas cada persona aporta su propia realidad, construyendo finalmente una nueva realidad. Estos componentes aportan a la realidad de las personas jóvenes, fomentando así su desarrollo integral.

Entre otras categorías se encuentra la *importancia del Trabajo Social* en las comunidades y el trabajo de prevención con jóvenes de 15 a 18 años. Esta categoría fue identificada en preguntas del instrumento de recolección de datos, tales como: “¿Qué actividades se realizan en tu comunidad que aportan a tu vida de manera positiva? Antes y durante la pandemia.”, con el fin de resaltar cómo las instituciones sociales y las personas

profesionales del Trabajo Social impactan sus vidas de manera positiva. Por esta razón, las personas jóvenes entrevistadas expresaron que las organizaciones comunitarias en su comunidad han sido muy activas antes de la pandemia y no cesaron durante la pandemia del COVID-19. Profesionales del Trabajo Social se dieron a la tarea de mantener las actividades extracurriculares y juntas comunitarios que llevaban a cabo para discutir asuntos sociales, de manera virtual. Además, se encargaban de visitar los hogares de sus participantes para entregarles los materiales con los que realizar manualidades, teniendo un espacio para despejarse dentro de la situación. En sintonía con esto, Villalba (2004) menciona que “uno de los objetivos del Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia sería identificar los recursos y potencialidades de los clientes o usuarios en sus distintos niveles para ayudar a potenciar, sustituir o complementar el uso de tales recursos”, (p. 288). Estos esfuerzos fomentan la motivación en la juventud y les da las herramientas para enfrentar decisiones importantes en su vida. Desde la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner (1979) esto es un trabajo integral que recorre desde lo macro hasta el interior de la persona participante. Así también se promueve el desarrollo integral en esta población.

La juventud vive unos retos muy particulares relacionados con su etapa de desarrollo. El *desarrollo biopsicosocial* en la adolescencia se caracteriza por cambios físicos, psicológicos y sociales que fomentan la madurez, determinación, juicio propio y metas claras. Muchas de las preguntas realizadas en el proceso de la entrevista fueron claves para que las personas jóvenes nos permitieran la oportunidad como investigadoras de explorar cómo el juvenicidio o el vivir en un ambiente de violencia afecta su desarrollo biopsicosocial. Entre las verbalizaciones que le dan significado a esta categoría encontramos una serie de factores donde el juvenicidio es protagonista de gran influencia en la etapa en la que se encuentran las personas jóvenes afectando el desarrollo óptimo de estas. Al igual, se identifican los juicios morales por los que atraviesan como jóvenes. Están en un proceso de discernir entre

amistades que les proveen una base segura para crecer o de amistades que están involucradas en violencia entre jóvenes. En la etapa de la adolescencia se espera la regulación de las emociones, la búsqueda de su identidad, el autocontrol y sus comportamientos a través de unos cambios cognitivos característicos de esta etapa. Por lo que involucrarse en actividades sociales positivas con sus pares es de suma importancia para lograr discernir y tener juicio propio.

El 16 de marzo de 2020 comenzó el confinamiento a causa de la pandemia del COVID-19 en Puerto Rico, provocando cambios en la metodología programada para realizar la investigación, movilizándonos a realizarla de manera virtual. Para contextualizar nuestro estudio encontramos pertinente discutir los *efectos de la pandemia* en la cotidianidad que se vio reflejada en las entrevistas de las personas jóvenes. Estas se encontraban constantemente comparando un antes y un después de la pandemia, significando sus experiencias de manera positiva y negativa. Identificaron como positivo el ámbito escolar virtual, mencionando que han tenido un mejor desempeño académico. Por otro lado, expresan que su cotidianidad se vio afectada por el encierro, limitando las relaciones interpersonales y las actividades recreativas en sus comunidades. Por lo que se puede interpretar que la pandemia del COVID-19 mantuvo alejado de la juventud el ambiente relacionado al juvenicidio, brindando cierto grado de seguridad en sus comunidades. No obstante, la violencia entre jóvenes no ha cesado y se evidencia en las noticias de los pasados meses como “*Sin tregua la violencia en Manatí*” (Rivera, 2021) donde un joven de 17 años fue baleado y su amigo fue encontrado calcinado. Con estas noticias podemos concluir que el fenómeno del juvenicidio disminuyó cuando las órdenes ejecutivas al inicio eran más restrictivas, pero a medida que fueron menos restrictivas comienzan nuevamente los casos a surgir.

Profesionales del Trabajo Social

La intervención del Trabajo Social en las comunidades marginadas es parte de la historia de esta profesión. El rol del profesional de Trabajo Social en la comunidad con las personas va desde el educativo, protector y conciliador entre las carencias denunciadas y las respuestas que el estado ofrece para subsanarlas. Cada día la presencia de ese profesional es más fundamental para la juventud que vive en comunidades expuestas a la violencia en especial, al juvenicidio. Se considera esencial proveer una mirada holística a las prácticas profesionales, modelos, estrategias y las políticas públicas que impactan a esta población, planteando propuestas novedosas de prevención y acción con el fin de visibilizar el fenómeno bajo estudio. En Puerto Rico, el término del juvenicidio es novel y no se reconoce el fenómeno de esta forma. Por esta razón en el proceso de entrevista se utilizaron preguntas claves para explorar el conocimiento que tenía la población de profesionales del Trabajo Social sobre el juvenicidio, las cuales fueron las siguientes: “¿Conoce el concepto de juvenicidio? ¿Lo podría definir?”, “¿A qué le atribuye usted el que en Puerto Rico no se identifique al juvenicidio como el producto que propicia variables sociales, económicas, educativas, entre otras?”

Cuando se exploraba el *conocimiento sobre el juvenicidio* que tienen profesionales del trabajo social expresaron cierto desconocimiento sobre el concepto debido a que fue asociado con el suicidio o como una falta de recursos que limita visualizar soluciones adecuadas para este fenómeno. Sin embargo, el juvenicidio no tiene relación directa con el suicidio y su definición es más amplia. Consiste en el resultado de un proceso que inicia con la falta de recursos y oportunidades en la vida de jóvenes, incluye el deterioro de su desarrollo social, económico, educativo y cultural y culmina con la muerte cometida entre jóvenes.

Anteriormente, en la revisión de literatura se mencionó que la raíz del problema no es la persona sino los determinantes sociales imbricados como el Estado, la economía, la

pobreza, la falta de acceso a servicios, entre otros, que impacta directa e indirectamente el desarrollo de la juventud. En otras palabras, se refiere al *impacto del juvenicidio en el desarrollo biopsicosocial*, la cual fue identificada como una categoría. Por lo que se identificaron preguntas claves que fueron de ayuda para abundar en esta categoría, tales como: “¿Cómo el fenómeno del juvenicidio puede afectar el desarrollo biopsicosocial de la persona joven?” y “¿En qué áreas del desarrollo integral usted identifica que se afectan más las personas jóvenes que se mantienen exhibiendo conductas positivas y constructivas, a pesar de la presión de sus pares y el ambiente?”. En este conjunto de opiniones y experiencias expresadas por profesionales del Trabajo Social se recalcó la educación, el conocimiento de los derechos, el apoyo del Estado, el apoyo familiar, el factor económico, impacto emocional y la socialización, como áreas que se afectan a causa de este fenómeno. En Papalia (2017), se hace referencia al proceso del desarrollo físico y cognitivo. El desarrollo físico, consiste en un “proceso que llega a la madurez sexual o fertilidad, es decir la capacidad para reproducirse” (Papalia et al, 2017, p. 323). A esto se le incluye, el crecimiento en estatura, peso, muscular y óseo. El desarrollo físico genera cambios en las estructuras del cerebro, lo cual involucra las emociones, el juicio, la conducta y el autocontrol. En cuanto al desarrollo cognitivo, Papalia (2017) indica que las personas jóvenes procesan información con mayor velocidad y sus pensamientos son vistos como inmaduros. No obstante, tienen la capacidad para el razonamiento abstracto y elaborar juicios morales complejos y la capacidad de planificar un futuro más realista. Por otro lado, la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erickson en Papalia 2017, plantea que el desarrollo de la consciencia ocurre gracias a las interacciones sociales que se llevan a cabo a través del desarrollo del ser humano. Estas tres definiciones sobre el desarrollo biopsicosocial validan las opiniones y experiencias observadas que se plantean en las entrevistas a profesionales del Trabajo Social. Esto

demuestra que el fenómeno es causado por diversas situaciones sociales y no solamente porque la persona toma la decisión de continuar en este ambiente.

Se reconoce la importancia de la *influencia del Trabajo Social en ambientes relacionados al juvenicidio* o de alta incidencia de violencia en sus diversas manifestaciones, a través de las verbalizaciones realizadas en las entrevistas en respuesta a las siguientes preguntas: “¿Cómo se diferencia la práctica del trabajo social en un ambiente de alto riesgo en comparación de otros escenarios?”, “¿Cómo es la vida de la juventud en ambientes de alto riesgo?” y “¿Cuáles son las propuestas de profesionales del trabajo social que impactan esta población para hacer visible el juvenicidio, su génesis y las implicaciones para los jóvenes residentes del sector?”. Por ejemplo, una persona participante expresó que “un trabajador social que trabaja con unas poblaciones de alto riesgo, adquiere unas destrezas y unos conocimientos que ayudan a identificar precisamente esos riesgos. Al poder identificar los elementos que subyacen los riesgos, proveen herramientas para que la juventud pueda reconocer y superar obstáculos, siendo la recompensa obtener una sonrisa que demuestra un logro o que sí se puede impactar positivamente la vida de la juventud. Según otra persona participante “el trabajo social se caracteriza primero, principalmente porque nosotros llegamos hasta donde está la persona que necesita el servicio”. En otras palabras, como profesionales del Trabajo Social conocemos directamente las necesidades, los intereses, las situaciones, las fortalezas y las áreas de oportunidad insertándose en la comunidad y con la población. Por lo tanto, para que la profesión del trabajo social tenga una influencia efectiva en la juventud, debe explorar cómo interactúan con su medio ambiente, pero con un enfoque biopsicosocial, de fortalezas y empoderamiento.

Una de las estrategias que se puede utilizar para prevenir conductas o incidentes negativos sobre la juventud, son las *acciones dirigidas a la prevención*. Como parte de las preguntas claves utilizadas en el proceso de entrevista que promueven la exploración de las

acciones dirigidas a la prevención, se encuentran las siguientes: “¿En su plan de trabajo con esta población, cuánto énfasis tienen las acciones dirigidas a la prevención?”, “¿Cuál es la importancia de la intervención profesional del trabajo social que realizas con adolescentes en comunidades de alto riesgo?”, “¿Cuáles son las propuestas de profesionales del trabajo social que impactan esta población para hacer visible el juvenicidio, su génesis y las implicaciones para los jóvenes residentes del sector?”. Entre los datos emergentes de esta investigación surge que se debe tener un plan de trabajo apoyado en objetivos establecidos después de levantar y analizar los datos que constituyen la situación que les afecta; además de las acciones dirigidas a disminuir o eliminar el problema se incluyen medidas para la prevención primaria y secundaria en la coordinación de servicios que promueva la prevención primaria y secundaria en la coordinación de servicios. Actualmente, los servicios dirigidos a esta población se atienden cuando el problema o la necesidad está en proceso. En contraste, si se crean programas, proyectos y/o servicios dirigidos a una prevención primaria, la juventud tendrá alternativas disponibles y las herramientas necesarias para fortalecer su desarrollo y tomar decisiones adecuadas para su bienestar futuro. Para comenzar a promover servicios dirigidos a la prevención es importante cambiar la visión que tiene la juventud de sí misma. Caballero (2014) citando a Funes (1996), explica que los factores que han provocado que las personas piensen que son molestas y peligrosas son:

vivir, crecer y madurar en condiciones difíciles; estar especialmente afectados por la crisis de sistemas de sociabilidad; menores con una historia problemática que agudice las situaciones; y recibir respuesta inadecuada o marginadora del conjunto de sistemas sociales que los atiende (Caballero, 2014, p. 20).

Por tanto, para responder al fenómeno del juvenicidio, hay que reevaluar y repensar la perspectiva con la cual trabajamos con esta problemática.

Como parte de repensar la perspectiva desde donde se trabaja la actividad delictiva que impacta a la juventud en Puerto Rico, es importante explorar *los modelos y estrategias de intervención utilizados* con la juventud, por lo que a través de la pregunta “¿Qué modelos de intervención utilizas como profesional del trabajo social para trabajar con esta población?”, tuvimos la oportunidad de abortar en esta categoría. Un modelo propone “configurar y estructurar una práctica basada en una teoría de una forma abierta, adaptable y modificable” (Castillo, 2006, citado en Chacín, 2008, p.35). Hay que tener mucho cuidado en confundir el respeto, la aceptación y el no juzgar, con modelos para la intervención en Trabajo Social. Aunque son principios y valores éticos del Trabajo Social, considerarlos como un modelo le resta validez y credibilidad científica y teórica a la profesión. Los modelos mencionados en las entrevistas fueron: el Modelo Humanista y el Modelo Generalista. Ambos modelos son utilizados por profesionales del Trabajo Social para la intervención con la juventud. Al observar la limitación con la cual trabajan en las diferentes organizaciones nos da una alerta de qué tan eficaz está siendo el trabajo social con la población joven. Por otro lado, las estrategias se definen “como el arte de hacer concurrir un conjunto de medios a un fin”, (Robertis, 2006, p. 114). Entre las estrategias mencionadas se encuentran escuchar, preguntar, ser empático, intervenciones grupales e individuales, talleres, actividades recreativas y “team building”. ¿Las estrategias mencionadas responden a un trabajo eficiente con la juventud? No debemos dejar a un lado, que no se menciona el evaluar la práctica como un área de oportunidad para mejorar. De no hacerse las evaluaciones pertinentes, nunca vamos a discernir si los esfuerzos que se están realizando van acorde a las necesidades de la juventud, respecto a este fenómeno. Aunque, hay que tener en perspectiva que en Puerto Rico hay un desconocimiento en nombrar y ver al juvenicidio como una problemática a nivel social y estructural. En Cotté (2015), se expone la invisibilización de la muerte de jóvenes provenientes de sectores con un nivel socioeconómico bajo y la falta de políticas públicas

dirigidas a abordar el problema. Valdenegro (2005), trae la perspectiva de la delincuencia como un fenómeno social, y que se analiza y aborda desde lo individual y no desde una visión ecológica como debería ser.

¿Cómo podemos como profesionales del Trabajo Social conocer sobre el fenómeno de la delincuencia? La profesión del Trabajo Social requiere una *educación continua y/o adiestramientos*, en este caso dirigida a la intervención con adolescentes residentes en comunidades vulneradas y marginadas. Ese conocimiento renovado permite aplicar nuevos enfoques en el análisis e intervención con esta población. Mediante la presentación de las siguientes preguntas en el proceso de entrevista “¿Para usted insertarse en las comunidades o sectores llamados de alto riesgo, recibió algún adiestramiento?” y “Durante su desempeño en estas comunidades, ¿se ha mantenido tomando adiestramientos sobre modelos de intervención que le permitan incrementar los logros y alcanzar las metas? Por favor mencione dos.”, se desprende la importancia de la educación continua para mantenerse a la vanguardia de los nuevos temas y cambios que están surgiendo que impactan a las diversas poblaciones. Sin embargo, no existe educación continua dirigida al abordaje del fenómeno del juvenicidio y esto se puede evidenciar en los últimos adiestramientos ofrecidos por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico. A partir de una búsqueda en su agenda de educación continua, la oferta de certificados o adiestramientos gira en torno a temas de violencia de género, micromachismos, prevención del trauma vicario, abuso sexual en la niñez y la adolescencia, el trabajo remoto, el código de ética y asuntos de LGBTQPIAGNC+. Sin duda estos temas son importantes y de actualidad, pero se necesita exponer a profesionales del Trabajo Social a otras vertientes de la realidad social y hacer visible los componentes sociales del juvenicidio.

Por último, en las entrevistas se identifican una serie de *recomendaciones al Estado y a profesionales del Trabajo Social* en base a la presentación a la población profesional del

Trabajo Social las siguientes preguntas:” ¿Qué recomendaría usted al aparato gubernamental que trabaja con la prevención e intervención en actividades delictivas asociadas a la juventud?” y “¿Qué recomendaciones daría a la clase profesional para continuar el trabajo de la población de jóvenes?”. Se identifica al Estado como el que produce el problema, luego lo invisibiliza y no tiene los recursos necesarios para atender a la juventud.

Recordemos que la perspectiva es una forma de percibir al mundo desde una forma valorativa. Caballero (2014), menciona varios elementos que influyen en el fenómeno del juvenicidio: la perspectiva económica, la perspectiva política, la perspectiva psicológica, la perspectiva cultural, la perspectiva ecológica. Relacionado al Estado se encuentra la perspectiva económica y la perspectiva política. En la económica, supone la poca o nula participación en los procesos de producción y va atada “a los procesos de precariedad laboral, ocupacional, inestabilidad remunerativa, debilidad social, inferioridad de estatus, pobreza, dificultad de acceder a los bienes y servicios públicos” (Caballero, 2014, p.17). Por su parte, la política, denota un sentimiento de debilidad, se dificulta la innovación creativa y se vincula con la desconfianza en las instituciones. Estas perspectivas se evidencian cuando verbalizan que hay que cambiar el sistema del Departamento de la Familia, nadie los atiende y los servicios son escasos. A raíz de estas verbalizaciones, nos cuestionamos, ¿Cómo podemos esperar que la juventud se encamine a un buen futuro, si nadie les provee las herramientas necesarias? y ¿Por qué el Estado no gira su enfoque punitivo hacia las conductas y no hacia la juventud? No son excusables, pero sí la manifestación de estilos y modelos de proceder internalizados. Son interrogantes que debemos exponer en foros y conversatorios para visibilizar que hay una realidad que produce este fenómeno y que se necesitan nuevos enfoques y recursos para atenderlo.

En cuanto a las recomendaciones hacia profesionales del Trabajo Social se propone tener el ojo clínico cuando se presentan indicadores de riesgo, no limitarse a ciertas áreas

geográficas cuando se ofrecen servicios e incentivar programas de prevención primaria y secundaria. Según la teoría crítica la "asunción de que tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social" (Frankenberg, 2011, p.68). Todo ente humano es histórico, ya que su existencia y vivencias se dan en el marco de un momento dado. Por lo que se debe implementar una mirada crítica basada en el contexto histórico, social, cultural y económico que rodea a la juventud en su diario vivir. Para lograr desarrollar e implementar estas recomendaciones, se deben resaltar las voces de las personas cuya existencia está matizada por prácticas opresoras que las envían a espacios marginales y guiarlas hacia una transformación social.

Limitaciones

1. A causa de la pandemia COVID-19 y por consiguiente el cierre inesperado de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, se dificultó y retrasó en gran medida el proceso de investigación.
2. La nueva modalidad virtual que no permitía un acercamiento directo, causó dificultad en la distribución y seguimiento de la promoción de la investigación.
3. En el caso del reclutamiento de profesionales del Trabajo Social, por razones del aumento en correos electrónicos y al uso del internet para realizar el trabajo particular de cada persona, se compartió solamente una vez la promoción.
4. La función de cámara apagada de la plataforma de Google Meet, causó que los participantes optaran por mantenerla apagada, limitando el que pudiéramos observar las expresiones y gestos de las personas, afectando el proceso de la entrevista, como también la relación profesional entre las investigadoras y las personas participantes.
5. La literatura sobre el fenómeno del juvenicidio en Puerto Rico es muy limitada, lo que supone el desconocimiento de este tema en la población.

Capítulo III

Reflexiones Finales y Recomendaciones

Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio y las implicaciones en su desarrollo

Desde el inicio de este estudio, hemos tenido la oportunidad de explorar el fenómeno del juvenicidio, la etapa de desarrollo de la población juvenil demarcada para la investigación, el contexto histórico de ambientes involucrados con la violencia o conductas ilícitas, como también, el cómo la población del Trabajo Social se involucra con esta población. A partir del análisis de las experiencias de las personas jóvenes entrevistadas tuvimos la oportunidad de auscultar cómo el juvenicidio afecta el tránsito por la adolescencia tardía. La misma es afectada mediante varios factores: el miedo causado cada vez que salen de sus hogares; cuando ven cómo sus pares se influyen por la violencia o actividades delictivas y cuando finalmente los involucramientos con estas actividades les llevan a la muerte o a la muerte perpetrada por estos. La población joven entrevistada a pesar del miedo, han decidido salir adelante, con la presión en sus hombros debido a lo que deben hacer para mejorar el trayecto formado por sus pares que están llenos de violencia. Sin embargo, enfatizan que sus pares se encuentran en estas andanzas porque no cuentan con los recursos u oportunidades requeridas para seguir adelante por su futuro, lejos de las actividades delictivas.

Por esta razón, es de suma importancia reaccionar sobre cómo el desarrollo social, educativo, cultural y económico de la población juvenil son influenciados por su entorno, al igual que por la falta de recursos u oportunidades. Para las personas jóvenes que participaron de esta investigación el desarrollo social es influenciado por las redes de apoyo positivas, pero ¿qué sucede con las personas adolescentes que no cuentan con estas? Por otro lado, el

desarrollo educativo es influenciado por un progreso académico de calidad o por emigrar a otro entorno, pero ¿qué sucede con las personas adolescentes que no tienen estas oportunidades? Por otra parte, les impacta el desarrollo cultural en el cual se realizan cuestionamientos y luchas en base a la realidad social, como el quehacer individual, colectivo y comunitario para aspirar al desarrollo de la identidad de una sociedad, pero ¿qué sucede con las personas adolescentes que no cuentan con el acceso a desarrollar la misma? Por último, en el desarrollo económico se vincula en cuanto a los bienes que deben aspirar, pero ¿qué sucede cuando las personas adolescentes no pueden acceder a estos recursos? El desarrollo conjunto de estas áreas, conforman partes pilares en la adolescencia tardía, creando un sinnúmero de retos y expectativas en sus vidas. Al no desarrollar las mismas, las personas jóvenes recurren a actividades tipificadas como ilícitas para satisfacer las necesidades impuestas por una sociedad consumidora.

En la adolescencia hay muchas expectativas sociales en cuanto a qué deben lograr o cómo deben ser y comportarse la juventud. Sienten la presión social desde diversos frentes, que imponen ideas relacionadas al ámbito social, económico, cultural y académico. Los padres, las madres o representantes legales esperan que se comporten como personas jóvenes adultas, sin reconocer los grados de madurez y destrezas sociales que evidencia cada cual. Tener edades entre 15 a 18 años, no es sinónimo de que pueden enfrentar cualquier situación de su entorno y que tomen decisiones acertadas ante los retos enfrentados. De igual importancia, se debe resaltar el papel de sus familias y cómo esta ha sido la roca en sus vidas para poder lograr sus metas y aspiraciones. Sus familias se encargaron de crear un ambiente seguro y confiable en el hogar, donde la persona joven pudiera sentir apoyo y dirección. El hecho de no salir sin sus familiares porque no sienten seguridad, confirma el sentido de protección que experimentan al estar con ellos. Este apoyo familiar se fundamenta en las experiencias vividas por sus madres, padres, abuelos o abuelas al vivir en una comunidad con

alta incidencia de violencia, al igual que al ver constantemente a jóvenes que son víctimas de asesinato a manos de personas de su misma edad. No obstante, disminuyen las actividades que entre pares se realizan de manera cotidiana y lo que se supone que se espera en su etapa de desarrollo. Por ejemplo, en esta etapa, la juventud tiende a visitar los cines en grupo, salir a la comunidad, experimentar la independencia cuando les permiten hacer ciertas actividades adecuadas a su edad, entre otras.

Por otro lado, la presión de pares es una fuerza importante, asociada a su edad y desarrollo emocional. Se espera que como grupo se influyen entre sí, al tener intereses en común y por estar atravesando vivencias que son interpretadas desde la misma percepción y referente emocional. Las personas participantes de esta investigación valoran a sus pares, independientemente de la realidad que están viviendo. Algunas por elección, otras porque los sucesos en sus vidas les colocan ante situaciones complicadas. Sin duda, el grado de madurez y de la inteligencia emocional, el desarrollo del juicio crítico y el manejo de emociones, son variables para considerar cuando toman decisiones referentes a su futuro.

El otro componente que tiene expectativas sobre el comportamiento aceptado y juzgarlo como incorrecto o no, es la sociedad. Mientras, la niñez transita por la etapa de desarrollo guiada por padres, madres, representantes legales y figuras significativas, se espera que cumpla con la expectativa de éxito, según definida. Desde el momento en que se manifiestan conductas típicas de la adolescencia tardía, emergen posturas externas que critican, censuran, castigan o aplauden y distinguen, quién es exitoso o no. El juicio emitido considera la conducta exhibida sinónimo de la persona, sin detenerse a evaluar que la conducta manifestada tiene su origen externo -acción/reacción- a la persona. La definición de éxito está pensada a partir de quienes pueden seguir y cumplir la expectativa de la sociedad, sin detenerse a pensar, por qué otras personas no pueden cumplir según lo esperado.

La comunidad en donde se desenvuelve esta juventud y los servicios que las instituciones dentro de ellas brindan, también son recursos esenciales en sus vidas. Estas organizaciones comunitarias promueven distintas formas de ver la vida y les apoyan a encontrar soluciones para los problemas que puedan estar enfrentando. Desde ellas la profesión del Trabajo Social fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo de herramientas o habilidades para abrir caminos y romper patrones hacia un mejor futuro. Sin dejar a un lado, la importancia de desarrollar un sentido de pertenencia que promueva la cohesión en la comunidad y el liderazgo en las diversas generaciones pertenecientes a esta. Este sentido de pertenencia es un elemento indispensable para motivar a que las personas jóvenes deseen quedarse en sus comunidades para fomentar el desarrollo sostenible de estas. Así también, motivar a sus pares a aportar de manera positiva a la comunidad.

La población de adolescentes entrevistada fue muy clara en cuanto al peso negativo que tiene el juvenicidio en sus vidas. Han presenciado cómo pierden amistades por el involucramiento en actividades ilícitas. La falta de apoyo y oportunidades les llevaron a un camino de violencia donde la expectativa de vida es muy corta. Estas experiencias con sus pares les llevan a querer tener una vida distinta, como también a luchar para que la sociedad les vea de una manera diferente. Es por esto, que comienzan a disminuir el contacto con su círculo de amistades y aprenden a discernir entre lo que es importante y lo que no. Esta situación, les provee la oportunidad de adquirir y pulir fortalezas que les permiten sobrevivir en un ambiente que no favorece su crecimiento y sus metas a corto y largo plazo. Esas vivencias y el poder de discernir aportan al crecimiento de este grupo de jóvenes que aspiran a luchar por un futuro diferente.

Sin embargo, ¿qué sucede con las personas adolescentes que no cuentan con los mismos recursos o redes de apoyo que tienen los adolescentes entrevistados? ¿Cuántas personas jóvenes más vamos a perder a causa del juvenicidio? ¿Cuándo se hará un trabajo de

prevención con jóvenes con exposición al narcotráfico y a la violencia? Actualmente, en Puerto Rico se hace mucho énfasis en atacar la violencia desde donde surge, no obstante, el Estado no realiza un trabajo de prevención con esta población. El Estado debería fomentar programas para la prevención del juvenicidio, impulsando a la juventud a creer que un desenlace distinto es posible. Programas que se ajusten a sus necesidades e intereses, creando así otras oportunidades y la adquisición de redes de apoyo positivas para sus vidas.

Para las personas en la etapa de la adolescencia tardía esto puede llegar a ser muy frustrante, debido a que se encuentran en un momento donde enfrentan decisiones importantes para sus vidas. Sus planes futuros, los estudios, el trabajo, con quién relacionarse y con quién no, cargan el peso de una sociedad que les mira y dice “son el futuro de nuestro país”. Aun así, no se les proveen los recursos u oportunidades para poder construir sus vidas sin miedo ante lo que les pueda suceder al salir de sus hogares.

Importancia del Trabajo Social con la juventud

El juvenicidio es un fenómeno no identificado por lo que todo esfuerzo para lidiar con la violencia, se define desde la modalidad de “delincuencia juvenil”. Se atiende la delincuencia desde lo punitivo y cuando el problema se manifiesta, se considera según descrito por el Código Penal. La falta de recursos y servicios alternativos dirigidos a una juventud que tiene otras necesidades, es muy escasa. Esto produce que se vea a la persona como culpable de sus decisiones y actos, en ningún momento se adjudica responsabilidad al Estado. ¿Qué sucede cuando el Estado no provee los servicios precisos para que esta población pueda tener el bienestar necesario para su futuro? ¿Qué sucede cuando promulga políticas públicas que no atienden la génesis del problema? Muchas veces, la responsabilidad recae en profesiones como el Trabajo Social u otras pertenecientes a las ciencias de la conducta humana. La profesión de Trabajo Social se caracteriza por reconocer la autonomía de las personas, enfrentar las condiciones sociales de desigualdad, la defensa de los derechos

humanos, promover la justicia social, respeto por la dignidad del ser humano, reconocer el derecho al acceso a servicios de calidad, promover el bienestar integral, fomentar condiciones de igualdad y equidad social y económica, entre otros (Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, 2017). Es importante tener presente la génesis de nuestra lucha y lo que se espera lograr con el Trabajo Social, para de esta manera, posicionarnos en cómo vamos a trabajar con las diversas poblaciones.

En el caso de la juventud, observamos a través de nuestra investigación, que esta población no cuenta con los servicios adecuados para su desarrollo integral. Actualmente, hay profesionales del Trabajo Social que no tienen un modelo o estrategia que guíe la intervención con la juventud. Es importante partir de modelos porque le brinda validez científica a nuestra profesión y funcionan para realizar intervenciones planificadas, adecuadas a los fenómenos que se atienden. Lo cual está estrechamente relacionado a lo expuesto en el Código de Ética del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico, debido a que el propósito general es lograr servicios dignos para las poblaciones que enfrentan condiciones sociales adversas y desiguales.

Cuando pensamos en implementar programas y proyectos dirigidos a la juventud en los cuales puedan incluirse un sinnúmero de alternativas enfocadas en la prevención primaria y secundaria, nos remitimos a analizar estrategias eficaces que promuevan esto. La profesión del Trabajo Social anualmente debe cumplir con una educación continua que permite mantenerse a la vanguardia en nuevos temas y en los cambios constantes en la sociedad. Aunque, este proceso es requisito de la profesión, no se han observado cursos, charlas, foros o conversatorios que traten sobre el juvenicidio o que estén dirigidas específicamente a la adolescencia. Inclusive, son escasas las investigaciones que se realizan sobre el tema en Puerto Rico. Esto causa que profesionales del Trabajo Social tengan rezagos en cuanto al tema y no conozcan metodologías o estrategias para sus intervenciones con la población.

El fenómeno bajo estudio, solo se trabaja desde lo punitivo y con una mirada individualista. Si se comienza a educar sobre el tema con una perspectiva de prevención, se pueden desarrollar servicios que impacten a la juventud de forma positiva. A través de las entrevistas dirigidas a la juventud, se mencionó en varias ocasiones la importancia de que existieran programas para jóvenes. Razón por la cual, llegaron a la conclusión que gracias a su existencia se mantenían lejos de los llamados “malos pasos”. El detalle en estos programas es que tienen sus limitaciones en cuanto a la cantidad de jóvenes que pueden impactar y al área geográfica. ¿Qué pasaría si se lograra impactar a la mayor parte de la juventud? ¿Qué sucedería si toda la juventud tuviese las mismas oportunidades para continuar sus estudios?

La coyuntura económica en la que se encuentra Puerto Rico limita que profesionales del Trabajo Social, puedan desarrollar programas nuevos en los que se provean recursos necesarios para que la juventud se eduque, sea autónoma y tenga la capacidad de tomar decisiones informadas partiendo del pensamiento crítico. Sería importante que para lograrlo profesionales del Trabajo Social puedan tener la capacidad de adentrarse a investigar sobre el juvenicidio, sus causas y cómo prevenirlo.

Se debe tener en cuenta la evaluación a los programas y proyectos activos, al igual que cabildear para obtener nuevos fondos para que se pueda incluir a un número significativo de jóvenes en diversas zonas geográficas. Así como participar en el análisis y desarrollo de políticas públicas nuevas y existentes que fomenten servicios adecuados para esta población, que de alguna manera lleven al Estado a tomar acción fuera de la perspectiva de delincuencia y/o criminalidad.

Finalmente, las verbalizaciones expresadas por profesionales de Trabajo Social nos llevan a pensar que hay mucho camino por recorrer respecto a la visibilización del juvenicidio. Hay que educarse sobre el tema y sus elementos, así como desarrollar herramientas que provean un mejor futuro para la juventud. Debemos cuestionar las prácticas

de la profesión en torno a la juventud, escucharla y tomarla en completa consideración. Esto es imperativo para partir de la identificación de sus necesidades. No olvidemos que son sujetos de derecho e igualmente su existencia está matizada por prácticas opresoras que les llevan a una posición muy compleja en el proceso de toma de decisiones para su futuro.

Recomendaciones

Al Colegio de Profesionales del Trabajo Social

Que incluya en su agenda de educación continuada adiestramientos sobre el tema del juvenicidio. Siendo este un concepto novel, se debe proveer educación que dará paso a que profesionales del trabajo social estén a la vanguardia en la intervención con la juventud y que puedan desarrollar estrategias atemperadas a la realidad de esta población.

A las Escuelas de Trabajo Social

Hacer visible y problematizar el tema en la diversidad de cursos que se ofrecen.

Educar sobre el fenómeno del juvenicidio desde una perspectiva crítica, proveerá herramientas básicas para entender y trabajar con la problemática desde la formación académica.

A profesionales del Trabajo Social

1. Realizar intervenciones con la población de jóvenes, partiendo del conocimiento renovado sobre temas que intentan explicar y trabajar el comportamiento de dicho grupo.
2. Mantenerse actualizados y utilizar los modelos de intervención destacando estrategias de prevención primaria y secundaria en la coordinación de servicios, como parte del plan de trabajo dirigido a la juventud desde el escenario en el cual ejerza la profesión.

Al Estado

1. Establecer políticas públicas que planteen intervenir desde otra perspectiva, cuyo enfoque no sea el punitivo y sí el restaurativo. De las mismas, deben emanar servicios que les brinden las herramientas para una vida en bienestar.
2. Desarrollar y propiciar programas de prevención a nivel primario y secundario. Las políticas aprobadas deben proponer el proceso activo que pretende reducir problemas de comportamiento y aumentar el bienestar para transformarlos en comportamientos saludables. Para lograr su efectividad, debe partir del reconocimiento de la existencia de los factores que subyacen al juvenicidio.
3. Promover la autosuficiencia, autogestión y el desarrollo sostenible de las comunidades, a través de su acción participativa para la toma de decisiones en el proceso de desarrollo y en las estructuras de poder.

Para futuras investigaciones

1. Identificar organizaciones o instituciones que brinden servicios a jóvenes que estén involucrados directamente en ambientes relacionados al juvenicidio.
2. Ampliar el área geográfica en la que se realice la recolección de datos de la investigación, preferiblemente en los pueblos donde existe mayor incidencia de arrestos a jóvenes en la etapa de la adolescencia.
3. Aumentar el número de posibles participantes, de jóvenes y de profesionales del Trabajo Social.
4. Realizar una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, para apostar por una mayor probabilidad de alcance de recolección de datos, como también de mayores hallazgos.
5. Considerar incluir participantes jóvenes de otras edades, con el fin de obtener datos que evidencien la perspectiva de los participantes sobre el juvenicidio con

participantes que se encuentren en todas las edades que incluyen la etapa de desarrollo de la adolescencia.

Referencias

- Acevedo, J., Bruno, F., Castro, y L., Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Margen No. 91-diciembre 2018.
<https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Banco Mundial (2020). Educación.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Bronfenbrenner, U. (1979): The ecology of human development. Cambridge, M.A.: Harvard University Press.
- Burgos, N. (2011). Investigación cualitativa: Miradas desde el trabajo social. Espacio Editorial.
- Buzeki, M. (2015). Metodología Cualitativa en Investigación Educativa. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/4509/2571>
- Caballero Mariscal, M. (2014). Violencia y delincuencia juvenil: análisis de las características individuales, grupos de iguales y factores de socialización en menores infractores. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. España.
<https://hera.ugr.es/tesisugr/24075541.pdf>
- Casado García, G., & García Casado, B. (2016). Etapas del desarrollo moral según Kohlberg.
<https://docplayer.es/17315106-Etapas-del-desarrollo-moral-segun-kohlberg-guadalupe-casado-garcia-dni-78872381-e-beatriz-garcia-casado-dni-30676230-a-grupo-50a-informatica.html>
- Chacín, Blanca (2008). Modelo Teórico-Methodológico para generar conocimiento desde la extensión universitaria. Laurus, 14(26), 1315-883.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111491004>.

CIIFEN. (s.f.). Definición de riesgo. <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>.

Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. (2017). *Código de Ética Profesional*.

Constitución de Puerto Rico. Art. II, Sec. 10, Const. ELA, LPRA, pág. 3.

<https://www.ramajudicial.pr/leyes/Constitucion-Estado-Libre-Asociado-PR.pdf>.

Cotté, A. (2015). Unos muertos valen más que otros: Discursos sobre los asesinatos de jóvenes en Puerto Rico y sus implicaciones para la política pública contra el crimen. Disertación doctoral. Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

Departamento de Educación. (2020). Reporte de Deserción Escolar- Primer Semestre 2019-2020. Puerto Rico.

<https://estadisticas.pr/files/Inventario/publicaciones/Reporte%20de%20Deserci%C3%B3n%20Escolar%20%28Ley%2085%29%202019-2020%20-%20Semestral.pdf>.

El Nuevo Día. (2019a, Noviembre 15). *Asesinan a un joven de 19 años en Arecibo*.

<https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/nota/asesinanaunjovende19anosenarecibo-2529677/>

El Nuevo Día. (2019b, Mayo 30). *Matan a tiros a un joven de 18 años en Santurce*.

<https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/nota/matantirosaunjovende18anosensanturce-2496831/>

Frankenberg, Gunter. (2011). Teoría crítica. Academia. Revista sobre *Enseñanza del Derecho* 9, (17), 67-84.

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf.

González, L. G. (2019, 19 de octubre). *Falta enfoque para atajar la violencia*. El Vocero

https://www.elvocero.com/actualidad/falta-enfoque-para-atajar-la-violencia/article_f54c1ce6-f205-11e9-875a-6f93060a3cde.html

Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.)
McGraw-Hill Interamericana.

Mediavilla, D. (2018). Por qué el 90% de los adolescentes comete actos ilegales. España. El País. https://elpais.com/elpais/2018/02/21/ciencia/1519231179_728657.html

Mendoza, A. (2018). La identificación de habilidades y estrategias de escritura de estudiantes de posgrado no hispanohablantes a través de entrevistas semiestructuradas. Revista de lingüística teórica y aplicada, 56 (1),0718-4883.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071848832018000100085&script=sci_arttext&tlng=e

Metro PR. (2019a, Octubre 2). *Asesinan joven de 18 años en Caimito*.
<https://www.metro.pr/pr/noticias/2019/10/02/asesinan-joven-de-18-anos-en-caimito.html>

Metro PR. (2019b, Junio 6). *Menor asesinado en Luquillo fue víctima de pelea entre mujeres*.
<https://www.metro.pr/pr/noticias/2019/06/06/menor-asesinado-en-luquillo-fue-victima-de-pelea-entre-mujeres.html>.

Morant, J. (2003). *La delincuencia juvenil*.
http://www.acaip.info/docu/menores/delincuencia_juvenil.pdf.

Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 32. (1), 0034-7450.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008

OMS. (2020). Desarrollo en la adolescencia.
https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Papalia, D., Duskin Feldman, R., y Martorell, G. (2017). Desarrollo humano. México:
McGraw Hill Education.

Papalia, D., Duskin Feldman, R., y Martorell, G. (2012). Desarrollo humano.

McGraw Hill Education.

RAE. (s. f.). Comunidad. Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/comunidad>.

Rey-Hernández, C. y Hernández-Angueira, L. (2014). *La trata de personas: Una forma moderna de esclavitud en Puerto Rico*. Fundación de Ricky Martín.

http://rickymartinfoundation.org/wp-content/uploads/2017/04/rmf_spanish_final.pdf.

Rivera, M. (2021, Abril 22). *Sin tregua la violencia en Manatí*. El Vocero.

https://www.elvocero.com/ley-y-orden/sin-tregua-la-violencia-en-manat/article_3b19e7_a356-11eb-9394-3fa985ec98dd.html

Robertis, C. (2006). Metodología de la Intervención en Trabajo Social. 1.a ed. Editorial Lumen.

Salazar, S. (2015) Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenicidio en el norte de México. Revista Chihuahua Hoy. UACJ. Pág. 163-197.

<https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/book/57>

Telemundo. (2019, Octubre 4). *Menor y secuaz a prisión por presunto asesinato en Florida*.

<https://www.telemundopr.com/noticias/puerto-rico/menor-y-secuaz-tras-las-rejas-por-presunto-asesinato-en-florida/119722/>

Torres-Gotay, B. (2017, Marzo 26) *El fenómeno de los niños criminales*. El Nuevo Día.

<https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/nota/elfenomenodelosninoscriminales-2304544/>

UNESCO. (2021). *El Derecho a la Educación*. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educación>.

Valdenegro, Boris Andrei. (2005). *Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia*

Juvenil. Psykhe (Santiago), 14(2), 33-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000200003>

Valenzuela, J. M., (2019). Trazos de sangre y fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina. CALAS: Maria Sibylla Merian Center.

<https://doi.org/10.14361/9783839445518>.

Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Revista Alteridades. 4. (8). 0188-7017.

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Villalba, C., et. al. (2004). La perspectiva ecológica en el Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia. <https://core.ac.uk/download/pdf/60629883.pdf>

Vivar, Cristina G., Arantzamendi, María, López-Dicastillo, Olga, y Gordo Luis, Cristina.

(2010). *La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería*. Index de Enfermería, 19(4), 283-288.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962010000300011&lng=es&tlng=es.

Apéndices

**Apéndice A: Carta de Apoyo Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de
Río Piedras**

7 de mayo de 2020

Sra. Mónica Ponce
Coord. Práctica de Trabajo social
CAUCE



Vo. Bo.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted como estudiantes de maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Como requisito para completar el grado de maestría estamos realizando una investigación a ser recogida en una tesis, la cual explora la Percepción de los jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del trabajo social con poblaciones de jóvenes de alto riesgo. La investigación es parte del curso TSOC 6131-6132 que imparte la Dra. Isabel Montañez Concepción y está avalada por el Comité Institucional para la protección de los seres humanos en la investigación (CIPSHI), el cual se asegura que las prácticas éticas asociadas a las investigaciones sean cumplidas.

Tenemos el propósito de acercarnos mediante entrevistas a jóvenes entre las edades de 15 a 18 años, quienes transitan por la última etapa de la adolescencia, la cual los coloca en la entrada a la adultez, donde se espera puedan reconocer las conductas de riesgo y la elección de estilos de vida productivos y positivos. Por tal motivo, es pertinente conocer cómo la muerte de sus pares en el contexto de la actividad delictiva, los afecta en su desarrollo biopsicosocial. Hemos identificado su organización comunitaria, Centro de Acción Comunitaria y Empresarial (CAUCE), por estar ubicada en una zona afectada por la criminalidad hacia los jóvenes adolescentes, por lo que solicitamos su apoyo y permiso para abordar y seleccionar algunos jóvenes de 15 a 18 años que se interesen en participar voluntariamente de una entrevista. Previo a la entrevista dialogaremos con las madres, los padres y/o tutor/a para explicarles el propósito de la investigación y obtener su consentimiento. De igual manera, estaremos solicitando participación voluntaria a los profesionales del trabajo social de la organización que trabajen con esta población.

Debido a la situación actual del COVID-19, que requiere distanciamiento social y que prolongará la relación académica en modalidad alterna, hemos considerado realizar las entrevistas de manera virtual y aunque serán grabadas en cinta magnetofónica no se producirán videos de las mismas. De igual manera nos comprometemos a cumplir con los requisitos para proteger la privacidad y la confidencialidad de los/as profesionales del trabajo social al participar de este estudio. Según las normas estipuladas por el Comité Institucional para la protección de los seres humanos en la investigación (CIPSHI), el cual se asegura que las prácticas éticas asociadas a las investigaciones sean cumplidas.



Aunque las entrevistas se llevarán a cabo para los meses de agosto a octubre del 2020, el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) requiere que evidenciamos al momento de solicitar permiso para llevar a cabo la investigación, que tenemos autorización de la organización para acceder a los jóvenes a quienes impactan, y a profesionales del trabajo social, por lo que solicitamos la revisión y contestación a nuestra petición lo antes posible.

Los hallazgos de nuestra investigación serán un referente para identificar y trabajar estrategias para la intervención desde el Trabajo Social, en la comunidad inmediata y nacional con estos jóvenes que a causa de la exposición a la actividad criminal, se han afectado en una etapa de desarrollo determinante para su futuro. Esperamos que las futuras intervenciones sociales les puedan ofrecer estrategias de vida que les ayuden a enfrentar el entorno inmediato de manera positiva y productiva. Sin duda alguna la organización se beneficiará con las recomendaciones que surjan de los hallazgos, así como la profesión de Trabajo Social podrá identificar estrategias más acertadas para la intervención con dicha problemática.

Agradecemos la consideración dada a nuestra petición y estamos disponibles para clarificar la información contenida en esta carta. Pueden contactar a: Ana L. Vélez Vega, ana.velez1@upr.edu, 787-408-9724, Bianca M. Pérez Ortiz, bianca.perez2@upr.edu, 787-466-0218 e Indianeth Serra Gómez, indianeth.serra@upr.edu, 787-427-8685.

Esperamos contar con su colaboración.

Cordialmente,

Ana L. Vélez Vega

Ana L. Vélez Vega, B.A.

Indianeth Serra Gómez

Indianeth Serra Gómez, B.A.

Bianca M. Pérez Ortiz, B.A.

Isabel C. Montañez Concepción, Ph. D.
Directora de Tesis

**Apéndice B: Carta de Apoyo Compañía para el Desarrollo Integral Península de
Cantera**

18 de mayo de 2020

Sm. Ea\1\rrinc NTeves



Vo. Bc.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted como estudiantes de maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Como requisito para implementar el Sdn etc mac*tria cstarnos realizando n\ :a.ins'esligarifin n scr gJdn m v•• !+*' ** explora la *Percepción de los adolescentes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del trabajo social con poblaciones de jóvenes de alto riesgo*. La investigación es parte del curso TSOC 6131-6132 que imparte la Dra. Isabel Montañez Concepción y está avalada por el Comité Institucional para la protección de los seres humanos en la investigación (CIPSHI), el cual se asegura que las

Tenemos el propósito de acercarnos mediante entrevistas a jóvenes entre las edades de 15 a 18 años, quienes transitan por la última etapa de la adolescencia, la cual los coloca en la entrada a la adultez, donde se espera puedan reconocer las conductas de riesgo y la elección de estilos de vida productivos y positivos. Por tal motivo, es pertinente conocer cómo la muerte de sus pares en el contexto de la actividad delictiva, los afecta en su desarrollo biopsicosocial. Hemos identificado el organismo organizacional comunitario, /5J'rJ jszrrr u7 'esirrolin mug/ da /g Schema he 6a rroro, par eatar vbla en una zor¥+ afa@a por lz crinnaiidnd hjiria lbs @venes adolescence, pot To rtuo solicialamos su Mayo yprmisopale abozdar¿ wlccciowr aTgmog jé'wocs dc \5 #T8 alas role sc bltereeeo #n participar voluntariame & una entrevista. Previo a la eNmlsN &4oj;em-as en las rrodres, lospada y/orata'a fa exgTiWcs clpnoposiac de Ta ims igactân y obtierier su•xns•nlimi nto DeiguM maneza, esta rnas soTicitando paniczpacion aUntaria a Tom proFesionales del trabajo cial, dv la érganizaciâ'n goc trebajcn can esta poblacion.

&dido a tn zice 6n engel dc! COVED•19, que regsictc dis\anciarnicnto social y gym proTongam Ta r<leni6n aczdemica en rnodajidad e{lomu, he 'in <on*iderado reaTi*ar brs entre•isa de manza irt+ask y undue scrfin yabadss cutctno magm•rofdnica a a pal iafiJ vduos dr lns\\tis\\Jas. @ ibuaT rrumerz nDs compromea s evmplir con los requisitos para patch la priw1dad y Ta cctatlGencial@d be los'as profaionaTea dcl Trabajo social al participar de este estudio. Según las normas estipuladas por el Comité Institucional para la protección de los seres humanos en la investigación (CIPSHI), el cual se asegura que las prácticas éticas asociadas a las

Aytu]uc tae ntwistas ss TTuveran a uabs para los mcscs dc l+gostn e acts+ie dcl 2 , cT Corni•+ Inst ittick•naT para h+ Pr teccén le Toz Scm w a en & Tnvestiga tCIP9f-lt) requiere que evidentiintos aJ moment de aotititar pezmieo para llevar a cabo la invec idn pc emuso4sunzaciôn Tu organizanidn

9 AVE UNIVERSIDAD STE 901

TEL: 787.764-0000 EXT. 87590,87593

<http://sociales.uprrp.edu/cgts/>

Patrón con igualdad de Oportunidades en el empleo M/M/V/I

.":n *1',
' k•

Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle • Facultad de Ciencias Sociales

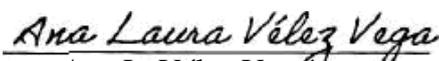
acceder a los jóvenes o quienes impactan, y a profesionales del trabajo Social por lo que SOLICITAMOS **id WViSfOR** y contárselo a nuestra petición lo antes posible.

Los hallazgos de nuestra investigación sirven un referente Para identificar y trabajar **estrategias** y la intervención desde el Trabajo Social, en la comunidad inmediata y nacional con estos jóvenes que a C8U54 d0 TB **exposición** a la violencia criminal, se han afectado **en una etapa de** desarrollo determinantes **yara su h* 8^8**. Esperamos que los futuros intervenciones sociales les puedan ofrecer estrategias de vida que les ayuden a **efectivo** inmediato de manera positiva y productiva. Sin duda alguna la organización se beneficiará con las recomendaciones que surjan de los hallazgos, así como la profesión de Trabajo Social podrá identificar estrategias más ocultas para la intervención con dicha problemática.

Agredecemos la consideración dada a nuestra **petición** y estamos disponibles para clarificar la información contenida en esta carta. Pueden contactar a: Ana L. Vélez Vega, ana.l.v@urc.edu, 787-408-9724, Bianca M. Perez Ortiz, bianca.p@urc.edu, 787-466-0214 o Indianeth Serbs CiOMC2, Indianeth.S@urc.edu, 787-427-8685.

Esperamos contar con su colaboración.

Cordialmente,


Ana L. Vélez Vega, B.A.


Indianeth Serra Gomez, B.A.

Bianca M. Perez Ortiz, B.A.

Ss«bcl C. Montañez Concepcion, Ph. D.
Directora de Tesis

kg ovE uNIVERSIDAD STE 901 O TEL: 787.764-0000 EXT. 87590,87593
SAN YUAN PR 00925-2529 <http://socioles.uyp.edu/cgtn>

Patrons con Igualdad de DpoNMndades en el empleo H/H/V/t

Apéndice C: Carta de Apoyo Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico



28 de abril de 2020

Dra. Mabel López Ortiz
Presidenta Junta Directiva
Colegio de Profesionales del
Trabajo Social de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Vo. Bo.

Dra. López Ortiz:

Nos dirigimos a usted, Indianeth Serra Gómez, Bianca M. Pérez Ortiz y Ana Laura Vélez Vega, estudiantes de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; con la intención de solicitar su apoyo en nuestra investigación. Como requisito para completar nuestro grado de maestría estamos realizando una investigación a ser recogida en una tesis, la cual explora la Percepción de los jóvenes de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del trabajo social con poblaciones de jóvenes de alto riesgo. Nuestra intención es acercarnos mediante entrevistas, a jóvenes que transitan por la última etapa de la adolescencia, la cual los coloca en la entrada a la adultez, la cual requiere poder reconocer las conductas de riesgo y la elección de estilos de vida productivos y positivos. Al igual, entrevistar a profesionales del Trabajo Social que intervengan actualmente o hayan intervenido al menos 5 años previo a la investigación a través de servicio directo, con jóvenes de 15 a 18 años que estén expuestos a una alta incidencia de delincuencia juvenil en sus comunidades. Por tal motivo, solicitamos el apoyo del Colegio para la promoción de nuestro estudio mediante el envío de correo electrónico a los colegiados, como también en las redes sociales del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. Esta promoción se estará divulgando para el mes de julio y agosto, de manera que podamos completar las entrevistas en el mes de octubre de 2020.

Debido a la situación actual del COVID-19, que requiere distanciamiento social y que prolongará la relación académica en modalidad alterna, hemos considerado realizar las entrevistas de manera virtual y aunque serán grabadas en cinta magnetofónica no se producirán videos de las mismas. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos para proteger la privacidad y la confidencialidad de los/as profesionales del trabajo social al participar de este estudio. Según las normas estipuladas por el Comité Institucional para la protección de los seres humanos en la investigación (CIPSHI), el cual se asegura que las prácticas éticas asociadas a las investigaciones sean cumplidas.

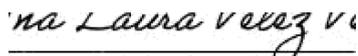


Aunque las entrevistas se llevarán a cabo para los meses de agosto a octubre del 2020, el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) requiere que nos acerquemos al momento de solicitar permiso para llevar a cabo la investigación, que tenemos autorización de la organización para acceder a los profesionales del trabajo social, por lo que solicitamos la revisión y certificación a nuestra petición lo antes posible.

De requerir alguna aclaración, puede comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos o números de teléfono con Ana L. Vélez Vega a avelez@upnp.edu.pr, 787-408-9724, Bianca M. Pérez Ortiz a bperez@upnp.edu.pr, 787-466-0218, e Lidianeth Serra Gomez, lserra@upnp.edu.pr, 787-427-8685.

Esperamos contar con su colaboración.

Cordialmente.


Ana L. Vélez Vega B.A.


Bianca M. Pérez Ortiz B. A.


Lidianeth Serra Gñez B.A.


Isabel Montañez Concepción Ph.D.
Directora de Tesis

Apéndice D: Carta de Apoyo para solicitar estadísticas e información

22 de febrero de 2020

Lcds Aida De La Rosa Abreu
Directora Auxiliar Oficina de Asuntos Legales
Policia de Puerto Rico
Cuartel General de Hato Rey

Lcda. De La Rosa:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted como estudiantes de maestria de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras. *Cor: no* requisito para completar el grado de maestria estamos realizando una investigaci3n a ser recogida en una tesis, la cual explora la *Percepci3n del juvenicidio en j3venes de 15 a 18 a3es, implicaciones en su desarrollo y la importancia del trabajo social con poblaciones de j3venes de alto riesgo*. Nuestra intenci3n es acercarnos mediante entrevistas, a j3venes que transitan por la ultima **etapa** de la adolescencia, la cual los coloca en la entrada a la adultez, donde se requiere poder reconocer las conductas de riesgo y la elecci3n de estilos de vida productivos y positivos. Por tal motivo es pertinente conocer c3mo esta situaci3n afecta su desarrollo biopsicosocial. Para poder hacer un analisis de este tema estamos en busca de datos estadisticos e informaci3n relevante a la misma, por lo que solicitamos obtener estadisticas especficas e informaci3n acerca de la poblaci3n a la que estamos investigando. Las preguntas iniciales de nuestra investigaci3n consisten en las siguientes:

- o ¿Cu3ntos j3venes de 15 a 18 a3os mueren por homicidio?
- ¿Cu3l es el sexo?
- ¿Cu3ntos temas expediente previo a su muerte con la justicia?
- ¿Cual es el lugar/pueblo de procedencia de estos j3venes?
- ¿En qu3 pueblo o sector existe mayor incidencia?
- ¿D3nde ocurren estos homicidios? (calles, lugares de diversifi3n, otros)
- ¿Cu3ntos j3venes entre 15 a 18 a3os han sido arrestados por alg3n acto delictivo?

Ademas, consideramos importante acercarnos al problema de estudio con la mayor y m3s confiable informaci3n sobre el tema, por lo que solicitamos una reuni3n con un directivo, oficial, o experto de la Policia de Puerto Rico especializado en temas, tales como: delincuencia juvenil, j3venes transgresores, Liga Atl3tica de la Policia de Puerto Rico, entre otros. Esto con el prop3sito de profundizar en los temas anteriores, poder aclarar las dudas que surjan sobre las estadisticas provistas, y obtener informaci3n m3s veraz. De igual manera, conocer cuales esfuerzos realiza el aparato policiaco que benefician a los j3venes sobrevivientes a esta situaci3n comunitaria.

De tener algún comentario o pregunta, puede comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos o números de teléfono: ana.velez1@upr.edu, 787-408-9724, bianca.perez2@upr.edu, 787-466-0218 e indianeth.serra@upr.edu 787-427-8685.

Espeminos contar con su colaboracidn.

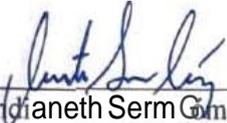
Cordialmmte,



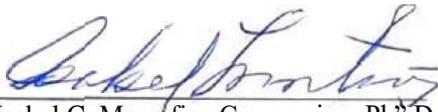
Ana L. V6lez Mega, BA.



Bianca M. P4rcz Ortiz, BA.



Indianeth Serm G4ncz, BA.



Isabel C. Mon afiez Concepcion, Ph^o.D.
Catedrática Asociada
Directora de Tesis

Apéndice E: Convocatoria para la población adolescente

SE BUSCAN VOLUNTARIOS PARA PARTICIPAR EN INVESTIGACIÓN SOBRE LA:

PERCEPCIÓN DE LA JUVENTUD ENTRE LAS
EIDADES DE 15 A 18 AÑOS SOBRE EL
JUVEN/C/OFO, IMPLICACIONES EN SV
DESARROLLO Y LA IMPORTANCIA DEL
TRABAJO SOCIAL CON ESTA POBLACIÓN

Requisitos:

- se encuentre viviendo en San Juan,
- tenga 15 a 18 años,
- entienda español,
- tenga dispositivo móvil con data o computadora con internet,
- asiente su participación en la investigación de forma voluntaria con el consentimiento de su padre/madre o tutor/a legal.

Para más información, comunicarse con:

Ana Laura Vélez Vega:

787-408-9724, ana.velez1@leupr.edu

Bianca M. Pérez Ortiz:

787-466-0218, bianca.perez2@leupr.edu

Indianeth Serra Gómez:

787-427-8685, indianeth.serra@leupr.edu

Dra. Isabel Montañez Concepción

787-765-0000 ext. B5001, isabet.montanez@leupr.edu

CIPSHI: #1920-2001'

Apéndice F: Convocatoria para profesionales del Trabajo Social

**S E BUSCAN VOLUNTARIOS PARA
PARTICIPAR EN INVESTIGACION SOBRE LA:**

***PREVENCIÓN DE LA JUVENTUD ENTRE LAS
EDADES DE 15 A 18 AÑOS SOBRE EL
SUICIDIO, IMPLICACIONES EN SU
DESEMPEÑO Y LA MORTALIDAD DEL
TRABAJO SOCIAL CON ESTA POBLACION***

Requisitos:

- Profesional de Trabajo Social mayor de 21 años,
- Posean licencia y colegiación
- Se encuentre laborando en San Juan,
- Tenga experiencia en intervenciones con jóvenes residentes de comunidades en San Juan a partir del 2015
- Entienda español
- Tenga dispositivo móvil con datos o computadora con internet
- Consiente su participación en la investigación de forma voluntaria.

Para más información, comunicarse con:

Ana Laura Vélez Vega:

787-408-9724, ana.velez1@upr.edu

Bianca M. Pérez Ortiz:

787-466-0218, bianca.perez2@upr.edu

Indianeth Serra Gómez:

787-427-8685, indianeth.serral@upr.edu

Dra. Isabel Montañez Concepción

787-764-0000 ext. 85001, isabel.montanez@upr.edu

CIPSHI: #1920-200

Apéndice G: Autorización del CIPSHI



Indianeth Serra Gomez <indianeth.serra@upr.edu>

Autorización CIPSHI #1920-200

1 mensaje

CIPSHI-IRB.UPR-Rio Piedras <cipshi.degi@upr.edu>

18 de noviembre de 2020, 13:19

Para: bianca.perez2@upr.edu, ana.velez1@upr.edu, indianeth.serra@upr.edu

Cc: isabel.montanez@upr.edu

Bianca M. Pérez Ortiz

Ana Laura Vélez Vega

Indianeth Serra Gómez

Estimadas Investigadoras:

Las condiciones establecidas por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) para autorizar el protocolo *Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social con esta población (#1920-200)* se cumplieron apropiadamente.

Por lo tanto, el protocolo está aprobado.

La autorización del CIPSHI expira el 18 de noviembre de 2021.

Si la investigación no concluye para esta fecha, tienen que solicitar la [renovación](#) de la autorización del CIPSHI.

La realización de las actividades presenciales con intervención o interacción con seres humanos como sujetos de estudio propuestas en los protocolos que el CIPSHI autorice están sujetas a las instrucciones institucionales y estatales. Es responsabilidad de los/as investigadores/as protegerse y proteger a los/as posibles participantes durante el periodo de emergencia de salud pública y seguir las instrucciones correspondientes que pueden ser variantes según se desarrollen los eventos. El procedimiento para solicitar autorización para investigaciones de campo durante el periodo de emergencia por el COVID-19 se encuentra en: <https://cutt.ly/Bgly89v>.

Recuerde conservar copia de los documentos de su protocolo, especialmente de la(s) hoja(s) de consentimiento o asentimiento informado. La versión de la(s) hoja(s) de consentimiento o asentimiento aprobadas por el CIPSHI es la que debe reproducir y entregar a los participantes de la investigación.

Cualquier [modificación](#) posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, por favor envíe el formulario [Notificación de Terminación de Protocolo](#).

Le deseamos éxito.

Apéndice H: Hoja de Consentimiento Informado para padres, madres y representante legal



Hoja de Consentimiento Informado Para Padre, Madre o Representante Legal

Investigación: Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social con esta población.

Descripción

Invitamos a participar a su hijo, hija o dependiente en esta investigación, la cual tiene como propósito conocer la percepción de la juventud entre 15 a 18 años sobre el juvenicidio, que viven en comunidades de San Juan, Puerto Rico, ante la manifestación de las diversas expresiones de violencia. El juvenicidio consiste en el resultado de un proceso que inicia con la falta de recursos y oportunidades en la vida de jóvenes, incluye el deterioro de su desarrollo social, económico, educativo y cultural, el cual culmina con la muerte cometida entre jóvenes. Esta investigación es realizada por Indianeth Serra Gómez, Ana L. Vélez Vega y Bianca M. Pérez Ortiz, estudiantes de Maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Mediante este estudio nos proponemos conocer cómo las experiencias vividas afectan la etapa de la adolescencia tardía, en la que se encuentra la juventud. Por otro lado, nos proponemos explorar cómo se ha realizado el trabajo con jóvenes en las comunidades, desde la profesión de Trabajo Social.

Nuestro interés en que su hijo, hija o dependiente participe se debe a que cumple con los siguientes criterios: (1) se encuentra viviendo en San Juan, (2) tenga 15 a 18 años, (3) entienda español, (4) tenga dispositivo móvil o computadora con internet, (5) asienta su participación en la investigación de forma voluntaria con el consentimiento de su padre, madre o representante legal.

De cumplir con los criterios establecidos, su hijo, hija o dependiente completará unas preguntas sociodemográficas y será participe de una entrevista de manera virtual junto a las investigadoras. Esta entrevista consistirá de un periodo de tiempo aproximado de una hora, no mayor de una hora y media. Se le enviará una guía de acceso a las aplicaciones (libre de costo) que se utilizarán durante el proceso de investigación. En caso de no tener acceso a internet inalámbrico (WIFI), el proceso de descarga de la aplicación podría consumir su data de internet del celular. Las entrevistas serán grabadas en audio de manera digital, debido a que a través de la grabación se llevará a cabo la transcripción escrita de la entrevista. Las grabaciones serán eliminadas tan pronto las transcripciones estén culminadas.

Riesgos y Beneficios

Los riesgos asociados a la investigación consisten en que su hijo, hija o dependiente se exponga a los recuerdos de experiencias traumáticas que ha vivido o que personas en su entorno hayan experimentado. También podría autoincriminarse o mencionar a otra persona que cometió algún delito. Se orientará a la persona participante para que no expongan experiencias personales de manera que los puedan identificar y a que no mencionen nombres o seudónimos que identifiquen a otras personas. Además, podría experimentar





incomodidad y agotamiento en cuanto al uso de las herramientas digitales utilizadas para llevar a cabo la entrevista. Tendrá la opción de dividir la entrevista en dos espacios de una hora o menos. Para realizar el proceso de este estudio, se estará orientando al padre, madre o representante legal, sobre el protocolo para proteger la seguridad de la persona participante. Si su hijo, hija o dependiente siente alguna incomodidad al contestar alguna de las preguntas, puede no contestar y tiene derecho a desistir de su participación en el estudio o retirarse del mismo cuando considere sea necesario y no será penalizado. Si siente incomodidad o malestar por alguna pregunta, se le referirá a la Línea PAS: 1-800-981-0023. **INSPIRA**: 1-800-284-9515, Emergencia general: 9-1-1, Policía de Puerto Rico: 787-343-2020. Esta investigación no conlleva beneficios directos para su hijo, hija o dependiente. No obstante, su participación contribuirá a conocer como la muerte de las personas jóvenes y la exposición a la violencia en las comunidades, afectan el desarrollo social, cultural, educativo y económico de la vida de la juventud de San Juan. Además, se espera que esta investigación aporte a las prácticas de prevención y acción en el servicio directo del Trabajo Social, con la población de jóvenes que enfrentan el juvenicidio en Puerto Rico.

Confidencialidad

En esta investigación se mantendrá una política estricta de confidencialidad. La identidad será protegida, por lo que durante la entrevista el nombre de la persona participante no será requerido en ningún momento, una vez se comience la grabación digital del audio. Por lo cual, antes de dar comienzo a la entrevista, se le está asignando un seudónimo. Los datos serán manejados de forma confidencial. Solo las investigadoras Indianeth Serra Gomez, Ana L. Vélez Vega, Bianca M. Perez Ortiz, y la profesora del curso Dra. Isabel Montañez Concepcion, tendremos acceso a los datos crudos. Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir al investigador los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Los audios con identificadores, los consentimientos y los asentimientos de la investigación serán almacenados en un dispositivo de memoria USB. Los audios con identificadores recopilados serán conservados por 1 mes una vez finalizada la investigación. Los consentimientos y asentimientos recopilados serán conservados por 3 años una vez finalizada la investigación. Los datos digitales serán borrados y los impresos serán triturados antes de desecharse. Las transcripciones de las entrevistas y los análisis de los datos serán conservados permanentemente para futuras investigaciones. Estas serán compartidas sin identificadores.

La información que comparta electrónicamente en el dispositivo (computadora, celular u otro) o plataforma que utilice puede ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas personas pueden tener acceso legítimo o ilegítimo al dispositivo y a su contenido como un familiar, patrono, hackers, intrusos o piratas informáticos, etc. Además, en el dispositivo que utilice puede quedar registro de la información que acceda o envíe electrónicamente.



Derechos

Si ha leído este documento, entienda que la participación es voluntaria y que tiene derecho a no participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. Para culminar la participación o concluir la entrevista debe cerrar la aplicación presionando el símbolo de teléfono como si colgara una llamada. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta, si así lo desea. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento. Se les exhorta a guardar este documento en sus archivos o imprimirlo. Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con las investigadoras Ana L. Vélez Vega (787-408-9724, ana.velez1@upr.edu), Indianeth Serra Gomez (787-427-8685, Indianeth.serra@upr.edu), Bianca M. Pérez Ortiz (787-466-0218, bianca.perez2@upr.edu) o con la supervisora de investigación la Dra. Isabel Montañez Concepción a través de su correo electrónico (787-764-0000 ext. 85001, isabel.montanez@upr.edu). Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 o a cioshi.deoi@upr.edu.

Al firmar este documento certifica que lo leyó y ha decidido consentir que su hijo, hija o dependiente participe voluntariamente de esta investigación. Que se le explicó el derecho de abstenerse de consentir o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que se afecten los servicios que recibe o ninguna otra penalidad. También entiende que su hijo, hija o dependiente tiene el derecho a no contestar alguna pregunta en particular, de así desearlo. Además, certifica que se le ha dado la oportunidad de hacer preguntas acerca de este estudio y las mismas han sido contestadas a su satisfacción. Que usted es padre, madre o representante legal de la persona participante y en esa capacidad autoriza su participación. Que acepta que en la entrevista en la que participara su hijo, hija o dependiente usted no estará presente. Que la persona participante, posee la capacidad para asentir a participar en este estudio, entiende el propósito del mismo y que fue consultado con usted, como padre, madre o representante legal respecto a su deseo de participar. Entiendo que el consentir a participar de este estudio, no contestar alguna pregunta o retirarme del mismo no afectará los servicios que actualmente recibo.

Nombre
(padre/madre o tutor/a legal)

Firma

Fecha

Nombre
(padre/madre o tutor/a legal)

Firma

Fecha

Nombre del participante

Firma

Fecha



He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con el/la arriba firmante. Le he explicado los riesgos y beneficios del estudio.

Nombre investigadora

Firma

Fecha

Apéndice I: Hoja de Asentimiento Informado para jóvenes



Hoja de Asentimiento Informado Para Participantes

Investigación. Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social con esta población.

Descripción

Le invitamos a participar en la investigación que tiene como propósito conocer la percepción de la juventud entre 15 a 18 años sobre el juvenicidio, que viven en comunidades de San Juan, Puerto Rico, ante la manifestación de las diversas expresiones de violencia. El juvenicidio consiste en el resultado de un proceso que inicia con la falta de recursos y oportunidades en la vida de jóvenes, incluye el deterioro de su desarrollo social, económico, educativo y cultural, el cual culmina con la muerte cometida entre jóvenes. Esta investigación es realizada por Indianeth Serra Gomez, Ana L. Vélez Vega y Bianca M. Pérez Ortiz, estudiantes de Maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Mediante este estudio nos proponemos conocer como las experiencias vividas afectan la etapa de la adolescencia tardía, en la que se encuentra la juventud. Por otro lado, nos proponemos explorar como se ha realizado el trabajo con jóvenes en las comunidades, desde la profesión de Trabajo Social.

Nuestro interés en que usted participe se debe a que es una persona que cumple con los siguientes criterios: (1) se encuentre viviendo en San Juan, (2) tenga 15 a 18 años, (3) entienda español, (4) tenga dispositivo móvil o computadora con internet, (5) asienta su participación en la investigación de forma voluntaria con el consentimiento de su padre, madre o representante legal.

De cumplir con los criterios establecidos y aceptar participar en esta investigación voluntariamente, completará unas preguntas sociodemográficas y será participante de una conversación de manera virtual junto a las investigadoras. Este diálogo durará aproximadamente una hora, no mayor de una hora y media. Se le enviará una guía de acceso a las aplicaciones (libre de costo) que se utilizarán durante el proceso de investigación. En caso de no tener acceso a internet inalámbrico (WIFI), el proceso de descarga de la aplicación podría consumir su cuota de internet del celular. Las entrevistas serán grabadas en audio de manera digital, debido a que a través de la grabación se llevará a cabo la transcripción escrita de la entrevista. Las grabaciones serán eliminadas tan pronto las transcripciones estén culminadas.

Riesgos y Beneficios

Los riesgos asociados a la investigación consisten en que usted como participante pueda exponerse a los recuerdos de experiencias traumáticas que ha vivido o que personas en su entorno hayan experimentado. También podría autoincriminarse o mencionar a otra persona que cometió algún delito. Se orientará para que no exponga experiencias personales de manera que lo puedan identificar y a que no mencione nombres o seudónimos que identifiquen a otras personas. Además, podría experimentar incomodidad y agotamiento en

cuanto al uso de las herramientas digitales utilizadas para llevar a cabo la entrevista. Tendrá la opción de dividir la entrevista en dos espacios de una hora o menos. Para realizar el proceso de este estudio, se estará explicando junto al padre, madre o representante legal, un protocolo para proteger la seguridad. De sentir incomodidad al contestar alguna de las preguntas, puede no contestar y tiene derecho a desistir de su participación en el estudio o retirarse del mismo cuando considere sea necesario y no será penalizado. Si siente incomodidad o malestar por alguna pregunta, se le referirá a la Línea PAS: 1-800-981-0023. INSPIRA: 1-800-284-9515, Emergencia general: 9-1-1, Policía de Puerto Rico: 787-343-2020. Esta investigación no conlleva beneficios directos para usted. No obstante, su participación contribuirá a conocer cómo la muerte de las personas jóvenes y la exposición a la violencia en las comunidades, afectan el desarrollo social, cultural, educativo y económico de la vida de la juventud de San Juan. Además, se espera que esta investigación aporte a las prácticas de prevención y acción en el servicio directo del Trabajo Social, con la población de jóvenes que enfrentan el suicidio en Puerto Rico.

Confidencialidad

En esta investigación se mantendrá una política estricta de confidencialidad. La identidad será protegida, por lo que durante la entrevista su nombre no será requerido en ningún momento, una vez se comience la grabación digital del audio. Por lo cual, antes de dar comienzo a la entrevista, se le estará asignando un seudónimo a la persona participante. Los datos serán manejados de forma confidencial. Solo las investigadoras Indianeth Serra Gomez, Ana L. Vélez Vega, Bianca M. Pérez Ortiz, y la profesora del curso Dra. Isabel Montañez Concepcion, tendremos acceso a los datos crudos. Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerir al investigador los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Los audios con identificadores, los consentimientos y asentimientos de la investigación serán almacenados en un dispositivo de memoria USB. Los audios con identificadores recopilados serán conservados por 1 mes una vez finalizada la investigación. Los consentimientos y asentimientos recopilados serán conservados por 3 años una vez finalizada la investigación para futuras investigaciones. Los datos digitales serán borrados y los impresos serán triturados antes de desecharse. Las transcripciones de las entrevistas y los análisis de los datos serán conservados permanentemente. Estas serán compartidas sin identificadores.

La información que comparta electrónicamente en el dispositivo (computadora, celular u otro) o plataforma que utilice puede ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas personas pueden tener acceso legítimo o ilegítimo al dispositivo y a su contenido como un familiar, patrono, hackers, intrusos o piratas informáticos, etc. Además, en el dispositivo que utilice puede quedar registro de la información que acceda o envíe electrónicamente.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, entienda que su participación es voluntaria y que usted tiene derecho a no participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. Para culminar su participación o concluir la entrevista debe cerrar la aplicación presionando el símbolo de teléfono como si colgara una llamada. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta, si así lo desea. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento. Se les exhorta a guardar este documento en sus archivos o imprimirlo. Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con las investigadoras Ana L. Vélez Vega (787-408-9724, ana.velez1@upr.edu), Indianeth Serra Gomez (787-427-8685, indianeth.serra@upr.edu), Bianca M. Pérez Ortiz (787-466-0218, bianca.perez2@upr.edu) o con la supervisora de investigación la Dra. Isabel Montañez Concepción a través de su correo electrónico (787-764-0000 ext. 85001, isabel.montanez@upr.edu). Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Rfo Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 o a cipshi.rleqi@upr.edu.

Al firmar este documento certifica que lo leyó y ha decidido participar voluntariamente. Que se le explicó el derecho de abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que se afecten los servicios que recibe o ninguna otra penalidad. También entiende que tiene el derecho a no contestar alguna pregunta en particular, de así desearlo. Además, certifica que se le ha dado la oportunidad de hacer preguntas acerca de este estudio y las mismas han sido contestadas a su satisfacción. Que usted (participante menor de edad), posee la capacidad para asentir a participar en este estudio, entiende el propósito del mismo y que fue consultado con su padre, madre o representante legal respecto a su deseo de participar. Entiendo que de asentir en participar de este estudio, no contestar alguna pregunta o retirarme del mismo no afectará los servicios que actualmente recibo.

Nombre del participante

Firma

Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de asentimiento la persona firmante de arriba. Le he explicado los riesgos y beneficios del estudio.

Nombre investigadora

Firma

Fecha

Apéndice J: Hoja de Consentimiento Informado para profesionales del Trabajo Social



o e ie Informado para Profesionales del Trabajo Social

Investigación. Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social con esta Población.

Descripción

Le invitamos a participar en la investigación que tiene como propósito conocer la percepción de la juventud de 15 a 18 años que viven en comunidades de San Juan, Puerto Rico, sobre el juvenicidio, ante la manifestación de las diversas expresiones de violencia y homicidio. Mediante este estudio conoceremos como esta percepción y/o vivencias afecta el tránsito por la etapa de la adolescencia tardía, en la que se encuentran. Esta, con el fin de mostrar cómo estas vivencias podrían tener un efecto a través del desarrollo físico, cognitivo y conductual impactando las próximas etapas. El juvenicidio consiste en el resultado de un proceso que inicia con la limitación de recursos y oportunidades en la vida de jóvenes por parte del sistema, perjudicando así su desarrollo social, económico, educativo y cultural, el cual culmina con la muerte perpetrada entre jóvenes. Esta investigación es realizada por Indianeth Serra Gomez, Ana L. Velazquez y Bianca M. Pérez Ortiz, estudiantes de Maestría de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Mediante este estudio nos proponemos conocer cómo esta percepción y vivencias afecta el tránsito por la etapa de la adolescencia tardía, en la que se encuentra la juventud. Por otro lado, nos proponemos explorar el alcance de la intervención de Profesionales de Trabajo Social con jóvenes de 15 a 18 años expuestos al juvenicidio.

Nuestro interés en su participación se debe a que es Profesional de Trabajo Social que cumple con los siguientes criterios: (1) es mayor de 21 años, (2) tiene licencia y colegiación, (3) se encuentra laborando en San Juan, (4) tenga experiencia en intervenciones con jóvenes residentes de comunidades en San Juan a partir de 2015, (5) entienda español, (6) tenga dispositivo móvil con datos o computadora con internet, (7) y consiente su participación en la investigación de forma voluntaria. Esperamos que en esta investigación participen aproximadamente 5 profesionales de Trabajo Social en Puerto Rico.

De cumplir con los criterios establecidos y aceptar participar en esta investigación, completará unas preguntas sociodemográficas y será parte de una entrevista semiestructurada de manera virtual junto a las investigadoras. Se le enviará una guía de acceso a las aplicaciones (libre de costo) que se utilizarán durante el proceso de investigación. En caso de no tener acceso a internet inalámbrico (WIFI), el proceso de descarga de la aplicación podría consumir sus datos de internet del celular. Esta entrevista consistirá de un periodo de tiempo aproximado de una hora, no mayor de una hora y media. El proceso será completamente confidencial por lo que no se solicitará su nombre ni otra información que le identifique directamente. Las entrevistas serán grabadas en audio de manera digital, pero se le asegurará que no se produzcan videos de las mismas y nos comprometemos a cumplir los requisitos de privacidad y confidencialidad.



Riesgos y Beneficios

De usted sentir incomodidad al contestar alguna de las preguntas, con el propósito de minimizar este riesgo, puede no contestar y tiene derecho de desistir de su participación en el estudio a retirarse del mismo cuando considere necesario y no será penalizado. Además, podría experimentar incomodidad y agotamiento en cuanto al uso de las herramientas digitales utilizadas para llevar a cabo la entrevista. Tendrá la opción de dividir la entrevista en dos espacios de una hora a menos. De sentir incomodidad o malestar por alguna pregunta usted será dirigido/a a cualquiera de las siguientes líneas de emergencia: Línea PAS: 981-0023, INSPIRA: 1-800-284-9515, Emergencia general: 9-1-1, Policía de Puerto Rico: 787-343-2020. Esta investigación no conlleva beneficios directos para usted. No obstante, su participación contribuirá a conocer cómo la muerte de jóvenes en San Juan, Puerto Rico, afecta el desarrollo biopsicosocial y la elección de estilos de vida productivos y positivos. De igual manera se espera que esta investigación aporte al servicio directo del Trabajo Social con la población de jóvenes en Puerto Rico.

Confidencialidad

En esta investigación se mantendrá una política estricta de confidencialidad ya que su identidad será protegida. Los datos serán manejados de forma confidencial. Sólo las investigadoras y el Dr. Serra Gómez, Ana L. Velázquez Vega, Bianca M. Pérez Ortiz, y la profesora del curso Dra. Isabel Montañez Concepción, tendremos acceso a los datos crudos. Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación, podrían requerir al investigador los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Los audios con identificadores y consentimientos/asentimientos de la investigación serán almacenados en un dispositivo de memoria USB. Los audios con identificadores recopilados serán conservados por un (1) año una vez finalizada la investigación. Los consentimientos recopilados serán conservados por 3 años una vez finalizada la investigación para futuras investigaciones. Los datos digitales serán borrados y los impresos serán triturados antes de desecharlos. Las transcripciones de las entrevistas y los análisis de los datos serán conservados permanentemente para ser utilizados en otras investigaciones. Además, serán compartidos con otras investigaciones. Estas serán compartidas sin identificador.

La información que comparta electrónicamente en el dispositivo (computadora, celular u otro) a plataforma que utilice puede ser interceptada o revisada por terceras personas. Estas personas pueden tener acceso legítimo o ilegítimo al dispositivo y a su contenido como un familiar, patrono, hacker, intrusos o piratas informáticos, etc. Además, en el dispositivo que utilice puede quedar registro de la información que acceda o envíe electrónicamente.

Derechos

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y usted tiene derecho a abstenerse de participar o retirarse del estudio.

9 AVE UNIVERSIDAD STE 901
SAN JUAN PR 00925-2529

TEL: 787.764-0000 EXT. 87590, 87593

<http://sociales.uprrp.edu>

Página 2 de 3

cualquier momento, sin ninguna penalidad. Para culminar su participación a concluir la entrevista debe cerrar la aplicación presionando el símbolo de teléfono como si colgara una llamada. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta, si así lo desea. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento. Se les exhorta a guardar este documento en sus archivos o imprimirlo. Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con las investigadoras Ana L. Vélez Vega (787-408-9724, ana.velez1@upr.edu), Indianeth Serra Gomez (787-427-8685, Indianeth.serra@upr.edu), Bianca M. Pérez Ortiz (787-466-0218, bianca.perez2@upr.edu) o con la supervisora de investigación la Dra. Isabel Montañez Concepción a través de su correo electrónico (787-764-0000 ext. 85001, isabel.montanez@upr.edu). Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como participante, reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86773 o a cipshi.deoi@upr.edu

Al firmar este documento certifica que lo leyó y ha decidido participar voluntariamente. Que se le explicó el derecho de abstenerse de participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También entiende que tiene el derecho a no contestar alguna pregunta en particular de lo que desea. Entiende que su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido con las investigadoras la información presentada en esta hoja de consentimiento. Además, certifica que se le ha dado la oportunidad de hacer preguntas acerca de este estudio y las mismas han sido contestadas a su satisfacción. Que es mayor de edad, y que posee la capacidad legal para consentir a participar en este estudio.

Nombre del participante

Firma

Fecha

He discutido el contenido de esta hoja de consentimiento con la persona participante arriba firmante. Le he explicado los riesgos y beneficios del estudio.

Nombre investigadora

Firma

Fecha

Apéndice K: Guía de preguntas semiestructurada para jóvenes.

Investigación: **Percepción de la juventud** entre las edades de 15 a 18 años **sobre el homicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del Trabajo Social** con esta población.

Gracias por ayudarnos a realizar nuestra investigación, para nosotras significa mucho. En esta investigación queremos conocer cómo percibes que te afecta la violencia en tu comunidad y las actividades que realizas para continuar con tu vida cotidiana. Las preguntas van dirigidas a explorar lo que sientes y piensas sobre estas experiencias. No se trata de que nos cuentes sobre actos delictivos, quien los realizó a a quien. No queremos que menciones a personas o hables de sus actos ilegales. Si en algún momento de la entrevista mencionas algún delito o nombre de persona, nos detendremos para recordártelo. Esta no es una investigación sobre crímenes, robos o actos considerados ilegales, si no para conocer cómo la violencia afecta tu desarrollo.

Güfa de preguntas para los jóvenes:

I. Datos sociodemográficos:

- a. Edad: _____
- b. Género: _____
- c. Último grado aprobado: _____
- d. ¿Con quiénes vives?: _____

II. Preguntas para los jóvenes

A diario vemos y escuchamos noticias sobre la violencia en Puerto Rico, la mayoría de estas se dirigen a concluir que son a causa de actividades delictivas. Sin embargo, hay otros conceptos, como el homicidio, que consiste en el resultado de un proceso que inicia con la falta de recursos y oportunidades en la vida de los jóvenes, incluye el deterioro de su desarrollo social, económico, educativo y cultural, el cual culmina con la muerte cometida entre los jóvenes. Después de escuchar esta breve definición, como investigadoras queremos conocer cómo percibes el homicidio desde tu experiencia y el impacto que pueda tener en tu vida.

1. ¿Qué piensas cuando escuchas esta definición del concepto homicidio?
2. ¿Cómo defines la violencia?
3. ¿Sientes que vives en una comunidad con alta incidencia de violencia? Podrías explicarnos.
4. ¿Podrías explicarnos cómo te sientes cuando sales de tu casa a participar de distintas actividades, como deportes, fiestas o simplemente pasar el rato?

5. ¿Podrías hablarme de la violencia entre jóvenes? ¿Crees que es un problema?
6. ¿Cómo te afecta la violencia hacia los jóvenes?
7. ¿Consideras que ha afectado a tu familia? ¿Podrías decirnos en qué o cómo?
8. ¿Cómo organizas tus actividades-escuela, diversión, trabajo- para llegar a las metas que te has propuesto conseguir?
9. ¿Qué actividades se realizan en tu comunidad que aportan a tu vida de manera positiva? Antes y durante la pandemia.
10. Antes de la pandemia, ¿asistías a la escuela? ¿Y ahora?
11. ¿Cómo te va en las clases y con tus compañeros de escuela?
12. ¿Crees que el ambiente de tu comunidad influye en tu desempeño escolar?
13. ¿Con cuáles facilidades cuenta tu comunidad para realizar actividades en tu tiempo libre?
14. Menciona dos cosas que has hecho para mantenerte lejos de la violencia del ambiente. Por favor explícalas.
15. Si esta conversación fuera en el 2025, ¿En dónde te ubicarías?

Al finalizar, ¿Qué te llevó a participar de la investigación o qué te motivó sobre este tema?
¿Cómo sintió la dinámica?

Apéndice L: Guía de preguntas semiestructurada para profesionales del Trabajo Social

Investigación: *Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el/la joven/cid/a, implicaciones en su vida y la importancia del Trabajo Social con esta población.*

Guía de preguntas para profesionales de Trabajo Social

I. Datos sociodemográficos

1. Edad:

- a. 21 a 30
- b. 31 a 40
- c. 41 a 50
- d. 51 a 60
- e. 61 a 70
- f. 71 o más

2. Preparación académica: _____

3. Ingreso anual:

- a. 0 a 15,000
- b. 15,001 a 30,000
- c. 30,001 a 45,000
- d. 45,001 a 60,000
- e. 60,001 a 75,000
- f. 75,001 o más

4. Años en la profesión del trabajo social: _____

5. Años trabajando con adolescentes en comunidades de alto riesgo: _____

6. El trabajo con esta población la realiza desde: la escuela de la comunidad o en organizaciones comunitarias

7. Tiempo en el que lleva laborando en su trabajo actual: _____

II. Preguntas para profesionales del trabajo social con adolescentes:

- 1. ¿Conoce el concepto de juvenicidio? ¿Lo podría definir?
- 2. Comparto con usted la definición de juvenicidio que ofrece Valenzuela: "es la consumación de un proceso que inicia con la precarización de la vida de los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana, la criminalización clasista de algunas identidades juveniles y la disminución de opciones disponibles para el desarrollo de proyectos viables de vida frente a una

realidad definida por la construcción temprana de un peligroso coqueteo con la muerte" (Valenzuela, 2019, p. 64-66).

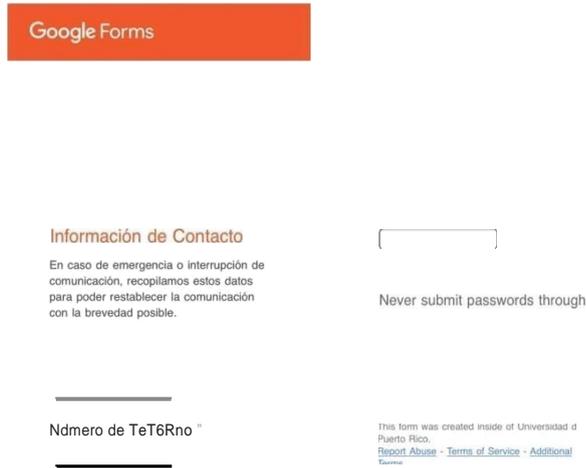
3. ¿A que le atribuye usted el que en Puerto Rico no se identifique al juvenicidio como el producto que propicia variables sociales, económicas, educativas, entre otras?
4. ¿Como el fenomeno del juvenicidio puede afectar el desarrollo biopsicosocial de la persona joven?
5. ¿Como se diferencia la práctica del trabajo social en un ambiente de alto riesgo en comparación de otros escenarios?
6. ¿Como es la vida de la juventud en ambientes de alto riesgo?
7. ¿En su plan de trabajo con esta población, ¿cuanto énfasis tienen las acciones dirigidas a la prevención?
8. ¿Cual es la importancia de la intervención profesional del trabajo social que realizas con adolescentes en comunidades de alto riesgo?
9. ¿Que modelos de intervención utilizas como profesional del trabajo social para trabajar con esta población?
10. ¿Que estrategias de intervención utilizas como profesional del trabajo social para trabajar con esta población?
11. ¿Para usted insertarse en las comunidades o sectores llamados de alto riesgo, recibid algun adiestramiento?
12. Durante su desempeño en estas comunidades, ¿U se ha mantenido tomando adiestramientos sobre modelos de intervención que le permitan incrementar los logros y alcanzar las metas? Por favor mencione dos.
13. ¿En que areas del desarrollo integral usted identifica que se afectan mas las personas jovenes que se mantienen exhibiendo conductas positivas y constructivas, a pesar de la presión de sus pares y el ambiente?
14. ¿Cuales son las propuestas de profesionales del trabajo social que impactan esta población para hacer visible el juvenicidio, su génesis y las implicaciones para los jovenes residentes del sector?
15. ¿Que recomendaría usted al aparato gubernamental que trabaja con la prevención e intervención en actividades delictivas asociadas a la juventud?
16. ¿Que recomendaciones daría a la clase profesional para continuar el trabajo de la población de jovenes?

Apéndice M: Guía de acceso a aplicaciones

Gufa para acceder a aplicacionee

Google Forms

1. Acceder a la invitación enviada por correo electrónico que se visualizará de esta manera:



Google Forms

Información de Contacto

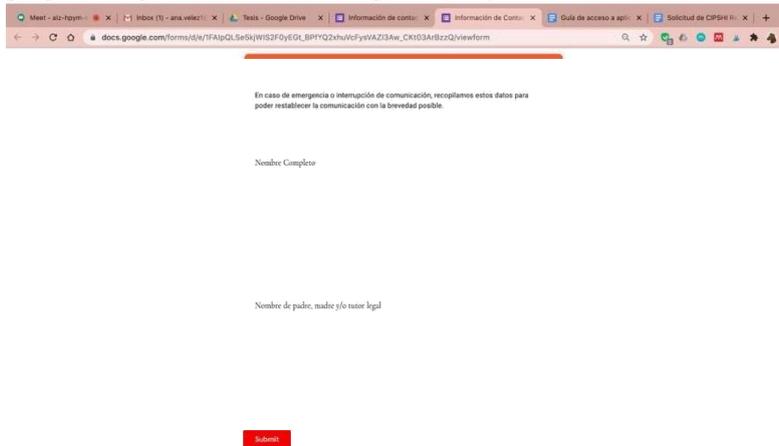
En caso de emergencia o interrupción de comunicación, recopilamos estos datos para poder restablecer la comunicación con la brevedad posible.

Never submit passwords through

Número de Teléfono

This form was created inside of Universidad d Puerto Rico.
[Report Abuse](#) - [Terms of Service](#) - [Additional Settings](#)

2. Puede llenarlo desde su correo electrónico o acceder al enlace donde dice "fill out in google forms" y saldrá como en la imagen. Al completarlo le da "submit".



docs.google.com/forms/d/1TFApQLSe5kQWIS2F0yEGLBP1YQ2xhu/cFyVVAZ33Aw_CK103ArBzzQ/viewform

En caso de emergencia o interrupción de comunicación, recopilamos estos datos para poder restablecer la comunicación con la brevedad posible.

Nombre Completo

Nombre de padre, madre y/o tutor legal

Submit

Google Meet

Computadora:

1. Acceder a la invitación enviada por correo electrónico. Ahí encontrarás el enlace para acceder a la entrevista programada. Puedes ir a "Imagen 3".
2. Otra manera de acceder es a través de meet.google.com y utilizar el código de la reunión que fue enviado por correo electrónico.

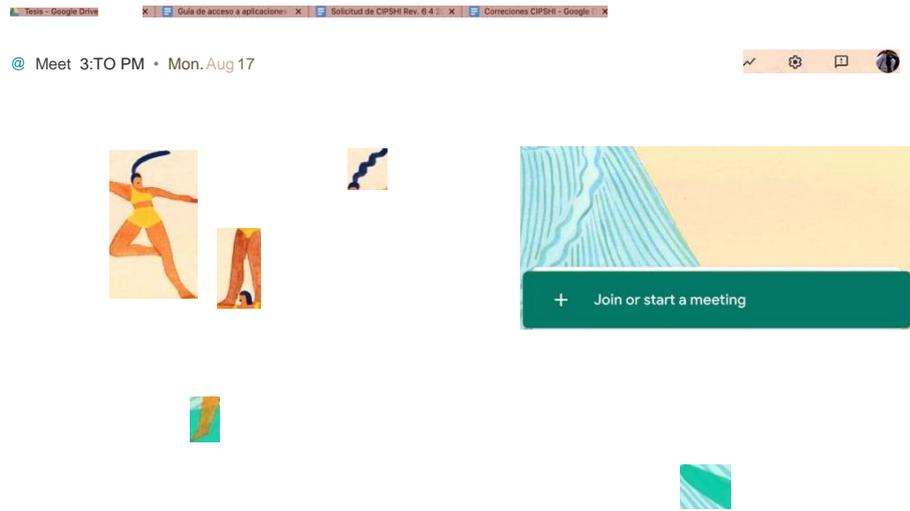


Imagen 1

Página principal de meet.google.com, si la reunión no aparece donde dice "nothing scheduled today" puede acceder a donde se encuentra el signo de + y seguir al siguiente paso.

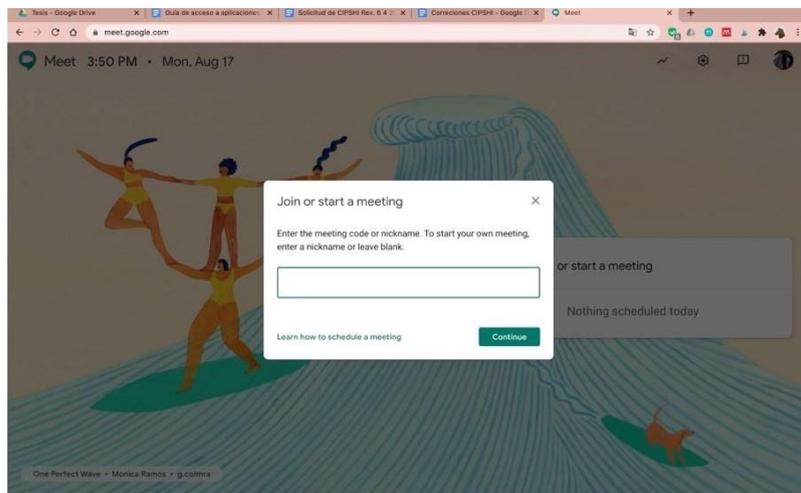
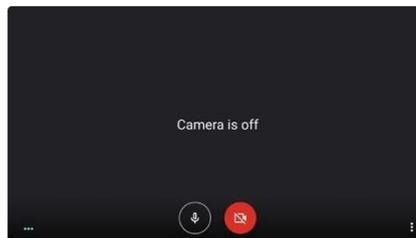


Imagen 2

Aquí puede pegar el código de la reunión, enviado por correo electrónico, para acceder a la entrevista.



test

Other options
Join and use a phone for audio

En esta pantalla solo le da a Join Now, asegúrese de estar en un espacio privado, cómodo, sin ruidos ni distracciones.

Movil:

1. Entrar al App Store o Google Play Store
Iphone

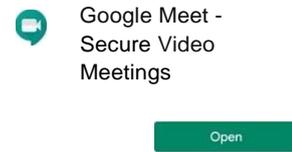
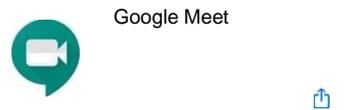
Android:



Google Play

2. En el buscador escribe "Google Meet". Descargar la aplicacion Google Meet. (libre de costo)
Iphone

Android:



What's New [Version History](#)

• Any user with a Google account can create meetings

What's new •

Preview

Easy and create and join meetings

Control who meetir



Rate this app



Developer contact

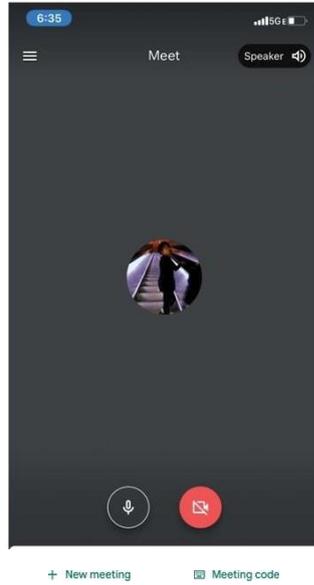
3.9★

3+

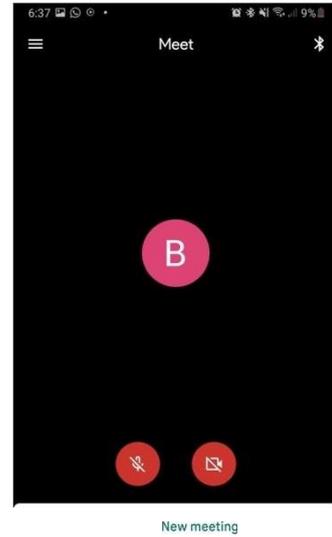
100M+

3. Acceder al enlace enviado por correo electrónico. Esto te llevará directamente a la reunión en la aplicación. Si esto no ocurre copia el código de la reunión y pégalo en donde dice meeting code.

Iphone:



Android:



Adobe Fill & Sign

1. Entrar al App Store o Google Play Store

Iphone:



Android:



Google Play

2. Descargar la aplicación Adobe Fill & Sign (libre de costo)

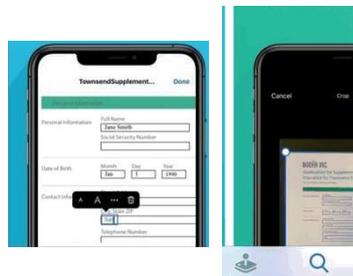
Iphone: Android:



What's New

- Performance and stability

Preview



adobe fill and sign app



4.3★ 4.3+ 5M+



Related to your search



You might also like



3. Cuando se le envíe la Hoja de Consentimiento por correo electrónico podrá leerlo y firmarlo en esta aplicación. Donde dice "create signature" puede crear su firma electrónica.

Iphone:

Android:

e Fill & Sign



6:38 AM 85% Adobe Fill & Sign

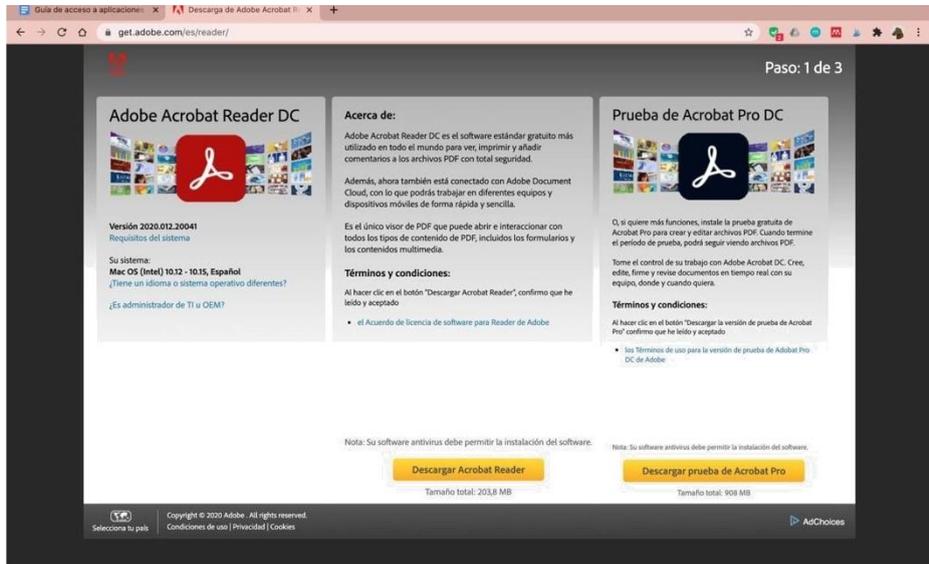


Sample Form



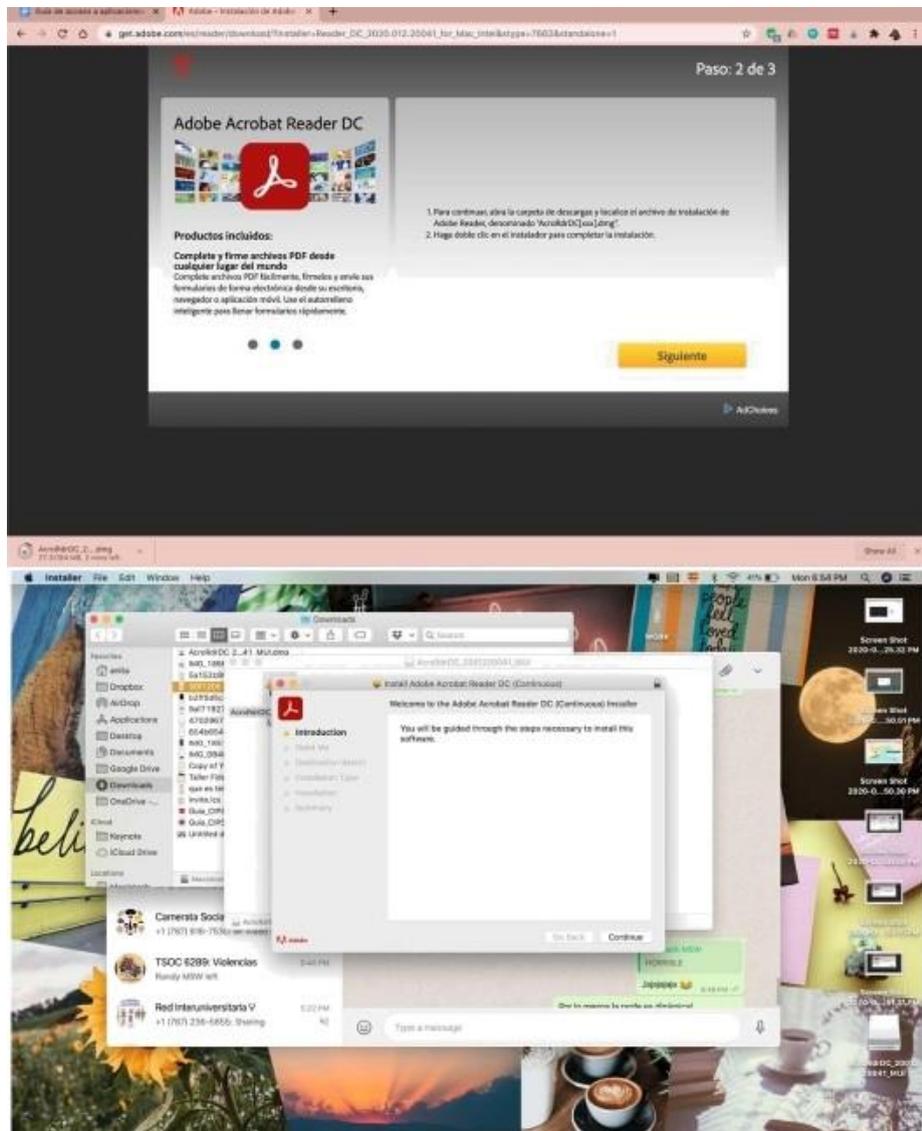
Adobe Acrobat Reader

1. Para instalar esta aplicación en la computadora ir a get.adobe.com Oprimira el boton de Descargar Acrobat Reader

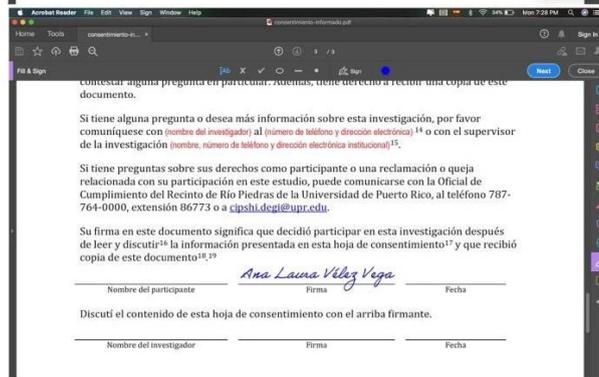
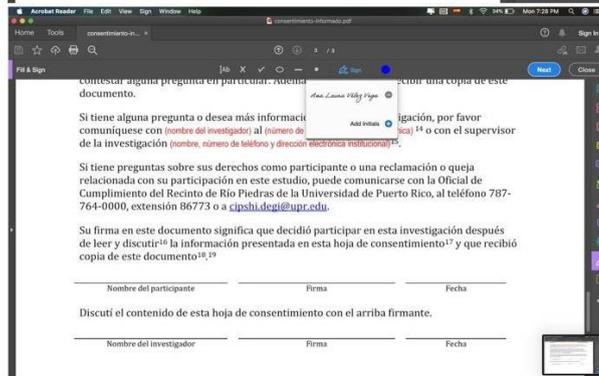
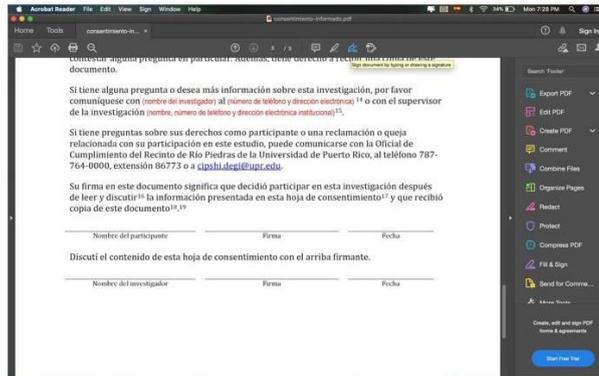


2. Seguirá todas las instrucciones de instalación.





3. Una vez bajada la aplicación, puede acceder al documento enviado por correo electrónico y proceder a leer y firmar.



Apéndice N: Protocolo de emergencia o pérdida de conexión



Protocolo de emergencia

Este protocolo es creado en caso de que ocurra algún contratiempo durante el periodo de entrevista con las personas participantes de esta investigación. Los contratiempos pueden estar relacionados por problemas de comunicación, que la persona participante no desee continuar con la entrevista o que tenga la necesidad de recibir apoyo o intervención emocional a causa de los riesgos asociados a la investigación.

Problemas de comunicación

- Se orientará a los participantes, al comienzo de la entrevista sobre el protocolo a seguir.
- Antes de dar comienzo a la entrevista se llenará un formulario, en la aplicación “google form” para indicar varios números de teléfonos, en caso de que ocurra algún problema de conexión, poder reestablecer la misma.
- En caso de que la entrevista sea a través de videollamada, las investigadoras harán envío del enlace para llevar a cabo la entrevista. Si ocurre algún problema con la señal, se esperarán 10 minutos para dar tiempo al restablecimiento de la señal, en lugar de, se continuará a través de llamada telefónica iniciada por las investigadoras.
- En caso de interrupción de energía eléctrica se pospondrá la entrevista para otro momento por medio de una llamada telefónica, iniciada por las investigadoras.

Intervención emocional (Apoyo de emergencia)

- Antes de dar comienzo de la entrevista se llenará un formulario, en la aplicación “google form” para indicar varios números de teléfonos, en caso de que ocurra alguna situación de apoyo de emergencia. (Se usará el mismo formulario para cualquier interrupción en la comunicación o apoyo emocional de emergencia).
- Para cumplir con la confidencialidad y privacidad de la persona participante, esta debe estar en un cuarto privado. El padre, madre o representante legal debe estar en los predios del hogar (por ejemplo: en la cocina, sala, otro cuarto...)
- Se debe tener algún número alterno para que las investigadoras se comuniquen en caso de la interrupción de la llamada o videollamada por parte del participante.
- Antes del inicio de cada entrevista, se orientará a los/las participantes sobre las siguientes líneas de emergencia, en caso de apoyo emocional u orientación:
 1. Línea PAS (Programa de Asistencia Social): 1-800-981-0023
 2. INSPIRA (Fuera de horas laborables, también fines de semana y días feriados): 1-800-284-9515
 3. Emergencia general: 9-1-1
 4. Policía de Puerto Rico: 787-343-2020